



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE GRADO

TEMA:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y DE VIVIENDA EN LA PARROQUIA DE JULIO ANDRADE, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI”.

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: Nuvia Marixiu Espinoza Fuertes

DIRECTOR: Ec. Estuardo Ayala

IBARRA, MAYO 2015

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación surgió de la necesidad de crear una Caja de Ahorro y Crédito para las organizaciones productivas y de vivienda de la parroquia Julio Andrade. La principal fuente de financiamiento de estas organizaciones es el ahorro mensual de sus socios y esto les permite otorgar créditos, sin embargo el manejo de recursos lo realizan de forma manual, sin la utilización de un sistema contable y sin una normativa que les permita controlar de forma segura su dinero. La Caja de Ahorro y Crédito al ser parte del Sector Financiero de Economía Popular y Solidaria ofrece a sus socios servicios financieros de manera rápida y oportuna, como son: captaciones de dinero, créditos a bajo interés y en el menor tiempo posible, dándoles la oportunidad de invertir en proyectos productivos y en actividades de comercio, ganadería y agricultura propias del sector. La presente investigación, permitió determinar además que la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito logrará captar el interés de los potenciales socios, mediante la aplicación de estrategias concretas que permitan alcanzar los objetivos planteados en el presente proyecto. Los recursos económicos necesarios dar inicio a las actividades de la Caja de Ahorro y Crédito serán cubiertos con el aporte inicial de socios comprometidos y con el deseo de pertenecer a ella, pues para ejecutar cualquier actividad económica se necesita de mucho esfuerzo y constancia. La ejecución del proyecto, permitirá mejorar la calidad de vida de los socios, sus familias y de la comunidad, contribuyendo directamente al desarrollo de la parroquia Julio Andrade y del sector norte del país.

SUMMARY

This investigation arose from the need to create a Savings and Credit productive organizations and housing parish Julio Andrade. The main source of funding for these organizations is the monthly savings of its members and this allows them to extend credit, however resource management is done manually without the use of an accounting system without rules that allow them to control your money safely. The Savings and Credit to be part of the Financial Sector of Economy Popular and Solidarity offers its members financial services quick and timely manner, such as: raising money, low-interest loans in the shortest time possible, giving them the opportunity invest in productive projects and in commerce, industry own livestock and agriculture. This research also allowed to determine that the implementation of the Savings and Credit achieve capture the interest of potential partners, through the implementation of specific strategies to achieve the objectives in this project. The financial resources required to initiate the activities of the Savings and Credit shall be covered with the initial contribution of committed partners and the desire to belong to it, as to undertake any economic activity requires a lot of effort and perseverance. The project implementation will improve the quality of life of members, their families and the community, directly contributing to the development of the parish Julio Andrade and northern sector.

AUTORÍA

Las ideas, conceptos, procedimientos, contenidos y resultados vertidos en el presente trabajo de investigación, son de exclusiva responsabilidad de la autora, no ha sido presentado para ningún grado, ni calificación profesional.

Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para las Asociaciones Productivas y de Vivienda en la Parroquia de Julio Andrade, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 6 días del mes de Enero del 2015



.....

Espinoza Fuertes Nuvia Marixiu

C.C: 040118146-6

INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado, presentado por la egresada **Espinoza Fuertes Nuvia Marixiu**, para optar por el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: **Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para las Asociaciones Productivas y de Vivienda en la Parroquia de Julio Andrade, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi**. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 6 días del mes de Enero del 2015



..... me reservó los derechos morales de la obra antes citada. En
Ec. Estuardo Ayala

C.C. 0400467981

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, **Espinoza Fuertes Nuvia Marixiu** con cédula de ciudadanía Nro. 0401181466, manifesté mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autoras del trabajo de grado denominado: **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y DE VIVIENDA DE LA PARROQUIA DE JULIO ANDRADE, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI”**., que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservé los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

EMAIL:

nuviacapinozaftuertes@hotmail.com

TELÉFONO:

0205241

TELÉFONO

0991637941

MÓVIL:

Nombre: Espinoza Fuertes Nuvia Marixiu

C.C: 040118146-6

Ibarra, a los 9 días del mes de Mayo del 2015

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejamos sentada nuestra voluntad de participar en este proyecto, para lo cual ponemos a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	040118146-6		
APELLIDOS Y NOMBRES:	<ul style="list-style-type: none"> Espinoza Fuertes Nuvia Marixiu 		
DIRECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Julio Andrade, barrio Santa Clara, calle García Moreno y José María Yar 		
EMAIL:	nuviaespinozafuertes@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062205241	TELÉFONO MÓVIL:	0991637941

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y DE VIVIENDA DE LA PARROQUIA DE JULIO ANDRADE, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI.
AUTORAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Espinoza Fuertes Nuvia Marixiu
FECHA: AAAAMMDD	2015-05-09
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría
ASESOR /DIRECTOR:	Ec. Estuardo Ayala

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, **Espinoza Fuertes Nuvia Marixiu** con cédula de ciudadanía Nro. 040118146-6, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizamos a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que soy la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asumo la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldremos en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 09 días del mes de Mayo de 2015

LA AUTORA:



.....
Espinoza Fuertes Nuvia Marixiu

C.C.: 040118146-6

DEDICATORIA

Dedico este proyecto y la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría a mi esposo Rigoberto Bolaños y a mis queridos hijitos Jhordy y Sofy por estar siempre a mi lado de manera incondicional, brindándome su apoyo y amor en las en momentos de dificultad y de alegría. A mis padres Marina Fuertes a quien nunca olvidaré y que desde el cielo me cuida y derrama sus bendiciones y a mi papá Luis Espinoza por haberme apoyado en cada instante de mi vida, por enseñarme a ser una triunfadora con sus consejos, sus valores, pero más que nada por su amor y comprensión. A mis hermanos Ely y Alvaro por brindarme su amor. A mis queridos Mamy Yoyi, abuelito Héctor, Pau y Chanito quienes también forman parte de mi familia y me han ayudado con su respaldo y cariño sincero.

Nuvia Marixiu Espinoza F.

AGRADECIMIENTO

Un profundo agradecimiento en primer lugar a Dios y María Auxiliadora, por darme la fortaleza espiritual para culminar con éxito mi carrera, a la Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, a los docentes quienes con sus conocimientos, profesionalismo y ética me ayudaron al desarrollo y culminación de este proyecto. a mis padres, quien me dieron la vida y los recursos necesarios para poder culminar con éxito mis estudios y obtener mi tan ansiado título universitario; Agradezco de manera especial a mi asesor de Tesis Economista Estuardo Ayala por los consejos y paciencia en la dirección de este trabajo, a mi esposo, a mis hijos, a mis padres, hermanos, familiares, compañeros y amigos por estar apoyándome en cada momento durante el desarrollo de este trabajo e grado.

Nuvia M. Espinoza Fuertes

PRESENTACIÓN

TEMA: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y DE VIVIENDA DE LA PARROQUIA DE JULIO ANDRADE, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto denominado Estudio de Factibilidad para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito para las Asociaciones Productivas y de Vivienda, Parroquia Julio Andrade, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, tiene como finalidad otorgar créditos para fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria tendiente a promover la producción, comercio, microempresa para los socios y organizaciones que la integran mejorando su calidad de vida y la de sus familias, mediante su participación directa en la ejecución del proyecto, permitiéndoles desarrollarse de manera sostenible.

Para lograr con estos objetivos se efectuó la siguiente investigación:

En el capítulo I, se detalla el Diagnóstico Situacional de la zona, utilizando el método de observación y la investigación de campo aplicando encuestas a los socios de las asociaciones productivas y de vivienda, lo cual permitió elaborar la matriz de relación que contiene variables diagnósticas, indicadores para cada variable, técnicas de investigación científica, fuentes de información y la identificación de la muestra.

En el capítulo II, se hace referencia al Marco Teórico basándose en las diferentes fuentes de investigación donde se obtuvo información completa y actualizada.

En el capítulo III, se desarrolló el Estudio de Mercado en el cual está detallado el análisis de los factores que inciden directamente en el mercado, como el Producto, Oferta, Demanda, Precio, Comercialización y Publicidad para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.

El capítulo IV, el Estudio Técnico en el cual se hace referencia a la localización, identificando las fuerzas locacionales, factores de estudio para la macrolocalización y microlocalización mediante métodos de evaluación de alternativas de localización, tamaño determinando la tecnología a utilizarse y su alcance, infraestructura y recursos que se utilizarán para el desarrollo del proyecto.

En el capítulo V, se realizará el Estudio Financiero el cual determina la factibilidad del proyecto, que está conformado de ingresos, gastos y costos de los servicios financieros que se brindarán a los socios. Además contiene una evaluación financiera para lo cual se utilizó criterios de evaluación como: (VAN, TIR, COSTO BENEFICIO, PERÍODO DE RECUPERACIÓN Y PUNTO DE EQUILIBRIO), permitiendo conocer si el proyecto tendrá una rentabilidad.

El capítulo VI, está relacionado con la Estructura Organizacional y funcional de la Caja de Ahorro y Crédito en la que se establece, su nombre o razón social, tomando en cuenta la percepción del cliente hacia el servicio. Además se describe su importancia, misión, visión, objetivos, políticas, valores corporativos y organigrama estructural y funcional.

Finalmente en el capítulo VII, se describe los principales impactos que el proyecto generará hacia la sociedad, economía y principalmente hacia el medio ambiente como: impacto social, económico, cultural, ambiental a través de la utilización de una matriz de valoración donde se indica el efecto final de cada impacto en el proyecto.

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de investigación, busca implementar un sistema de administración eficaz y eficiente que permitan tener una visión clara del manejo de los microcréditos y créditos de consumo en las Asociaciones de Producción y Vivienda existentes en la parroquia de Julio Andrade, Cantón Tulcán, provincia del Carchi y reconocer a las cajas de ahorro y crédito como una herramienta válida del desarrollo de la parroquia, fomentando y fortaleciendo la microempresa y actividades productivas a las que se dedican los pobladores del sector.

Para lograr el propósito de éste trabajo, se analizará las prácticas de otorgación de créditos dentro de las organizaciones, se caracterizará al sistema financiero de economía popular y solidaria de la zona y en particular en la parroquia de Julio Andrade y a través de una investigación se analizará la oferta y la demanda de los créditos que necesitan los socios microempresarias en el sector, su percepción de las necesidades y de las oportunidades que ellas tienen para insertarse en la economía local y sobre todo crear nuevas oportunidades de desarrollo económico personal y de sus familias.

La creación de este proyecto es una propuesta que podría ser considerada en el futuro ya que representa un producto factible, dirigido a grupos organizados de la parroquia para que puedan canalizar los ingresos obtenidos mediante el ahorro y créditos otorgados de una manera técnica logrando mayor rentabilidad y utilidad financiera en sus agrupaciones proporcionando servicios crediticios y facilidades para el ahorro de sus socias, beneficiando a sus familias, brindando a todas las socias la oportunidad de fortalecer sus actividades económicas a través de un crédito efectivo, ágil, rápido y sin muchos trámites.

La visión de implementar una Caja de Ahorro y Crédito para los grupos organizados se basa en la sostenibilidad del proceso y en la economía del sector, ofreciéndoles la posibilidad de obtener recursos para invertirlos en proyectos rentables.

Este proyecto es novedoso, innovador y original, pues se dará una nueva alternativa de servicios financieros permitiendo emprender el desarrollo de actividades productivas de la zona con fines y metas de progreso social, fortaleciendo el bienestar común, mejorando las condiciones de vida y trabajo para la Comunidad.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

GENERAL

Desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorros y Crédito para las Asociaciones Productivas y de Vivienda en la parroquia de Julio Andrade, cantón Tulcán, provincia del Carchi.

ESPECÍFICOS

- ◆ Realizar un diagnóstico situacional de la parroquia de Julio Andrade, para determinar el nivel de aceptación que tienen los socios de las asociaciones productivas y de vivienda respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◆ Obtener información completa y actualizada, en base a fuentes bibliográficas, que permita estructurar cada uno de los temas a desarrollarse en los capítulos de la investigación y que sirva como referencia conceptual para la ejecución del proyecto.
- ◆ Elaborar un estudio de mercado que permita conocer la oferta y demanda de servicios financieros que existen en la parroquia de Julio Andrade.
- ◆ Elaborar un estudio técnico que permita determinar el tamaño y capacidad de la Caja de Ahorro y Crédito, requeridos para el funcionamiento del proyecto.
- ◆ Realizar el estudio financiero, mediante la aplicación de técnicas, contables y evaluadores financieros que permitan determinar la factibilidad y rentabilidad del proyecto y su posterior evaluación.

- ◆ Diseñar la organización de la Caja de Ahorros y Crédito, estableciendo con claridad la Misión, Visión, Objetivos, Orgánico Estructural, Orgánico Funcional, Valores, Políticas y Estrategias.
- ◆ Determinar los diferentes impactos (social, económico, cultural y ambiental) que este proyecto genere para quienes habitan en la comunidad, y a su entorno próximo.

METODOLOGÍA UTILIZADA

Los métodos que se utilizaron para el desarrollo de la presente investigación fueron los métodos Analítico, Deductivo y Sintético.

El método Analítico sirvió para aplicar en el análisis e interpretación de datos arrojados por las técnicas utilizadas como la encuesta, la entrevista, el registro de observación y de la información que se obtuvo de las diferentes fuentes bibliográficas.

Mientras que método Sintético fue utilizado en la síntesis de la investigación, estudiando cada una de las preguntas formuladas en la encuesta, de lo cual se obtuvo resultados para el análisis global de las mismas. Además se realizó una síntesis de la información obtenida de las diferentes fuentes teóricas y prácticas investigadas.

El método Deductivo sirvió para obtener resultados sobre la factibilidad del proyecto, mediante la aplicación de la Evaluación financiera.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	ii
SUMMARY	iii
AUTORÍA.....	iv
INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO.....	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	vi
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	vii
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	vii
AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.....	viii
CONSTANCIAS.....	viii
DEDICATORIA	x
AGRADECIMIENTO	xi
PRESENTACIÓN.....	xii
INTRODUCCIÓN	xii
JUSTIFICACIÓN	xiv
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	xv
GENERAL.....	xv
ESPECÍFICOS	xv
METODOLOGÍA UTILIZADA	xvi
ÍNDICE GENERAL	xvii
ÍNDICE DE MATRICES	xxi
ÍNDICE DE FLUJOGRAMAS.....	xxi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xxii
ÍNDICE DE TABLAS	xxiii
SIGLAS.....	xxv
CAPÍTULO I	26
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	26
Antecedentes de la investigación	26
Objetivos.....	38
Variables e indicadores	38
Matriz N° 1	40

Matriz N° 2:	41
Determinación de la población	42
Cálculo de la muestra.....	43
Diseño de Instrumentos de la investigación.....	44
Determinación de la oportunidad de inversión	44
CAPÍTULO II.....	46
MARCO TEÓRICO.....	46
La empresa	46
Economía popular y solidaria	48
Sector financiero popular y solidario	50
Caja de ahorros	52
Estudio de mercado.....	63
Estudio técnico.....	67
Estudio financiero	69
Estructura organizacional.....	75
Impactos.....	77
CAPÍTULO III.....	78
ESTUDIO DE MERCADO	78
Objetivos del estudio de mercado	78
Variables e indicadores	79
Matriz N° 3:	80
Identificación del servicio.....	81
Análisis e interpretación de resultados	83
Análisis del entorno de mercado.....	97
Segmento de mercado	97
Análisis de la demanda	98
Análisis de la oferta	101
Precio (Interés).....	102
Publicidad	104
Resumen del estudio de mercado.....	104
CAPÍTULO IV.....	106
ESTUDIO TÉCNICO	106
Introducción	106
Objetivos.....	106

Tamaño del proyecto.....	106
Localización del proyecto	108
Ingeniería del proyecto	111
Flujogramas de procesos.....	113
Formatos a utilizar	118
Inversión	118
CAPÍTULO V	123
EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	123
Introducción	123
Ingresos	123
Egresos.....	136
Inversión total del proyecto	146
Fuentes de financiamiento	147
Estado de situación financiera	147
Estado de resultados.....	148
Flujo de caja proyectado	150
Evaluación financiera.....	150
Punto de equilibrio.....	154
Resumen del estudio financiero	155
CAPÍTULO VI.....	156
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	156
Constitución de la entidad.....	158
Tipo de empresa.....	158
Razón social, logotipo, slogan	158
Requisitos para su constitución.....	160
Base filosófica.....	160
Principios y valores.....	161
Filosofía	163
Políticas.....	163
Estrategias	164
Organización estructural	166
Funciones y responsabilidades.....	167
Descripción de perfiles y puestos	170
CAPÍTULO VII	175

IMPACTOS	175
Impacto social	175
Impacto económico	177
Impacto cultural	178
Impacto ambiental.....	179
CONCLUSIONES	180
RECOMENDACIONES	182
BIBLIOGRAFÍA	183
FUENTES LEGALES	185
LINKOGRAFÍA	185
ANEXOS	186
ANEXO N° 1	187
ANEXO N° 2	191
ANEXO N° 3	193
ANEXO N° 4	194
ANEXO N° 5	195
ANEXO N° 6	196
ANEXO N° 7	197
ANEXO N° 8	198
ANEXO N° 9	199
ANEXO N° 10	200
ANEXO N° 11	201
ANEXO N° 12	202
ANEXO N° 13	203
ANEXO N° 14	204
ANEXO N° 15	215
ANEXO N° 16	217
ANEXO N° 17	220

ÍNDICE DE MATRICES

1. De relación diagnóstica.....	40
2. AOOD	41
3. Relación de mercado	80

ÍNDICE DE FLUJOGRAMAS

1. Proceso de Ingreso de Socios a la Caja de Ahorro y Crédito	114
2. Proceso de Ahorros de los Socios	115
3. Proceso de retiro de dinero	116
4. Proceso de solicitud de créditos	117
5. Organigrama Estructural de la Caja de Ahorro y Crédito “Julio Andrade”	167

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Ubicación de la Parroquia de Julio Andrade.....	26
2. Producción agrícola de Julio Andrade	32
3. Producción ganadera de Julio Andrade.....	32
4. Festividades Religiosas de Julio Andrade.....	34
5. Festividades de Fundación de Julio Andrade.....	35
6. Iglesia de Julio Andrade.....	36
7. Atractivos Turísticos de Julio Andrade.....	36
8. División de género	84
9. Intervalos de edad	85
10. Estado civil.....	86
11. Ocupación	87
12. Ingresos mensuales actuales	88
13. Destino de ingresos	89
14. Socios de una entidad financiera.....	90
15. Creación de una caja de ahorro y crédito.....	91
16. Disponibilidad de ahorrar en la CAC.....	92
17. Ingresos mensuales destinados al ahorro	93
18. Solicitar créditos en la caja de ahorro y crédito.....	94
19. Monto de crédito	95
20. Cantidad destinada a certificados de aportación	96
21. Mapa de la Parroquia de Julio Andrade	109
22. Ubicación de la caja de ahorro y crédito.....	111
23. Diseño de la oficina de la caja de ahorro y crédito	112
24. Logotipo de la caja de ahorro y crédito	159
25. Slogan	159

ÍNDICE DE TABLAS

1. Población de la parroquia de Julio Andrade	27
2. Universo o población	42
3. Líneas de crédito	82
4. División de género	84
5. Intervalos de edad	85
6. Estado civil.....	86
7. Ocupación	87
8. Ingresos mensuales actuales	88
9. Destino de ingresos	89
10. Socios de una entidad financiera.....	90
11. Creación de una caja de ahorro y crédito.....	91
12. Disponibilidad de ahorrar en la CAC.....	92
13. Ingresos mensuales destinados al ahorro	93
14. Solicitar créditos en la caja de ahorro y crédito	94
15. Monto de crédito	95
16. Cantidad destinada a certificados de aportación	96
17. Proyección de socios por años	99
18. Proyección de socios que ahorrarán por año.....	99
19. Ingresos de socio destinados al ahorro.....	100
20. Ahorro por concepto de Certificados de Aportación	100
21. Montos de créditos	100
22. Entidades financieras existentes en Julio Andrade	101
23. Tasas Emitidas por el BCE para el período Junio 2014.....	102
24. Tasas de interés pasivas efectivas promedio.....	103
25. Tasas de interés por tipo de crédito.....	103
26. Interés pagado por concepto de ahorro	103
27. Matriz de localización (Barrios)	110
28. Inversión inicial	120
29. Inversión inicial de propiedad, planta y equipo	120
30. Talento Humano.....	121
31. Capital de trabajo	121
32. Total de la inversión.....	122

33. Ahorro promedio de los socios	124
34. Aportación de los 200 socios	125
35. Rubros considerados para créditos en el año 2015	126
36. Tabla de amortización (Año 2015)	127
37. Tabla de amortización (Año 2016)	128
38. Tabla de amortización (Año 2017)	129
39. Tabla de amortización (Año 2018)	130
40. Tabla de amortización (Año 2019)	131
41. Créditos a otorgar (Año 2015)	133
42. Créditos a otorgar (Año 2016)	133
43. Créditos a otorgar (Año 2017)	134
44. Créditos a otorgar (Año 2018)	134
45. Créditos a otorgar (Año 2019)	135
46. Ingresos por concepto de créditos	135
47. Interés anual pagado por concepto de ahorro	136
48. Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2015)	137
49. Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2016)	137
50. Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2017)	138
51. Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2018)	138
52. Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2019)	139
53. Consolidado de interés pagado por ahorros	139
54. Sueldos básicos unificados	140
55. Remuneraciones básicas mensuales unificadas	141
56. Remuneraciones básicas anuales unificadas	141
57. Remuneraciones anuales unificados	142
58. Servicios básicos	142
59. Arriendo	143
60. Gastos de constitución	143
61. Propaganda y publicidad	144
62. Resumen de gastos de venta	145
63. Resumen de costos y gastos	145
64. Porcentajes de depreciación propiedad, planta y equipo	146
65. Cálculo de depreciaciones	146
66. Inversión	146

67. Fuentes de financiamiento	147
68. Estado de situación financiera	148
69. Reinversión	149
70. Estado de resultados.....	149
71. Flujo de caja proyectado	150
72. Valor Actual Neto (VAN).....	151
73. VAN con tasa superior.....	152
74. Costo beneficio	153
75. Período de recuperación.....	154
76. Punto de equilibrio.....	154
77. Matriz de valoración de impactos	175
78. Impacto social	176
79. Impacto económico.....	177
80. Impacto cultural	178

SIGLAS

CAC: Caja de Ahorro y Crédito

BCE: Banco Central del Ecuador

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. Antecedentes de la investigación

En la parte norte del Ecuador se encuentra ubicada la provincia del Carchi, tiene una extensión aproximada de 3.749,7 km². Limita: al Norte con la república de Colombia; al Sur con la provincia de Imbabura; al Este con la provincia de Sucumbíos; al Oeste con la provincia de Esmeraldas.

Su capital es la ciudad de San Miguel de Tulcán; está integrada por los cantones de Bolívar, Mira, Montúfar, San Pedro de Huaca y Tulcán.

El cantón Tulcán tiene dos parroquias urbanas: Tulcán y González Suárez y nueve parroquias rurales que son: Julio Andrade, El Carmelo, Santa Martha de Cuba, Pieter, Tufiño, Urbina, Chical, Maldonado y Tobar Donoso.

Gráfico No 1

Ubicación de la Parroquia de Julio Andrade



Fuente: SEMPLADES 2011
Elaborado por: La Autora

a) Ubicación

La parroquia Julio Andrade se encuentra ubicada en el sector septentrional del país, al noreste de la provincia del Carchi y al suroeste del cantón Tulcán, tiene una extensión territorial de 92,41km², que representan el 5,08% del área total del cantón Tulcán y el 2,46% del área total de la provincia del Carchi.

b) Límites:

- ◆ Al Norte: Parroquia Urbana San Miguel de Tulcán
- ◆ Al Sur: Hasta la intersección entre Palestina y San José, la Loma de Picuales y el Río Huaca.
- ◆ Al Este: El Carmen, Cerro Troya, Virgen Negra, Río Chingual, Sucumbíos, El Playón hasta el camino de verano que rodea la Ciénaga el Totoral.
- ◆ Al Oeste: Hasta la confluencia de la quebrada Guananguicho, Casa Fría, Cucacho, El Moral, Cuaspud, Santa Martha de Cuba y Pioter.

c) Creación:

Fue creada mediante Ordenanza Municipal expedida el 8 de octubre de 1979 y aprobada por Acuerdo Ministerial N° 247 el 7 de Noviembre del mismo año, publicado en el Registro Oficial N° 64 el 13 de noviembre de 1979.

d) Clima:

La parroquia de Julio Andrade tiene una temperatura media de 12.2 grados centígrados, la máxima de 20.2 grados centígrados y la mínima de 9.4 grados centígrados.

e) Población:

Su población está distribuida de la siguiente manera:

Tabla N° 1**Población de la parroquia de Julio Andrade**

Género	Habitantes	%
Hombres	4876	51%
Mujeres	4758	49%
Total	9634	100%

Fuente: INEC
Elaborado por: La Autora

Políticamente se encuentra dividida en dos sectores: Sector Urbano con 8 barrios y Sector Rural con 22 comunidades.

f) Instituciones Públicas, Privadas y Jurídicas:

Existen diversas organizaciones políticas, sociales, culturales, deportivas, religiosas, de transporte, de vivienda, de trabajadores, de artesanos, cooperativas de ahorro y crédito, microempresas, agropecuarias, de estibadores, de ganaderos, las que demuestran la capacidad de organización y liderazgo de nuestros habitantes, detalladas a continuación:

- ◆ Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Parroquial
- ◆ Tenencia Política
- ◆ Registro Civil
- ◆ Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
- ◆ Cuerpo de Bomberos
- ◆ Junta Administradora de Agua Potable
- ◆ Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
- ◆ Biblioteca Municipal
- ◆ Sub centro de Salud
- ◆ Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Gabriel”
- ◆ Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán”
- ◆ Cooperativa de Ahorro y Crédito “Imbaburapak”
- ◆ Cooperativa de Ahorro y Crédito “Huayco Pungo”
- ◆ Asociación de Comerciantes
- ◆ Cooperativa de Taxis
- ◆ Compañía de Transporte Pesado
- ◆ Compañía de Camionetas
- ◆ Clubes Deportivos
- ◆ Asociación de Trabajadores Autónomos
- ◆ Asociación Tercera Edad

- ◆ Asociación de Artesanos

g) Instituciones educativas

En cuanto a instituciones educativas Julio Andrade cuenta con instituciones de sostenimiento fiscal, fiscomisional y municipal, permitiendo a la mayoría de pobladores de la parroquia y de sus alrededores acceder a la educación básica, media y superior.

1. Escuelas de Educación General Básica:

- ◆ Belisario Quevedo (Fiscal)
- ◆ Luis Alfonso Calvachi (Fiscal)
- ◆ 13 de Diciembre (Municipal)

2. Unidades Educativas:

- ◆ Unidad Educativa Temporal “César Antonio Mosquera” (Fiscal)
- ◆ Unidad Educativa María Auxiliadora (Fiscomisional)

h) Vías de acceso y transporte

La principal vía de acceso a Julio Andrade es la panamericana Norte, además cuenta con vías de segundo y tercer orden que llevan hacia localidades más pequeñas. En la actualidad cuenta con compañías de transporte pesado como son: “Rutas del Norte”, “CIAPRUTE”, “TITANOR” y la compañía de transporte liviano de camionetas doble cabina “SELICAF”.

El servicio de transporte hacia el interior del país desde esta parroquia está dado por los vehículos de las diferentes cooperativas de transporte interprovincial que circulan constantemente por la panamericana. El transporte hacia Tulcán y Huaca está cubierto por la cooperativa de busetas “Huaca –Julio Andrade” con frecuencia de salida cada 30 minutos, la cooperativa de Taxis “Supertaxis” y “Ciudad de Huaca”.

i) Medios de comunicación

- ◆ Radio
- ◆ Servicio de telefonía fija y celular
- ◆ Servicio de televisión satelital
- ◆ Servicio de internet

j) Servicios básicos

- ◆ Recolección de Desechos
- ◆ Alcantarillado pluvial y sanitario
- ◆ Energía Eléctrica
- ◆ Telecomunicaciones
- ◆ Agua potable

k) Salud

La parroquia de Julio Andrade tiene un sub centro de salud, el cual cuenta con una infraestructura adecuada para albergar a pacientes y médicos de manera correcta, sin embargo hace falta un laboratorio clínico y equipos para su funcionamiento.

La existencia de una ambulancia permite que los pacientes en estado de gravedad puedan ser trasladados urgentemente a los centros de salud de las ciudades cercanas como son Tulcán e Ibarra.

l) Vivienda

En Julio Andrade existen proyectos de urbanización con criterios urbanos adaptados a la actualidad y aprobados a través del departamento de planificación urbana y sus ordenanzas.

Según datos obtenidos del último censo la población de la parroquia de julio Andrade en su mayoría cuenta con vivienda propia con un porcentaje, así como también en menor porcentaje existen familias que aún viven arrendando.

m) Infraestructura

Las viviendas de la parroquia de Julio Andrade cuentan con dotación de agua de red pública; el 90.98% tiene servicio de agua las 24 horas del día, con el sistema de agua potable se cubre casi la totalidad de la población. De alcantarillado un 87.18% pero se encuentra obsoleto debido al tiempo de vida útil y al crecimiento habitacional, requiere un nuevo sistema de alcantarillado. Mientras que las viviendas con servicio de energía eléctrica alcanza un 95.06%, la empresa EMELNORTE es la entidad encargada del mantenimiento, instalación y control del sistema eléctrico.

n) Actividades económicas

La parroquia de Julio Andrade es un sector dedicado principalmente a la agricultura sin embargo el comercio y la ganadería también tienen su importancia, la parroquia poco a poco se ha constituido en un centro de acopio y distribución de productos como papas, habas, mellocos, ocas maíz, fréjol, brócoli. Su movimiento económico es muy dinámico, actualmente funcionan mercados y ferias como son:

- ◆ Mercado de abastos
- ◆ Mercado de animales
- ◆ Mercado de papas
- ◆ Feria de compra - venta de vehículos

Julio Andrade es considerado como una de las zonas más productivas para el cultivo de la papa, la producción de leche y de carne pero estas no son las únicas actividades económicas a las que se dedica su gente.

1. Producción agrícola

Gráfico No 2

Producción agrícola de Julio Andrade



Fuente: GADP de Julio Andrade
Elaborado por: La Autora

Julio Andrade es la parroquia más importante del cantón, no solo en cantidad de producción sino en calidad. La diversidad de la producción agrícola alcanza entre el 35 - 40% de la producción total del cantón, el cultivo más importante es el de la papa, pues la parroquia siembra 1.177 hectáreas de papa al año. En la actualidad el mercado de papas que funciona en la parroquia los días sábados es considerado como el principal proveedor del mercado mayorista de la ciudad de Quito.

2. Producción ganadera

Gráfico No 3

Producción ganadera de Julio Andrade



Fuente: GADP de Julio Andrade
Elaborado por: La Autora

Se realiza la crianza tanto para el ganado de carne como el ganado de leche, de acuerdo al tercer censo nacional agropecuario la parroquia cuenta con 10574 cabezas de ganado bovino es decir el 30% del total del cantón Tulcán, con una producción diaria de 42000 litros de leche. Los cuales son recibidos en dos enfriadores, siendo la única parroquia que cuenta con esta infraestructura. También es importante destacar la crianza de ganado porcino ya que la feria semanal que se realiza en esta parroquia provee de estos animales a gran parte del cantón, la provincia y el sur de Colombia, tanto para faenamiento como para engorde.

o) Comercio

En los últimos años la parroquia de Julio Andrade ha alcanzado un desarrollo comercial muy importante, ubicándola en un sitio de protagonismo dentro de la provincia del Carchi; este desarrollo comercial se ha dado principalmente por las plazas de trabajo que ofrece el sector agrícola y ganadero por ser un punto geográficamente estratégico para el abastecimiento del sector; este desarrollo ha conllevado simultáneamente para que en Julio Andrade los negocios dedicados a la microempresa crezcan vertiginosamente existiendo gran diversidad de negocios que satisfacen las necesidades de la población como supermercados, graneros, ferreterías, centros agrícolas y veterinarios, casas comerciales que ofrecen muebles, electrodomésticos, motos, farmacias, restaurantes, tiendas, entre otros.

p) Artesanías

En la Parroquia de Julio Andrade la actividad artesanal es limitada, se registran pequeños talleres artesanales que reproducen manualidades aprendidas en los diferentes cursos de capacitación que ofrece principalmente el GAD Municipal del Cantón Tulcán y SECAP.

q) Costumbres y tradiciones

Los habitantes de esta parroquia mantienen características típicas del sector en cuanto al vocabulario, vestimenta utilizado por la mayor parte de la población, además utilizan una

vestimenta que consta de poncho, sombrero y botas que justifica su labor de agricultor y por clima frío del sector; su espíritu tradicionalista, trabajador y conservador hace que el hombre es considerado como jefe de hogar y debe mantener a su familia mientras tanto la mujer se dedica al cuidado de los hijos y del hogar. En el año celebrar dos fiestas principales, el homenaje a Santa Teresita patrona de la parroquia y el Aniversario de Parroquialización.

◆ **Fiestas de Santa Teresita**

La mayor parte de la población de Julio Andrade es Católica, la iglesia está ubicada en el parque central de la parroquia, su Patrona es Santa Teresita del Niño Jesús a quien la gran mayoría de la gente le tiene mucha devoción, en su honor cada año recibe la visita de sus devotos quienes la honran con actos religiosos, culturales, deportivos y otros, con la participación activa y desinteresada de sus habitantes.

Gráfico No 4

Festividades Religiosas de Julio Andrade



Fuente: GADP de Julio Andrade
Elaborado por: La Autora

◆ **Fiesta de Aniversario de Parroquialización (7 De Noviembre)**

Esta celebración se inicia con la elección de la reina de la parroquia quien conjuntamente con las autoridades políticas, civiles y eclesiásticas quienes presiden los diferentes eventos programados. Se realizan además actividades culturales, sociales y

deportivas, culminando el 7 de Noviembre con el desfile cívico militar donde participan instituciones, organizaciones, barrios y comunidades, con la Sesión Solemne.

Gráfico No 5

Festividades de Fundación de Julio Andrade



Fuente: GADP de Julio Andrade
Elaborado por: La Autora

r) Identidad cultural

Frente al parque principal de la parroquia se encuentra la iglesia de Julio Andrade construida a inicios de los años 1900, su patrona es Santa Teresita del Niño Jesús. Para entonces la iglesia ya servía a los moradores del caserío Orejuela, nombre anterior de esta población.

Las puertas de la iglesia aún se conservan desde su restauración en 1957. Dentro de ella se encuentran importantes obras de arte como la escultura y el lienzo de Santa Teresita del Niño Jesús pintados en 1958 y dos retratos en óleo del Obispo Alejandro Pasquel y del párroco Jesús Alfonso Clavijo de 1934. Entre uno de los artículos de mayor valor se encuentra un cáliz de oro y plata forjado en 1943.

Gráfico No 6

Iglesia de Julio Andrade



Fuente: GADP de Julio Andrade
Elaborado por: La Autora

s) Gastronomía

La Parroquia de Julio Andrade se destaca por su gastronomía donde se preparan los siguientes platos típicos:

- caldo de gallina
- fritada
- hornado con mote
- chicha

t) Atractivos turísticos

En el sector de la Virgen Negra, a 2 horas de camino del centro poblado, se puede apreciar vegetación de páramo como: frailejones, pajonales y remanentes de bosque templado alto andino, desde este sector se puede observar la cordillera occidental de los Andes, también se han avistado osos de anteojos en el páramo.

Gráfico No 7

Atractivos Turísticos de Julio Andrade



Fuente: GADP de Julio Andrade
Elaborado por: La Autora

u) Asociaciones

En cuanto a los grupos organizados, actualmente en la parroquia de Julio Andrade existen 22 organizaciones productivas y de vivienda registradas en la base de datos del Gobierno Parroquial, que se han constituido con la finalidad de ahorrar mensualmente parte de sus ingresos, permitiéndoles capitalizarse de tal manera que con los recursos recaudados sean entregados mediante créditos mensuales a los socios, con interés y plazos muy convenientes y establecidos por la asamblea, arrojando muy buenos resultados ya que la mayoría de ellas ha logrado formar capitales considerables de dinero.

Pero el inconveniente de estas organizaciones es que desde el punto de vista legal no cuenta con un instrumento contable más que el Reglamento Interno para la administración de los fondos recaudados cada mes, ya que tanto la recepción del dinero al igual que la otorgación de créditos solicitados por los socios se los hace en forma manual.

Con estos antecedentes, es necesario la creación de una Caja de Ahorros, en donde uno de los beneficios que tendrán los asociados es la oportunidad de guardar su dinero obteniendo rendimientos mayores a los que ofrecen los bancos y acceder a préstamos sin mayor papeleo con una tasa de interés activa más baja; esto permitirá que los socios puedan expandir sus negocios, mejorar sus ingresos y por ende el nivel de vida de sus familia; además incentivará a la cultura del ahorro tratando de disminuir sus hábitos de consumo y en un futuro dispongan de un capital propio para invertir.

La presente investigación se realizó con la finalidad de conocer las necesidades de los productos y servicios financieros que tienen los socios, ya que no todos los estratos de la sociedad gozan de los recursos necesarios para generar riqueza, por lo tanto, es necesario de desarrollar proyectos que cubran los requerimientos de la sociedad.

1.2. Objetivos

◆ **Objetivo general**

Realizar un diagnóstico situacional de la parroquia de Julio Andrade, para determinar el nivel de aceptación que tienen los socios de las asociaciones productivas y de vivienda respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.

◆ **Objetivos específicos**

- ✓ Conocer aspectos relacionados con la situación demográfica, económica, social, cultural, productiva, comercial de la parroquia Julio Andrade.
- ✓ Identificar el número de socios que conforman de las organizaciones productivas y de vivienda existentes en la parroquia Julio Andrade.
- ✓ Establecer los servicios financieros que requieren los socios de las organizaciones productivas y de vivienda.
- ✓ Conocer el grado de cultura y ahorro que practican los socios de las organizaciones productivas y de vivienda.

1.3. Variables e indicadores

➤ Aspectos de la parroquia

- ◆ Demográfico
- ◆ Económico
- ◆ Social
- ◆ Cultural
- ◆ Productivo
- ◆ Comercial

- Número de socios

- ◆ Asociaciones productivas
- ◆ Asociaciones de vivienda

- Servicios financieros

- ◆ Ahorro
- ◆ Crédito

- Cultura de ahorro y crédito

- ◆ Capacidad
- ◆ Costumbre
- ◆ Disciplina

1.4. Matriz N° 1

De relación diagnóstica

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA	POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO
Conocer aspectos relacionados con la situación demográfica, económica, social, cultural, productiva, comercial de la parroquia Julio Andrade.	Aspectos de la parroquia	Demográfico Social Económico Cultural Productivo Comercial	Primaria	Ficha documental	INEC GADM de Tulcán GADP de Julio A.
Identificar el número de socios que conforman de las organizaciones productivas y de vivienda existentes en la parroquia Julio Andrade.	Porcentaje de socios	Asociaciones productivas Asociaciones de vivienda	Primaria	Entrevista	Directivos de las entidades.
Establecer los servicios financieros que requieren los socios de las organizaciones productivas y de vivienda.	Servicios financieros	Ahorro Crédito	Primaria	Encuestas	Socios de las asociaciones
Conocer el grado de cultura y ahorro que practican los socios de las organizaciones productivas y de vivienda.	Cultura del ahorro	Capacidad Costumbre Disciplina	Primaria	Entrevista Observación directa	Socios de las asociaciones.

Elaborado por: La Autora

1.5. Matriz N° 2:

AOOR

ALIADOS	OPORTUNIDADES	OPONENTES	RIESGOS
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa y voluntad de los integrantes de la Asociaciones a formar parte de la caja de Ahorro y Crédito. • Permanencia de los miembros de la Directiva • Facilidad de trámites para acceder a un crédito. • Fidelidad de sus socios. • Capacidad de emprendimiento • Capacidad de organización de trabajo en equipo. • Actitud visionaria • Bajos costos operativos. • Excedentes son distribuidos en beneficio de los socios. • Personal motivado, adecuado, experiencia y cultura organizacional • Asociaciones de mujeres dispuestas a implementar en sus grupos el funcionamiento de la Caja de Ahorros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento voluntario de ahorro • Grupos organizados que buscan alternativas de crédito a bajo costo. • Acelerado incremento del capital por el comercio existente en la parroquia de Julio Andrade. • Participación conjunta de todos los socios. • Capacitación, equipamiento y recursos económicos por parte de instituciones gubernamentales que brindan ayuda social. • Ubicación de oficinas en lugares estratégicos de la parroquia. • Apoyo de organismos estatales a grupos organizados de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con infraestructura propia. • El monto del crédito es limitado. • Desconocimiento de estrategias financieras. • Ausencia de tecnología de punta. • Limitada cultura de ahorro por parte de los socios. • Desconocimiento del manejo de equipos informáticos • Duplicidad y repetición de procesos • Desconfianza de los socios de la Organización hacia la Caja de Ahorros por ser esta una entidad nueva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza ante las nuevas políticas del Gobierno • La presencia de prestamistas informales. • Competencia desleal de servicios financieros sin ayuda social. • Administración pública por medio de acuerdos y mandatos. • Constantes cambios tecnológicos en sistemas de captación de ahorros • Existencia de entidades financieras formales en el sector que se dedican a otorgar microcréditos para incentivar la producción y el comercio con facilidad.

Elaborado por: La Autora

1.6. Determinación de la población

La población a estudiarse en la presente investigación fue obtenida por fuentes secundarias, como son los registros de los socios de las asociaciones productivas y de vivienda de la parroquia, dicha información fue proporcionada por los presidentes de cada una de ellas.

Para distribuir el número de encuestas a levantarse, se tomó la población de las 18 asociaciones existentes en Julio Andrade conformadas por personas que residen tanto en el centro poblado como en sus comunidades. A continuación se presenta la tabla de distribución de las encuestas:

Tabla N° 2
Universo o población

Asociaciones	N° Socios	%	N° Encuestas
Las Orquídeas	18	0,04	8
Santa Clara	24	0,05	11
Camino al Progreso	27	0,06	12
Horizontes de Luz	22	0,05	10
Villas Julianas	33	0,07	15
Sigifredo Ibarra	28	0,06	13
Santa Teresita	24	0,05	11
Monseñor José A. Fuertes	25	0,05	11
San Pedrito	24	0,05	11
Bella Vista	30	0,07	14
Julio Andrade	28	0,06	13
La Orejuela	23	0,05	10
Mujeres Unidas por el Progreso	25	0,05	11
La Esperanza	27	0,06	12
Bella Vista	22	0,05	10
Nuevo Julio Andrade	26	0,06	12
Balcón de los Andes	35	0,08	16
Nuevo Amanecer	20	0,04	9
TOTAL	461	100%	210

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Nuvia Espinoza

1.7. Cálculo de la muestra

Se aplicó la técnica del muestreo a los socios a través de la utilización de la siguiente fórmula estadística:

Fórmula de cálculo

$$n = \frac{N \times Z^2 \times \delta}{\epsilon^2 (N-1) + Z^2 \times \delta}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

δ = Varianza de población, con el valor constante de 0,25 de 95%

z = valor tipificado equivalente a 1,96

N-1 = Es una corrección que se usa para muestras mayores de 30

ϵ = nivel de error (5%. Para población finita hasta 1000)

$$n = \frac{(1,96)^2 \times (0,25) \times (461)}{(0,05)^2 \times (461 - 1) + (1,96)^2 \times (0,25)}$$

$$n = \frac{(3,8416) \times (0,25) \times (461)}{(0,0025) \times (461 - 1) + (3,8416) \times (0,25)}$$

$$n = 209,79 \approx 210$$

Las 210 encuestas se realizaron al azar a los socios de las dieciocho asociaciones de la parroquia que conformarán la Caja de Ahorro y Crédito.

1.8. Diseño de Instrumentos de la investigación

Para la recopilación de la información en el presente estudio se utilizó fuentes, tanto primarias como secundarias.

Para la recolección de la información primaria se aplicaron encuestas que estuvieron dirigidas a los socios que conforman las 18 organizaciones productivas y de vivienda, lo cual permitió determinar cuáles son las necesidades económica y sociales, así como también la cultura del ahorro y los requerimientos de los socios en cuanto a los productos y servicios financieros se refiere, a la vez se pudo identificar el nivel de aceptación que tendrá la implementación del presente proyecto. Además se realizó la entrevista a los directivos de las entidades financieras existentes en la parroquia los cuales aportaron con datos muy importantes para conocer cuáles son las necesidades y los servicios financieros que solicitan los socios.

Otra técnica de investigación utilizada fue la observación directa para poder analizar a la competencia para conocer la aceptación que tienen los clientes con los productos y servicios que ofrecen.

Las fuentes de información secundarias como: bibliografía, archivos, revistas, publicaciones, entre otros contribuyó a la obtención de información de considerable importancia que complementó a la obtenida con las fuentes primarias.

1.9. Determinación de la oportunidad de inversión

Una vez concluido el estudio diagnóstico y aplicado las encuestas a los socios y las entrevistas a los directivos de las entidades financieras presentes en la parroquia se ha podido conocer la realidad existente dentro las organizaciones.

Podemos entonces evidenciar que la parroquia de Julio Andrade presenta un escenario propicio para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito, ya que al ser considerada como una de las parroquias más progresistas y productivas del sector ofrece a sus habitantes la posibilidad de realizar actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, comercio, entre otras; generándoles recursos económicos que son captados por entidades financieras que actualmente funcionan en la parroquia, beneficiándose principalmente de los servicios de ahorro y crédito que estas les ofrecen, tomando en cuenta los ingresos y disponibilidad de pago por parte de los socios. De esta manera se contribuye también a estimular y fomentar la cultura del ahorro, a fin de mejorar la calidad de vida de los socios y de sus familias, destinando sus recursos en actividades que les permite invertir y obtener ganancias promoviendo el desarrollo productivo y socioeconómico del cantón y la provincia.

Con todo lo expuesto se determina que es pertinente desarrollar el estudio de factibilidad para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la parroquia de Julio Andrade.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. La empresa

a) Definición de Empresa

ZAPATA, Pedro; (2011), Pág. 13. Afirma: “Es la Organización de un negocio destinado a ofrecer bienes y servicios de buena calidad y a precios razonables a los consumidores”.

Toda empresa busca la combinación de los factores de la producción para ofrecer un bien y/o servicio a la colectividad buscando un beneficio que es la utilidad. Una empresa es la unión de una o varias personas que busca satisfacer las necesidades de sus consumidores (cliente, accionista, empleado, proveedor, sociedad), y de esta manera alcanzar y mantener el buen nombre de la empresa dentro de la comunidad.

b) Clasificación de las Empresas

En la página web <http://www.academia.edu/>, las empresas se clasifican en:

INDUSTRIALES

- a) **Extractivas.** *Cuando se dedican a la explotación de recursos naturales, ya sea renovables o no.*
- b) **Manufactureras.** *Son empresas que transforman las materias primas en productos terminados.*
- c) **Agropecuaria.** *Su función es la explotación de la agricultura y la ganadería.*

COMERCIALES

- a) *Mayoristas.* Cuando efectúan ventas en gran escala a otras empresas.
- b) *Minoristas.* Son los que venden productos en pequeñas cantidades al consumidor final.
- c) *Comisionistas.* Se dedican a vender mercancía que los productores les dan en consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión.

SERVICIO

- a) *Transporte:* autobuses, camiones, mudanzas, ferrocarriles, etc.
- b) *Turismo:* hoteles, restaurantes, centros nocturnos, etc.
- c) *Instituciones Financieras:* bancos, financieras, hipotecarias, etc.
- d) *Servicios Públicos Varios:* agua y drenaje, luz, gas, etc.
- e) *Servicios Profesionales:* asesorías, despachos contables, jurídicos, administrativos, etc.
- f) *Educación:* escuelas, academias, institutos, etc.
- g) *Salud:* clínicas, hospitales, puestos de socorro, etc.
- h) *Comunicación:* periódicos, tv, radio, telégrafos, telefonía, etc.

La empresa es considerada como la unidad económica fundamental del régimen capitalista, la cual se encarga de generar los bienes y servicios que demanda la población sea de carácter lucrativo o no lucrativo, ya sea en el ámbito privado o estatal, es así que la empresa para su adecuado funcionamiento requiere de varias áreas de actividad, que son: finanzas, producción, comercialización y recursos humanos.

c) Sistema Financiero Nacional

La Constitución de la República Del Ecuador en su Art. 309 manifiesta:

“El Sistema Financiero Nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones”.

El sistema financiero ecuatoriano está compuesto de los sectores público, privado, y popular solidario, estas instituciones que forman el sistema financiero nacional se caracterizan por ser las encargadas de la intermediación financiera entre el público y la entidad, captando recursos del público a través del ahorro, para luego utilizar dichas captaciones en operaciones de créditos e inversión en los sectores más olvidados; también cuentan con un defensor del cliente designado por ley e independiente de la institución.

Además, el Sistema Financiero Ecuatoriano está constituido por un conjunto de principios y normas jurídicas que se basan en un instrumento y documentos especiales que nos permiten canalizar el ahorro y la inversión de los diferentes sectores hacia otros que lo necesitan y esto conlleva al apoyo y desarrollo de la economía.

2.2. Economía popular y solidaria

La nueva ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, ampara a los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como a las unidades económicas populares. Prevé como unidades populares las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios, que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

a) Definición

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su Art. 1 dice:

“Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.”

En el Ecuador la Constitución instaura los principios de la economía social de mercado, entre ellos, el estímulo a la competencia, la asignación de recursos por el mercado, la garantía a las inversiones lícitas y a la propiedad privada, la regulación estatal para evitar la manipulación del mercado, la libertad de precios, el combate a la pobreza y el compromiso con el crecimiento económico, las condiciones básicas para que funcione la economía social de mercado son la democracia representativa y el estado de derecho. Constitución.

b) Formas de organización

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su Art. 8 dice:

“Formas de Organización.- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas por:

Sectores Comunitarios

Sectores Asociativos

Sectores Cooperativistas

Unidades Económicas Populares.”

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria ha realizado una clasificación en las formas como debe estar organizada tomando en cuenta los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y unidades económicas populares para una mejor aplicación de la ley.

c) Características

Ley de Economía Popular y Solidaria en la página web <http://www.inclusion.gob.ec/>, dice:

Las formas de organización de la economía popular y solidaria, se caracterizan por:

- a) La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia;*
- b) Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza;*
- c) La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros;*
- d) La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros;*
- e) La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y auto responsabilidad;*
- f) La prevalencia del trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales; y, de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia.*

2.3. Sector financiero popular y solidario

La Constitución de la República en su Art. 311 dice:

“El Sector Financiero Popular y Solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria en su Artículo 78 dice:

“SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO: Son instituciones financieras del sector popular y solidario, las siguientes:

- a) Cooperativas de ahorro y crédito.*
- b) Entidades Asociativas o Solidarias*
- c) Bancos Comunes*
- d) Cajas Comunes*
- e) Cajas de Ahorro”*

La inclusión del Sector Financiero Popular y Solidario como parte del Sistema Financiero Nacional impulsará mecanismos de ahorro que brindan la posibilidad de ayudar a agrupaciones organizadas a través de créditos solidarios. Además, estos mecanismos tienen por objetivo que los grupos ejerzan su autogestión y lleven su organización adelante de forma autónoma a través del trabajo grupal que comprende actividades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, donde se privilegia al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su gestión, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

a) Control

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria Artículo 146 dice:

El cumplimiento de la ley, reglamento y regulaciones en el ejercicio de las actividades económicas y sociales, por parte de las organizaciones sujetas a la misma está dada por:

- a) *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales.*
- b) *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: es una entidad de derecho público, que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos.*
- c) *Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, como "Junta de Regulación" y,*
- d) *Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como un organismo de derecho público, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, con jurisdicción nacional."*

Se crea el comité Interinstitucional como ente rector de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Los gobiernos autónomos descentralizados, en el ámbito de sus competencias, las personas y organizaciones amparadas por esta ley podrán participar en la gestión del referido comité, a través de mecanismos de información y de consulta no vinculante.

El control del sector estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, organismo técnico con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción coactiva.

2.4. Caja de ahorros

Considero que en nuestro país el cooperativismo fue una de las razones del desarrollo organizacional y cultural de los habitantes. A lo largo de toda la historia han existido formas de cooperación voluntaria en las actividades agrícolas y llevan a cabo obras de beneficio común o familiar a través de las llamadas mingas, trabajo mancomunado, entre otros.

El conjunto de varias iniciativas empresariales asociadas, han generado resultados alentadores tanto en lo económico como en lo organizativo social, demostrando la validez y viabilidad de operar a mayor escala tanto a nivel interno como externo, a través de redes de comercio distributivo

a) Antecedentes

El origen de las Cajas de Ahorro y Crédito surge en nuestro País como una respuesta a la postergación que soportaban los propietarios de medianas, pequeñas y microempresas de todos los sectores de nuestro país en el ámbito de los servicios financieros.

La primera Caja de Ahorro que se fundó en nuestro país fue en la ciudad de Guayaquil, por la obra de la sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, organización gremial constituida en 1879.

Las Cajas de Ahorro y Crédito, son entidades financieras integradas y gestionadas por familias rurales que ofrecen servicios financieros a sus socios y personas particulares. El objetivo principal de las cajas, es fomentar el ahorro y garantizar el acceso al crédito a las familias. Uno de los propósitos de las cajas, es cumplir con el rol social empresarial en beneficio de la población, brindando entera confianza y seguridad a sus clientes.

Una Caja de Ahorros es una institución financiera dedicada a la captación de dinero a través de depósitos y que luego será entregado a sus socios otorgándoles créditos mensuales con un interés establecido por el BCE. Las cajas de ahorros pueden ser públicas (de propiedad del Estado) o privadas y no tienen fines de lucro.

b) Definición

El Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria en su Artículo 91 dice:

”Cajas de Ahorro.-Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupo de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito”.

Las Cajas de Ahorro son una fuente del financiamiento para los proyectos de inversión. Son instituciones financieras que pertenecen a un amplio número de socios, usualmente de bajos recursos, no considerados como sujetos de crédito por la banca comercial; reciben sus ahorros y les otorgan préstamos.

c) Finalidad

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Cooperativo Popular y Solidario en su Art. 140 manifiesta:

“Las Cajas, Bancos Comunitarios y Cajas de Ahorro, deberán:

- ◆ *Procurar el desarrollo y su buen funcionamiento protegiendo su independencia y defendiendo su prestigio y estabilidad. Deberán proteger los derechos e intereses de los clientes de las Cajas de Ahorro, estimular y orientar las acciones encaminadas a mejorar el nivel socio-económico de sus clientes.*
- ◆ *Vigilar el cumplimiento de las normas y disciplina aplicables a las entidades de crédito y velar para que realicen las adecuadas políticas de administración y gestión del ahorro, que les permitan el cumplimiento de su función económica y social.*
- ◆ *Garantizar la aplicación de los principios de legalidad, territorialidad, transparencia, profesionalidad y participación democrática en la composición, elección y funcionamiento de sus órganos de gobierno”.*

La función de las Cajas de Ahorro es la de procurar el desarrollo, funcionamiento, independencia, prestigio y estabilidad, vigilar el cumplimiento y la aplicación de la normativa legal vigente protegiendo siempre el interés de los clientes.

d) Objetivos

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Cooperativo Popular y Solidario (Art. 141) menciona:

“Las Cajas, Bancos Comunitarios y Cajas de Ahorro, tienen como objetivos básicos:

- a) El fomento del ahorro, a través de una captación y retribución adecuadas, y la inversión de sus recursos en la financiación de activos y desarrollo de los diversos sectores económicos de su ámbito de actuación.*
- b) Para el cumplimiento de sus fines, podrán realizar todas las operaciones económicas y financieras que sean conformes a su naturaleza y ordenamiento jurídico.*
- c) Los excedentes económicos resultantes de su actuación se destinarán a la constitución de reservas y a la realización de obras benéfico-sociales, de acuerdo con la normativa vigente”.*

Los objetivos de las Cajas de Ahorro establece claramente el ahorro, captación redistribución e inversión de los recursos siempre orientado al cumplimiento de la normativa vigente y destinado a los fines establecidos.

e) Creación de la caja de ahorros

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Cooperativo Popular y Solidario en su Art. 142,143 y 144 establece:

“Las Cajas, Bancos comunitarios y Cajas de Ahorro, se crearán mediante un registro simple en el Registro Público, acompañado de la siguiente información:

- a) Escritura fundacional.*
- b) Estatutos, que deberán contener como mínimo, la denominación, domicilio social, objeto y fines.*
- c) La determinación del número de miembros que componen la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control, así como las reglas de funcionamiento de dichos órganos.*
- d) La determinación de la duración del mandato.*
- e) Las previsiones para la cobertura de las vacantes que se produzcan antes de la finalización del mandato.*
- f) Las normas para la renovación parcial de los órganos de gobierno.*
- g) Los requisitos y procedimiento para la convocatoria de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.*
- h) La forma de elección, cese y renovación del Presidente.*
- i) Las fechas de comienzo y cierre del ejercicio económico.*
- j) La aplicación de los excedentes líquidos del ejercicio.*
- k) Programa de actividades, haciendo constar el género de operaciones que pretenden realizarse y la estructura organizativa de la entidad.*
- l) Relación de miembros y circunstancias de los fundadores.*
- m) Miembros futuros de su Consejo de Administración*
- n) Memoria en donde se recojan los objetivos que se propongan alcanzar con su creación y su viabilidad económica.*
- o) Dotación inicial de recursos, con la descripción y valoración de los bienes y derechos y las características de la aportación.*

f) Constitución Legal de la Caja de Ahorros

(Art. 143).- “La constitución de las Cajas, Cajas de Ahorro y Bancos Comunitarios, se formalizarán en escritura pública. En la escritura fundacional necesariamente se hará constar, la identidad de las personas naturales fundadoras, el domicilio social de la nueva entidad, la manifestación expresa de la voluntad de constituirla, la dotación inicial, con descripción de los bienes y derechos que la integren, su título de propiedad, las cargas y el carácter de la aportación, y los Estatutos de la entidad.

(Art. 144).- Durante los dos años posteriores a la inscripción en el Registro Público del Sistema Financiero Cooperativo Popular y Solidario, las Cajas estarán sujetas al régimen especial de control que reglamentariamente se determine, por un período de 1 año, las Cajas de ahorro, estarán sujetas al régimen especial de control que reglamentariamente se determine, por un período de dos años y los Bancos Comunitarios, estarán sujetos al régimen especial de control que reglamentariamente se determine, por un período de 3 años.

Transcurrido este período y previa la inspección correspondiente, la inscripción en el Registro se convertirá en definitiva. La inscripción definitiva puede ser denegada por la Superintendencia del Sistema Financiero Cooperativo Popular y Solidario, en los siguientes supuestos:

- 1. Cuando no hayan dado comienzo a sus actividades específicas.*
- 2. Cuando hayan cesado sus actividades de hecho, durante un periodo ininterrumpido superior a seis meses consecutivos.*
- 3. Cuando incumpla las condiciones establecidas en sus Estatutos.*
- 4. Cuando carezca de fondos propios suficientes o no ofrezca garantías para el cumplimiento de sus obligaciones con relación a sus acreedores.*
- 5. Por haber incurrido en infracciones de carácter grave tipificadas en la normativa creada por la Superintendencia del Sistema Financiero Cooperativo Popular y Solidario.*

6. *La denegación de la inscripción definitiva, conlleva la disolución de la entidad y la apertura del período de liquidación.*”

La naturaleza jurídica de las cajas de ahorros se asimila a la de las fundaciones privadas de interés público, por lo que pueden ser definidas como instituciones de carácter fundacional de naturaleza privada reguladas por las normas del Derecho Privado, son entidades de crédito plenas, con libertad y equiparación operativa completa al resto de entidades que integran el sistema financiero, constituidas bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada, con finalidad social y actuación bajo criterios de puro mercado, aunque revirtiendo un importante porcentaje de los beneficios obtenidos a la sociedad a través de su obra social, a pesar de la libertad operatoria, las cajas de ahorros están especializadas en la canalización del ahorro popular y en la financiación de las familias y de las pequeñas y medianas empresas, con una fuerte raíz local y una densa red de oficinas de implantación preponderadamente regional.

g) En lo Referente a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Art. 104.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley”.

Art. 105.-Estructura interna.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas”.

Art. 106.- Transformación.- La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de

operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.

Art. 107.- Canalización de recursos.- *Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.*

Art. 108.- Metodologías financieras.- *Las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.*

Art. 122.- Decisiones.- *Las decisiones se tomarán mediante voto ponderado, en función del número de socios que posea cada organización, en un rango de uno a cinco votos, garantizando el derecho de las minorías, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Reglamento.*

Art. 123.- Integración representativa.- *La integración representativa se constituirá con el objeto de defender los intereses de sus afiliadas, ante organismos públicos y privados, colaborar en la solución de sus conflictos y brindarles capacitación, asesoría y asistencia técnica y podrán ser uniones, redes, federaciones de cada grupo y confederaciones.*

Art. 124.- Integración económica.- *La integración económica se constituirá con el objeto de complementar las operaciones y actividades de sus afiliadas mediante la gestión de negocios en conjunto; producir, adquirir, arrendar, administrar o comercializar bienes o servicios en común; estructurar cadenas y/o circuitos de producción, agregación de valor o comercialización; y, desarrollar sus mutuas capacidades tecnológicas y competitivas, a través de alianzas estratégicas, consorcios, redes o grupos, de manera temporal o permanente, bajo la forma y condiciones libremente pactadas por sus integrantes.*

Art. 127.- Entidades de apoyo.- Para efectos de la presente Ley, serán considerados como entidades de apoyo los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal la promoción, asesoramiento, capacitación y asistencia técnica a las personas y organizaciones amparadas por la presente Ley.

Las fundaciones y corporaciones civiles, que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos se sujetarán en cuanto al ejercicio de esta actividad a la regulación y control establecidos en esta Ley incluyendo la de prevención de lavado de activos.

Art. 128.- Mecanismos.- Sin perjuicio de los incentivos que la legislación en general reconozca a favor de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, el Estado fomentará, promoverá y otorgará incentivos a las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, con el objetivo de fomentar e impulsar su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario.

En ningún caso, las personas y organizaciones sujetas a esta Ley, gozarán de un régimen de fomento o privilegio menor del que gocen otras organizaciones, sociedades o asociaciones con fines u objetivos similares desde el punto de vista social o económico.

Para acceder a estos beneficios, las personas y organizaciones, deberán constar en el Registro Público, al que se refiere el artículo 6 de esta Ley.

No podrán acceder a los beneficios que otorga esta Ley, las personas y organizaciones que se encuentren en conflicto de interés con las instituciones del Estado responsables del otorgamiento de tales beneficios y sus funcionarios.

Art. 130.- Coordinación.- Las instituciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la promoción, fomento e incentivos a las organizaciones sujetas a esta Ley deberán coordinar entre sí el otorgamiento de estos beneficios a favor de las personas y organizaciones con el propósito de evitar duplicidad.

Las instituciones del Estado, que desarrollen medidas de fomento, promoción e incentivos a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley presentarán al Comité Interinstitucional informes sobre tales medidas, recursos asignados o invertidos y resultados obtenidos.

Art. 131.- Revocatoria o suspensión.- *La Superintendencia podrá revocar, suspender o restringir las medidas de fomento, incentivos y demás beneficios que esta Ley otorga a las personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidario y del Sector Financiero Popular y Solidario, al comprobarse que aquellas están haciendo uso indebido de ellas.*

Art. 144.- Regulación.- *La regulación de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario es potestad de la Función Ejecutiva, que la ejercerá de la siguiente manera: La regulación de la Economía Popular y Solidaria a través del Ministerio de Estado que determine el Presidente de la República en el Reglamento de la presente Ley. La regulación del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Junta de Regulación, instancia de la Función Ejecutiva conformada por tres miembros con voz y voto, que serán los titulares de coordinación de desarrollo social, de la política económica y un delegado del Presidente de la República.*

Art. 146.- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.- *El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva”.*

h) En lo Referente al Reglamento de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

“Art. 2.- Asamblea Constitutiva.- *Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán un Directorio provisional*

integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 3.- Acta Constitutiva.- *El acta de la asamblea constitutiva a que se refiere el artículo anterior, contendrá lo siguiente:*

1. *Lugar y fecha de constitución;*
2. *Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;*
3. *Denominación, domicilio y duración;*
4. *Objeto social;*
5. *Monto del fondo o capital social inicial;*
6. *Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;*
7. *Nómina de la Directiva Provisional; y,*
8. *Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.*

Art. 5.- Requisitos organizaciones comunitarias.- *Las organizaciones comunitarias para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud, junto con el acta constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia de la cédula de identidad del representante provisional y el Certificado de depósito del aporte del fondo social inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.*

El Estado propenderá a impulsar acciones que propicien el intercambio comercial justo y complementario de bienes y servicios de forma directa entre productores y consumidores.”

i) Monto Base para la Constitución de Cajas de Ahorro y Crédito.

De Acuerdo a lo dispuesto en la Resolución. Número MCDS-EPS-002-2012 emitida por la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social Cecilia Vaca Jones, en su artículo 2 manifiesta:

“para la constitución de organizaciones comunitarias previstas en el artículo 15 de la ley orgánica de la economía popular y solidaria, se requiere un fondo social inicial de al menos, el equivalente de 1 remuneración básica unificada, valor que deberá ser depositado, de preferencia, en una Cooperativa de ahorro y Crédito debidamente autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”.

2.5. Estudio de mercado

ARBOLEDA, Germán; (2011), Pág. 46. Afirma: “El estudio de mercado trata de determinar la necesidad que tienen los consumidores actuales y potenciales de un producto en un área delimitada, también identifica a las empresas productoras y las condiciones en que éstas suministran el producto al mercado, así también el estudio de mercado, determina el régimen de formación del precio y de la manera como llega el producto de la empresa productora a los consumidores o usuarios”.

PHILIP, Gary; (2008), Pág. 48. Establece: “Un estudio de mercado servirá para tener una noción clara de la cantidad de consumidores que habrán de adquirir nuestros productos que se piensa vender, dentro de un espacio definido, durante un determinado período y a qué precio están dispuestos a obtenerlo”.

De las citas anteriormente descritas puede resumirse diciendo que el estudio de mercado es la función empresarial que identifica las necesidades y los deseos de los clientes, la oferta de bienes y/o servicios, los precios a los cuales se venden los mismos en un espacio y un tiempo determinado.

a) Producto

ARBOLEDA, Germán; (2011), Pág. 49. Afirma:

El producto es el resultado tangible de la acción del trabajo sobre y con los otros factores de producción, como medio que en el momento y circunstancias dadas, permite satisfacer las

necesidades. El producto puede estar formado por uno o varios bienes y/o servicios, así como los subproductos y residuos generados durante el proceso de producción”.

Se puede concluir que el producto es el resultado de la combinación de todos y cada uno de los factores de producción para satisfacer las necesidades de la colectividad.

b) Mercado meta

LEMMAN, R.; (2008), Pág. 55. Expresa: “Es la parte del mercado hacia la que conviene dirigir la atención, tomando en cuenta tanto su atractivo como la capacidad de la empresa para servir con ventaja a esa parte”.

Según el concepto de este autor el mercado meta es el mercado objetivo al cual se va a dirigir un producto de una empresa, que está básicamente determinado por la mayoría de personas que están dispuestas a adquirir el producto o servicio.

c) Segmento de mercado

LEMMAN, R.; (2008), Pág. 54. Dice: “Como el mercado no es homogéneo, un trabajo clave consiste en identificar los sub-mercados o segmentos de que se compone”.

De acuerdo al concepto citado se puede establecer que segmentar el mercado significa dividir al mercado por grupos, por gustos, por edades, por sexo, por tamaño, por ingresos, entre otros.

d) Oferta

JACOME, Walter; (2005), Pág. 76. Afirma: “La Oferta está constituida por el conjunto de proveedores que existen en el mercado y constituye la competencia actual que debe enfrentar el producto o servicio, objeto del proyecto, si se trata de un nuevo producto o servicio es importante identificar cuáles son los posibles sustitutos para poder comparar con la demanda”.

ARBOLEDA, Germán; (2011), Pág. 56. Afirma: “Oferta es la cantidad de bienes y servicios producidos o que se pueden producir, dispuestos a llevar un mercado, en base a los precios que puedan alcanzar, en su intercambio por otros bienes o dinero”.

Según los conceptos antes mencionados, la oferta no es más que los bienes y servicios disponibles en el mercado por parte de los productores en un tiempo y precio determinados.

Sin embargo, para poder ofertar de mejor manera los servicios es necesario que la sociedad pueda acceder a una educación digna, pues a través de la educación se puede generar servicios de alta calidad y a su vez permite que los sectores que realizan este tipo de actividades mejoren su calidad de vida por medio de la mejora de su economía.

e) Demanda

ARBOLEDA, Germán; (2011), Pág. 51. Afirma: “Demanda es la expresión de la forma en la cual la comunidad desea sus recursos. Con el objeto de satisfacer sus necesidades, buscando maximizar su utilidad, bienestar y satisfacción”.

Partiendo de estos conceptos, el análisis de la demanda constituye uno de los aspectos centrales del estudio de factibilidad de un proyecto, ya que se debe tomar en cuenta la ocurrencia de los resultados del negocio que se va a implementar con la aceptación del producto en el mercado.

Para el análisis de la demanda se necesita determinar las características de los consumidores actuales y potenciales del producto. Identificar sus preferencias, hábitos de consumo, motivaciones, de tal manera que se pueda obtener un perfil sobre el cual pueda basarse la estrategia comercial.

Por lo tanto, el estudio de la demanda permite determinar el consumo de un bien o servicio con el fin de satisfacer las necesidades colectivas e individuales de una determinada sociedad.

f) Precio

ARBOLEDA, Germán; (2011), Pág. 53. Afirma: “El precio es el valor, expresado en dinero, de un bien o servicio ofrecido en el mercado”.

BACA URBINA, Gabriel; (2010), Pág. 122. Dice: “El precio es la cantidad monetaria a que los productores están dispuestos a vender, y los consumidores a comprar, un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio”.

De los conceptos antes mencionados se puede concluir que el precio es el valor expresado en dinero de un bien o servicio ofrecido en el mercado, el mismo que se lo puede fijar de acuerdo a precios existentes, de acuerdo a los costos y gastos, de acuerdo a la oferta y demanda entre otros aspectos.

g) Comercialización

ARBOLEDA, Germán; (2011), Pág.56. Afirma: “La comercialización es lo relativo al movimiento de bienes y servicios entre productores y usuarios”.

GRUPO EDITORIAL OCEANO; (2007), Pág. 95. Afirman lo siguiente: “Es la actividad que acelera el movimiento de bienes y servicios desde el fabricante hasta el consumidor, y que incluye todo lo relacionado con publicidad, distribución, técnicas de mercado, transporte y almacenamiento de bienes y servicios”.

Según estos conceptos se pueden establecer que la separación geográfica entre compradores y vendedores, hace necesario el traslado de productos desde su lugar de

producción hasta el consumidor, gestión que se le adopta con el nombre de comercialización o distribución.

◆ **Promoción y publicidad**

PHILIP, Gary; (2008), Pág. 126. Establece: “Promoción.- Parte del proceso de marketing utilizado para incentivar al comprador potencial, la promoción de venta se suele realizar mediante contacto directo entre comprador y vendedor”. “Publicidad.- Esta dirigida a grandes grupos humanos y suele recurrirse a ella cuando la venta es directa de vendedor a comprador es ineficaz”.

Realizando un análisis de la población beneficiaria de un proyecto se hace necesario desarrollar una estrategia de publicidad y promoción a fin de incentivar la aceptación de un producto por parte de los consumidores, tratando de lograr un posicionamiento en la mente del consumidor, la misma que se lo puede realizar a través de medios como televisión, radio, prensa, trípticos, revistas, vallas, hojas volantes, perifoneo, telecomunicaciones, conversaciones con los clientes, apoyos de carácter social, entre otros.

2.6. Estudio técnico

El estudio técnico permite determinar el tamaño de una nueva unidad productiva, el sitio donde debe ubicársela y los procesos de producción, infraestructura física, inversiones y talento humano requeridos para su operación.

a) Tamaño del proyecto

ROJAS, Fernando en la página web <http://www.mailxmail.com/curso-formulacion-proyectos/tamano-proyecto>, recuperado:

“El tamaño de un proyecto es su capacidad de producción durante un período de tiempo de funcionamiento que se considera normal para las circunstancias y tipo de proyecto de que se

trata. El tamaño de un proyecto es una función de la capacidad de producción, del tiempo y de la operación en conjunto.”

Por lo anterior se puede manifestar, que el tamaño dentro de un proyecto se lo debe tomar en cuenta de acuerdo a la capacidad de éste, puesto que, en muchas ocasiones puede producir fallas, ya que no se ha tomado en cuenta detalles que son importantes a la hora de ejecutarlo y de esa forma evitar no presentar complicaciones en su momento.

b) Localización del proyecto

ORTEGA, Alfonso (2010), pag. 93. Afirma:

“Tiene como propósito encontrar la ubicación más ventajosa para el proyecto, es decir, la opción que cubra las exigencias o los requerimientos necesarios, que contribuya a minimizar los costos de inversión y gastos durante el periodo productivo del proyecto.”

Se considera que la localización permite definir de manera precisa el lugar donde debe ubicarse la nueva unidad productiva, a través de la macro y micro localización en un determinado lugar, tomando en cuenta sus beneficios y de esta manera reducir los gastos de inversión que se generará durante su ejecución.

La macro localización en términos generales consiste en determinar la zona general en donde se instalará la empresa o negocio, es decir la provincia, el cantón, la ciudad y la parroquia.

La micro localización consiste en determinar con exactitud el punto preciso, dentro de la zona en donde se ubicará definitivamente la empresa o negocio.

c) Ingeniería del proyecto

ORTEGA, Alfonso (2010) dice: “Especifica técnicamente los factores fijos y variables que componen el sistema para interrelacionarlos, de tal forma que permita la instalación adecuada de las unidades productivas.”

Manifiesta que para realizar el estudio de ingeniería del proyecto se hace necesario tomar en consideración lo siguiente:

- ◆ Características del producto.
- ◆ Programa de producción.
- ◆ Descripción del proceso de producción
- ◆ Requerimiento de producción y mano de obra
- ◆ Cronograma de construcción y de mano de obra.

d) Inversiones diferidas

BACA URBINA, Gabriel; (2010), Pág. 206. Dice: “Dentro de las Inversiones Diferidas constan todos los gastos iniciales para la creación de una empresa que los debe realizar un abogado además de los trámites para obtener el registro sanitario; en este rubro también se incluye los gastos del estudio”.

Una inversión diferida constituye una inversión fundamental para la iniciación de un proyecto, como pueden ser los gastos de constitución e instalación, permisos de operación, registro sanitario, gastos de estudios, entre otros.

2.7. Estudio financiero

El estudio financiero determina los ingresos que pretende obtener un proyecto en determinados períodos de tiempo y la vez determinar los egresos a realizar como parte de su ejecución, con el fin de obtener la situación financiera y determinar su rentabilidad.

a) Ingresos

BRAVO, Mercedes (2011) dice: la definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

- 1. Los ingresos de actividades ordinarias: surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad nombres, tales como: ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.*
- 2. Ganancias: Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas (Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades).*

El ingreso cuando aumenta el patrimonio empresarial y este incremento puede darse tanto por actividades ordinarias y por ganancias reconocidas en los estados de resultados de la entidad.

b) Egresos

HARGADON, Bernard; (2008), Pág. 40. Afirma: “Egresos o Gastos son los desembolsos (disminuciones de activos) que la empresa debe hacer para ayudar a crear la renta”.

Como lo menciona el autor de la definición antes mencionada un egreso es un desembolso de dinero que puede ser por materia prima, mano de obra, costos indirectos, desembolsos administrativos, de ventas, entre otros.

◆ **Costos**

CHILQUINGA, Manuel (2007) manifiesta: “Es el conjunto de valores incurridos en un período perfectamente identificados con el producto que se fabrica. El costo es recuperable.”

◆ **Materia prima**

La materia prima es un conjunto de productos básicos necesarios para elaborar, por medio del trabajo, objetos fabricados o terminados. Además son todos aquellos materiales adquiridos para ser empleados en la actividad productiva, objeto de la industria sean estos como Materia Prima o como insumos para la elaboración de la misma, y dentro del proceso productivo sufren una transformación, cambian de forma.

◆ **Mano de obra**

La mano de obra es la prestación de un servicio o la ejecución de una obra realizada por una persona natural o jurídica y que incide directa o indirectamente en el costo de producción de un bien final o intermedio.

También la mano de obra representa la labor empleada por las personas que contribuyen de manera directa o indirecta en la transformación de la materia prima, es la contribución física o mental para la elaboración de un bien o producto.

◆ **Costos Indirectos de Fabricación (CIF)**

Los costos indirectos de fabricación como lo indica su nombre son todos aquellos costos que no se relacionan directamente con la manufactura, pero constituyen y forman parte del costo de producción, mano de obra indirecta y materiales indirectos, calefacción, luz y energía para la fabricación, arriendo del edificio, entre otros.

◆ Gastos

CHILQUINGA, Manuel (2007) clasifica a los gastos de la siguiente manera:

- ✓ **Gastos administrativos:** “Son aquellos egresos incurridos en actividades de planificación, organización, dirección, control y evaluación de las empresas.”
- ✓ **Gastos de ventas:** “Son desembolsos producidos por la ejecución de la función de ventas.”
- ✓ **Gastos financieros:** “Son pagos (intereses y comisiones) que se realizan a instituciones bancarias y financieras.”

Los gastos en toda empresa u organización son de vital importancia porque permiten cubrir las obligaciones que se contrae en los diferentes ámbitos, además, forman como parte fundamental para poder determinar una óptima rentabilidad.

c) Depreciaciones

VARELA, Rodrigo (2010) en lo referente a Depreciaciones dice:

“La depreciación es la pérdida de valor contable que sufren los activos fijos por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos.”

Formula:

$$DEPRECIACIÓN = \frac{\text{valor de adquisición} - \text{valor residual}}{\text{vida útil}}$$

Valor de adquisición: El valor de adquisición de un bien de uso representa el sacrificio económico para adquirir el bien y ponerlo en condiciones de ser utilizado en la actividad.

Valor residual= Es la estimación del valor que el bien tendrá para la empresa una vez finalizada su utilización.

Vida útil= Es la duración que se le asigna a un bien como elemento de provecho para la empresa.

d) Estado de Situación Financiera

FIERRO, Ángel María (2011), manifiesta:

Estado de Situación Financiera: es uno de los estados principales de la Contabilidad. Es un estado de naturaleza contable que nos muestra una visión general del patrimonio de la Empresa. El Estado de Situación ofrece como se encuentra la estructura económico-financiera de la entidad en un momento determinado.

El Estado de Situación Financiera muestra los beneficios que les corresponden a los distintos clases de propietarios en lo referente a Activos, Pasivos y Capital (activo neto) de un negocio, en una fecha dada.

e) Estado de Resultados

AGUIRRE, Juan (2009) en lo referente a este tema dice:

“Estado financiero básico que representa información relevante (resultado) acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un período determinado”.

El estado de pérdidas y ganancias es una forma resumida de mostrar las variaciones del capital en un determinado ejercicio. Relación de todos los ingresos, costos, gastos o pérdidas ocurridas en un ejercicio económico con la finalidad de establecer la utilidad o pérdida.

f) Flujo de Caja

MABELA, Daniel y POLAR, Ernesto en la página web <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata> señalan:

“Es un instrumento contable que muestra el dinero que genera la empresa, tanto a través de sus actividades ordinarias como extraordinarias.”

g) Criterios de evaluación del proyecto

◆ Valor Actual Neto (VAN)

ORTEGA, Alfonso (2010) en resumen dice:

“Es la cantidad máxima que una compañía estaría dispuesta a invertir en proyecto. Este indica de manera plena y exacta si la realización de un proyecto es conveniente o no. Esto es muy útil, ya que permite seleccionar con exactitud de un grupo de proyectos al que brinda el máximo beneficio respecto al de menor beneficio”.

◆ Tasa Interna de Retorno (TIR)

ORTEGA, Alfonso (2010) en resumen dice:

“Este indicador refleja el rendimiento de los fondos invertidos siendo un elemento de juicio muy utilizada, es la tasa máxima que estaríamos dispuestos a pagar a quien nos financia el proyecto considerando que también recupera la inversión y esta expresa su rentabilidad en términos porcentuales.”

Para el cálculo se puede utilizar solamente los datos correspondientes al proyecto, pues esta representa el costo de oportunidad del capital.

◆ Costo Beneficio

FIERRO, Ángel María (2011), manifiesta:

“Pretende determinar la conveniencia de un proyecto mediante la enumeración y valoración posterior en términos monetarios de todos los costes y beneficios derivados directa e indirectamente de dicho proyecto. Este método se aplica a obras sociales, proyectos colectivos

o individuales, empresas privadas, planes de negocios, etc., prestando atención a la importancia y cuantificación de sus consecuencias sociales y/o económicas.”

◆ **Periodo de recuperación de la inversión**

ORTEGA, Alfonso (2010) en resumen dice:

“Tiene como objetivo determinar el tiempo necesario para que el proyecto genere los recursos suficientes para recuperar la inversión realizada. En este método no se considera los flujos efectivos después del periodo de recuperación tampoco el concepto del valor del dinero en el tiempo.”

Se puede considerar que el estudio financiero en el desarrollo de los proyectos es necesario, pues a través de este se puede analizar minuciosamente la factibilidad del proyecto, ya que los diferentes rubros como son los ingresos, los gastos, costos, depreciaciones y los diferentes métodos de evaluación, permiten identificar de mejor manera si la inversión que se la va a llevar a cabo brindará beneficios para una organización o para la sociedad en general. Además, permite la determinación del riesgo del valor del dinero en el tiempo para una correcta toma de decisiones, y de esta manera conocer la magnitud de rendimiento del capital invertido.

2.8. Estructura organizacional

En el sitio web de la revista GestioPolis incluye información del concepto de estructura organizacional (<http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/la-estructura-organizacional.htm>), manifestando:

“La finalidad de una estructura organizacional es establecer un sistema de papeles que han de desarrollar los miembros de una entidad para trabajar juntos de forma óptima y que se alcancen las metas fijadas en la planificación”.

La estructura organizacional tiene que ver con aspectos importantes y necesarios que permiten alcanzar las metas y objetivos planteados en la organización, estos son:

- ◆ Constitución legal,
- ◆ Organización estructural
- ◆ Misión
- ◆ Visión
- ◆ Políticas
- ◆ Objetivos Organizacionales
- ◆ Valores corporativos.

◆ **Flujogramas**

ROJAS, Vicente (2009). Pag. 79. Afirma:

“Es un diagrama que expresa gráficamente las distintas operaciones que componen un procedimiento o parte de este, estableciendo su secuencia cronológica. Según su formato o propósito, puede contener información adicional sobre el método de ejecución de las operaciones, el itinerario de las personas, las formas, la distancia recorrida el tiempo empleado, etc.

Los Flujogramas o Diagramas de Flujo, consiste en representar gráficamente hechos, situaciones, movimientos o relaciones de todo tipo, por medio de símbolos.

◆ **Organigramas**

FRANKLIN, Enrique. (2008). Pag. 39. El organigrama es: "la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas, en la que se muestran las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen".

El organigrama es una representación gráfica de la estructura organizacional de una empresa o de cualquier entidad productiva, comercial, administrativa, política, etc., en la que se indica y muestra la posición de las áreas que la integran, sus líneas de autoridad, relaciones de personal, líneas de comunicación, entre otras.

2.9. Impactos

En el sitio web de la CEPAL acerca del tema de impactos en <http://www.cepal.org/>, manifiesta:

“El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene un proyecto o programa para la población objetivo y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas”.

Los impactos constituyen un análisis detallado de las huellas y aspectos positivos y negativos que un proyecto generará en diferentes áreas o ámbitos.

CAPÍTULO III

3. ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el estudio de la creación de la Caja de Ahorro y Crédito, fue muy importante efectuar una investigación de mercado, a fin de evaluar y analizar los diferentes factores que podrían influir directamente en el comportamiento del producto, oferta, demanda, precio y publicidad permitiendo determinar el éxito de la misma así como permite realizar proyecciones para estimar su comportamiento futuro.

El presente estudio de mercado permitió determinar la factibilidad de poner en marcha la creación de la Caja de Ahorro y Crédito, tomando en cuenta la competencia existente y satisfaciendo las necesidades del cliente.

3.1. Objetivos del estudio de mercado

◆ **Objetivo general**

Elaborar un estudio de mercado que permita conocer la oferta y demanda de servicios financieros que existen en la parroquia de Julio Andrade.

◆ **Objetivos específicos.**

- ✓ Identificar los productos financieros del mercado.
- ✓ Determinar la oferta de los servicios financieros del mercado
- ✓ Determinar la demanda de los servicios financieros del mercado.
- ✓ Determinar las tasas de interés vigentes para los productos financieros.
- ✓ Establecer la publicidad que se utilizará para hacer conocer a la Caja de Ahorro y Crédito.

3.2. Variables e indicadores

- ❖ Producto
 - ✓ Ahorro
 - ✓ Crédito

- ❖ Oferta
 - ✓ Productos
 - ✓ Servicios

- ❖ Demanda
 - ✓ Créditos consumo
 - ✓ Microcréditos

- ❖ Precio (interés)
 - ✓ Tasa de interés

- ❖ Publicidad
 - ✓ Radio
 - ✓ Volantes
 - ✓ Perifoneo

3.3. Matriz N° 3:

Relación de mercado

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	TÉCNICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO
Identificar los productos financieros del mercado.	Producto	Ahorro Crédito	Encuesta	Primaria	Directivos, Socios(as) de las asociaciones productivas y de vivienda
Determinar la oferta de los servicios financieros del mercado	Oferta	Productos Servicios	Entrevista	Primaria	Directivos de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Julio Andrade
Determinar la demanda de los servicios financieros del mercado.	Demanda	Créditos: Consumo Microcréditos	Encuesta	Primaria	Socios(as) de las asociaciones productivas y de vivienda
Determinar las tasas de interés vigentes para los productos financieros.	Precio (Interés)	Tasa de interés	Investigación Directa	Secundaria	Boletines del Banco Central de Ecuador
Establecer la publicidad que se utilizará para hacer conocer a la Caja de Ahorro y Crédito.	Publicidad	Radio Volantes Perifoneo	Investigación Directa	Primaria	Población de Julio Andrade

Elaborado por: La Autora

3.4. Identificación del servicio

Las Cajas de Ahorro Comunitarias son instituciones financieras que brindan servicios de ahorro y préstamos generalmente a socios con bajos recursos económicos, en los sectores rurales, quienes no pueden acceder a servicios financieros formales.

De la investigación realizada, se pudo determinar cuáles son los productos financieros que requieren los socios y que el mercado no les proporciona fácilmente, permitiéndole a la Caja de Ahorro y Crédito ofrecer servicios que han sido escogidos tomando en cuenta la opinión del cliente a través de las encuestas realizadas, los que son detallados a continuación:

◆ Ahorro

La caja de ahorro y crédito ofrecerá oportunidades para que las familias ahorren su dinero en forma inmediata y segura en la misma comunidad donde viven, sin tener que incurrir en gastos de viajes, viáticos e invertir tiempo innecesario. Este dinero generará un interés anual el cual estará sujeto a las tasas de interés emitidas por el Banco Central del Ecuador.

Se ha considerado que la cantidad de ahorro mensual será de \$20,00 por socio. Se deberá también establecer las políticas de devolución (por decisión de la asamblea no se devolverá los recursos hasta después de dos años, luego de este tiempo se devolverá los aportes a los socios que deseen retirarse con el rendimiento respectivo que haya generado la tasa de interés pasiva fijada en la asamblea general en base a las tasas de interés vigentes por el BCE).

◆ Crédito

Esta operación financiera pondrá a disposición de los socios una cantidad de dinero, durante un período de tiempo determinado y por permitirse disponer de ese dinero deberá pagar

un interés de acuerdo a condiciones previamente pactadas. Los socios serán los administradores de este dinero, teniendo la facultad de invertirlo en negocios propios o actividades productivas que les genere utilidades.

El socio beneficiario del crédito pagará el interés del saldo del capital, llegado el plazo del vencimiento del crédito podrán volver a negociar su renovación o ampliación, o a su vez si se dispone de liquidez financiera por parte del cliente se puede cancelar antes de lo pactado. El propósito de los ingresos por concepto de crédito es cubrir los gastos, corrientes o extraordinarios, en momentos puntuales de falta de liquidez.

Los créditos se entregarán luego de la entrega de los respectivos requisitos establecidos en la CAC, los cuales en relación a la banca formal serán fácil cumplimiento.

❖ **Líneas de crédito**

La Caja de Ahorro y Crédito debe estar siempre segura de que los créditos brindados a los socios serán destinados a actividades que permitan el desarrollo de su trabajo, actividades productivas, de comercio, de inversión o de consumo, especificadas con el monto y plazo detallado a continuación:

Tabla N° 3

Líneas de crédito

Destino del Crédito	Monto	Plazo
Consumo	De \$100 a \$1.000	De 6 a 12 meses
Microcrédito	Más de \$1.000	De 6 a 18 meses

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Nuvia Espinoza

❖ Montos

El monto que se brindará a los socios es desde 100 dólares hasta 1.000 dólares para créditos de consumo y más de 1.000 dólares para microcréditos, tomando siempre en cuenta la capacidad de pago que tengan los clientes, la liquidez y el número de socios que posea la CAC, debiendo fijarse montos mínimos y máximos, según las necesidades de los prestatarios.

❖ Plazos

Estos tienen que ser fijados con mira a mantener la liquidez en la CAC y por lo tanto deben ser entregados para plazos cortos.

❖ Garantías

La firma de un pagaré será la garantía que el socio debe cumplir para acceder a un crédito.

3.5. Análisis e interpretación de resultados

Encuesta Dirigida a los Socios de las Asociaciones Productivas y de Vivienda de la Parroquia de Julio Andrade.

❖ División de género

Tabla N° 4

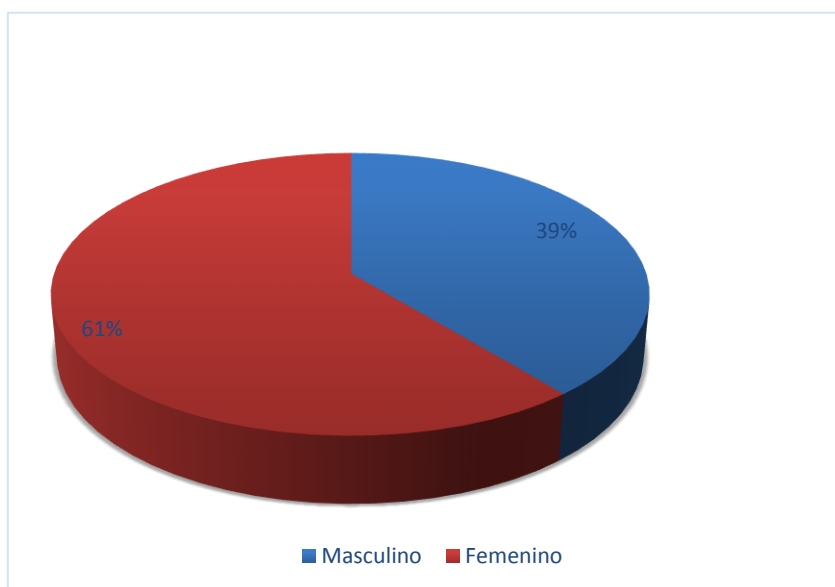
División de género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	82	39,0%
Femenino	128	61,0%
Total	210	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 8

División de género



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

El resultado de la encuesta muestra que existe un mayor porcentaje de socias representado por el 61% del total de los socios mujeres y un 39% son de sexo masculino, esta información muestra que existe una mayor aceptación a la asociatividad por parte del género femenino.

❖ Edad

Tabla N° 5

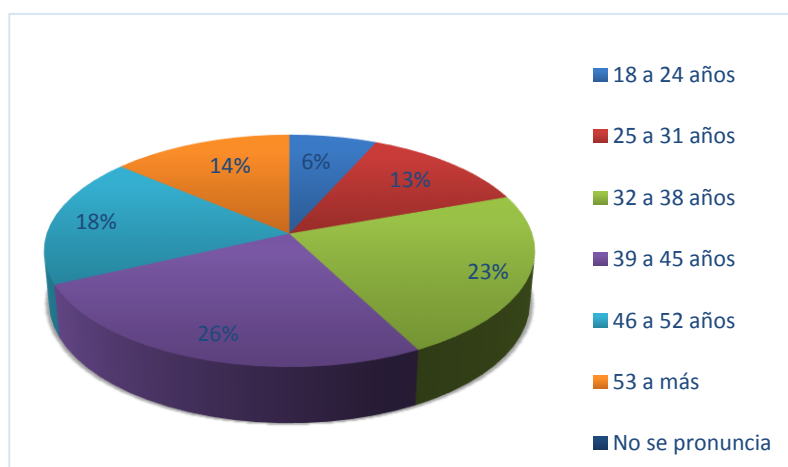
Intervalos de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18 a 24 años	14	6,7%
25 a 31 años	27	12,9%
32 a 38 años	48	22,9%
39 a 45 años	54	25,7%
46 a 52 años	38	18,1%
53 a más	29	13,8%
No se pronuncia		,0%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 9

Intervalos de edad



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

El resultado muestra que la mayoría de los socios de las organizaciones están comprendidos entre los 32 y 52 años de edad, lo que representa un 66,8%. La diferencia corresponde a edades comprendidas entre 18 y 31 años (19,6%) y mayores de 53 años (13,8%).

❖ Estado civil

Tabla N° 6

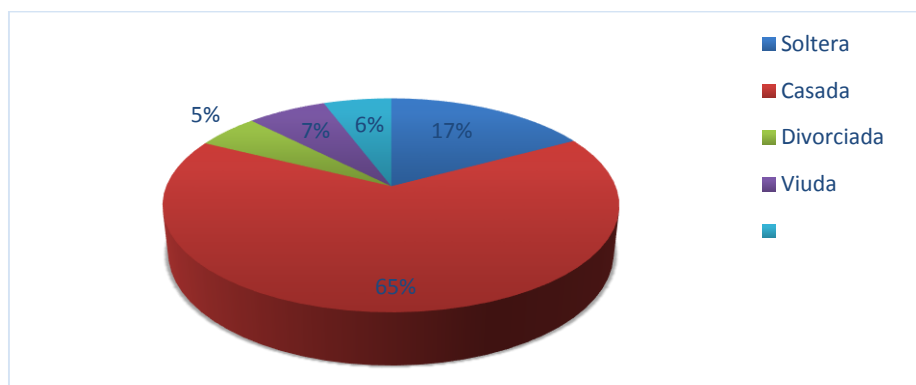
Estado civil

Estado Civil		
Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	36	17,15%
Casada	137	65,2%
Divorciada	11	5,2%
Viuda	14	6,7%
Unión Libre	12	5,7%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 10

Estado civil



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

De los resultados de la encuesta se puede determinar que la mayoría de las personas consultadas son de estado civil casado, información que además proyecta a un potencial crecimiento de la Caja de Ahorro y Crédito desde el punto de vista familiar. Se debe considerar con mucha importancia el porcentaje de divorciadas y viudas ya que al igual que las casadas ven en esta institución una alternativa de apoyo basada en la cultura del ahorro.

❖ Ocupación

Tabla N° 7

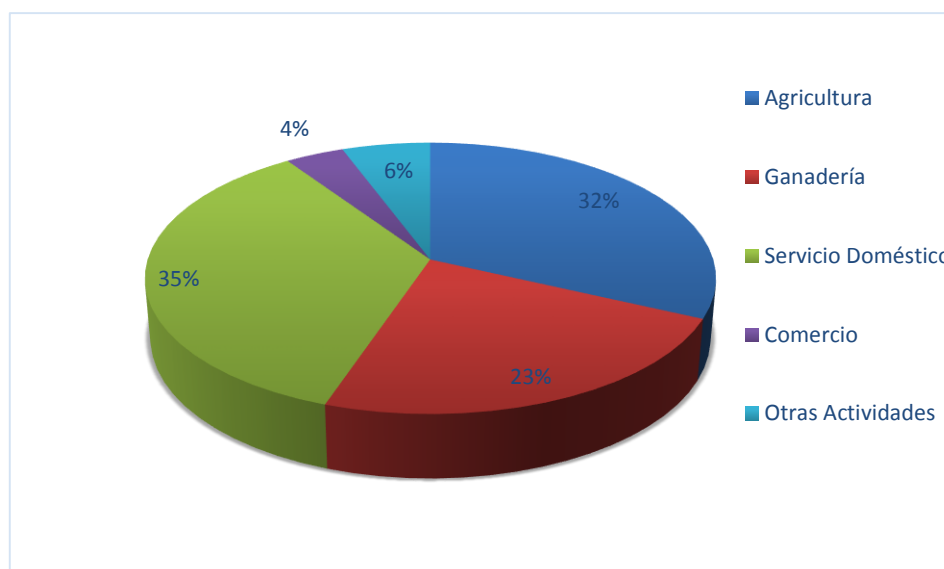
Ocupación

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	67	31,9
Ganadería	49	23,3
Servicio Doméstico	74	35,2
Comercio	8	3,8
Otras Actividades	12	5,7
Total	210	100,0

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 11

Ocupación



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

Los resultados de la encuesta muestran que los socios dentro de las ocupaciones se dedican a quehaceres domésticos en un porcentaje del 35%, agricultura (32%) y ganadería (23%), esto en concordancia con una realidad del entorno al ser la parroquia eminentemente agrícola y ganadera.

1. ¿Cuáles son sus ingresos mensuales actualmente?

Tabla N° 8

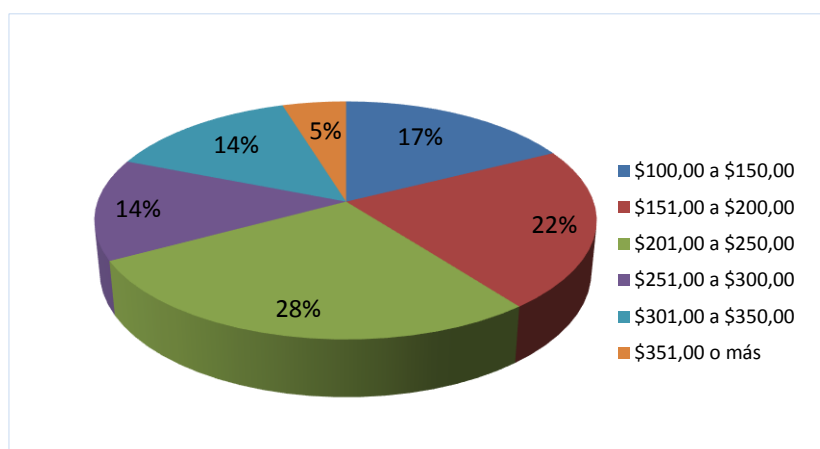
Ingresos mensuales actuales

Ingresos Mensuales	Frecuencia	Porcentaje
\$100,00 a \$150,00	37	17,6%
\$151,00 a \$200,00	46	21,9%
\$201,00 a \$250,00	58	27,6%
\$251,00 a \$300,00	29	13,8%
\$301,00 a \$350,00	30	14,3%
\$351,00 o más	10	4,8%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 12

Ingresos mensuales actuales



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

La capacidad de ingresos de los futuros socios se encuentra entre los 100 y 250 dólares cubriendo un 67% de la participación de los encuestados, esto se justifica principalmente a que sus ingresos provienen de actividades informales como: venta de animales menores, de leche, legumbres y hortalizas de sus huertos, trabajos ocasionales de servicio doméstico.

2. ¿Qué cantidad de dinero destina Usted para: Educación, Salud, Alimentación y Vivienda?

Tabla N° 9

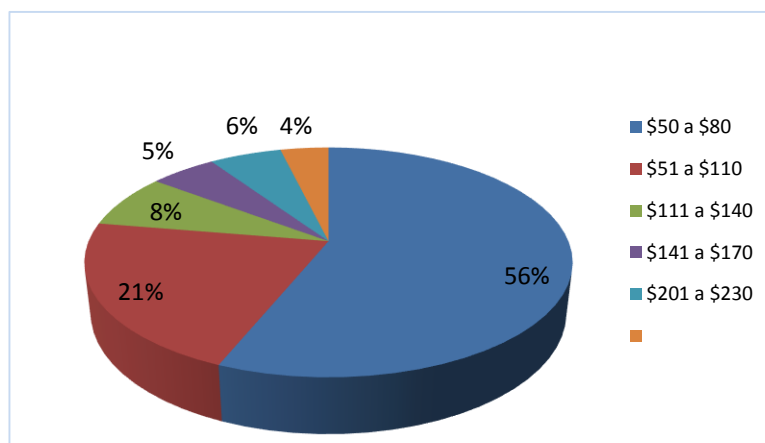
Destino de ingresos

Educación, Salud, Alimentación y Vivienda	Frecuencia	Porcentaje
\$50 a \$80	118	56,2%
\$81 a \$110	45	21,4%
\$111 a \$140	16	7,6%
\$141 a \$170	11	5,2%
\$171 a \$200	12	5,7%
\$201 a \$230	8	3,8%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 13

Destino de ingresos



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

El estudio permite determinar que la mayoría de los encuestados manifiestan que los ingresos destinados para la educación se encuentra en un rango entre 50 y 80 dólares que sumado al 21,4% que expresan que su gasto en este rubro está entre 51 y 110 dólares estarían superando las $\frac{3}{4}$ partes de los socios que se encontrarían devengando este gasto familiar.

3. ¿Es usted actualmente miembro de alguna entidad financiera? (Banco, Cooperativa de Ahorro y Crédito, Caja de Ahorro)

Tabla N° 10

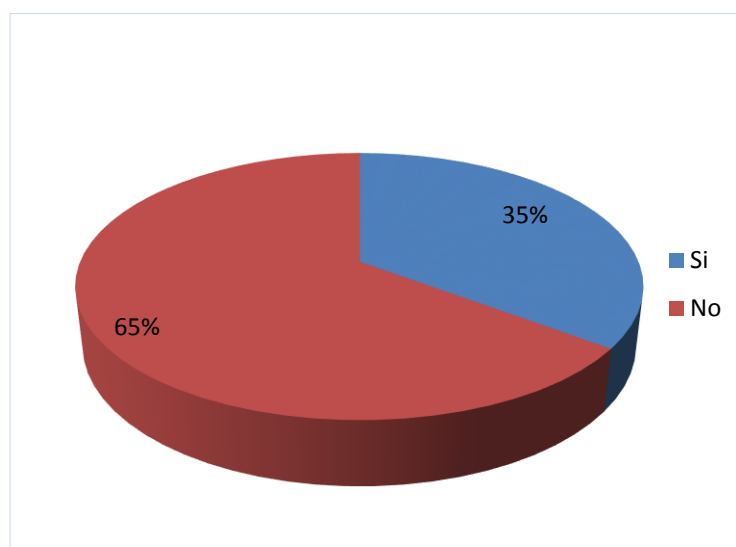
Socios de una entidad financiera

	Frecuencia	Porcentaje
Si	74	35,2%
No	136	64,8%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 14

Socios de una entidad financiera



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

De los resultados obtenidos se puede deducir que un 35,2% de las personas manifestaron que si se encuentran vinculadas a una entidad financiera; sin embargo existe una importante mayoría del 64,8% de socios que aún no se encuentran formando parte del sistema financiero local ni nacional.

4. ¿Estaría de acuerdo con la Creación de una Caja de Ahorro que preste servicios a los socios de la Asociación?

Tabla N° 11

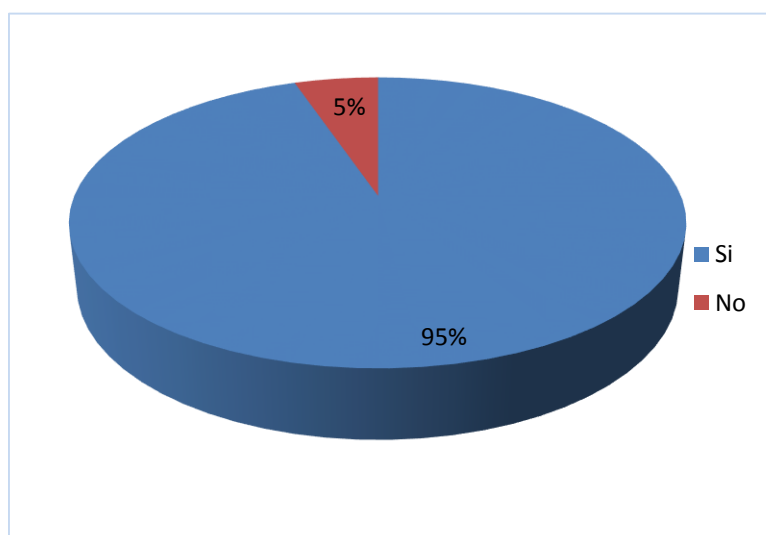
Creación de una caja de ahorro y crédito

	Frecuencia	Porcentaje
Si	199	94,8%
No	11	5,2%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 15

Creación de una caja de ahorro y crédito



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

La gran mayoría de los socios expresa su deseo a favor de crear y formar parte de la Caja de Ahorro y Crédito, demostrando una buena aceptación por parte de los socios de las asociaciones para crear esta institución que brinde servicios financieros accesibles a la comunidad.

5. ¿Estaría Usted dispuesta(o) a realizar Ahorros en la Caja de Ahorro y Crédito?

Tabla N° 12

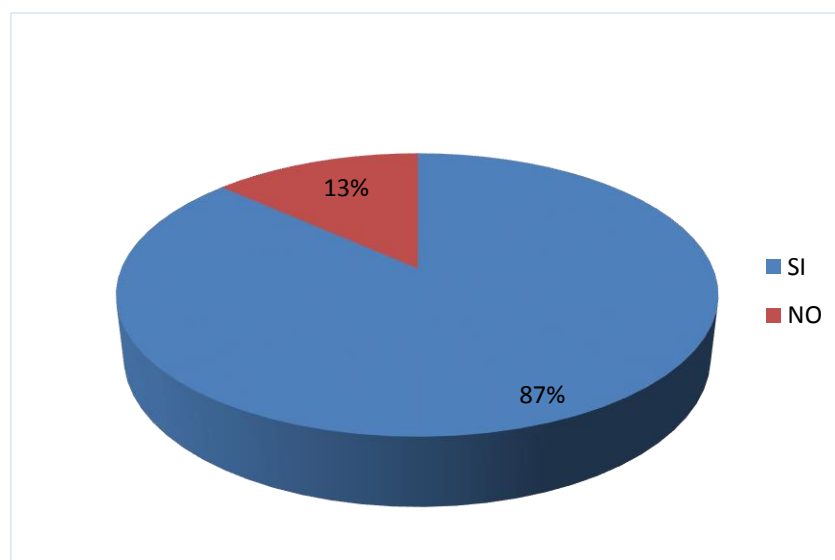
Disponibilidad de ahorrar en la CAC

	Frecuencia	Porcentaje
SI	182	86,7%
NO	28	13,3%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 16

Disponibilidad de ahorrar en la CAC



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

El pronunciamiento de las personas encuestadas manifiesta la clara disponibilidad por parte de los socios de ahorrar su dinero, ratificando la necesidad de que la Caja de Ahorro y Crédito debe contar con este importante servicio.

Si su respuesta es SI, conteste la pregunta N° 6, caso contrario pase a la pregunta N° 7

6. ¿Qué cantidad de sus ingresos mensuales destinaría al ahorro?

Tabla N° 13

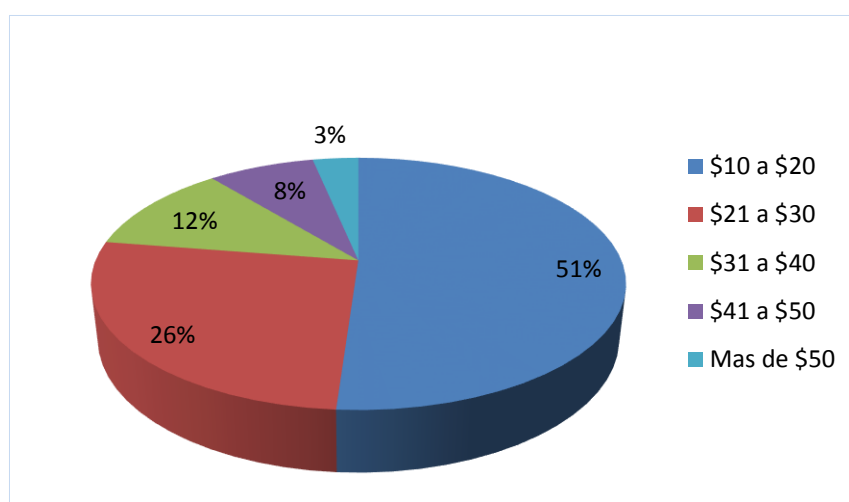
Ingresos mensuales destinados al ahorro

Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
\$10 a \$20	93	51,1%
\$21 a \$30	48	26,4%
\$31 a \$40	21	11,5%
\$41 a \$50	14	7,7%
Más de \$50	6	3,3%
Total	182	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 17

Ingresos mensuales destinados al ahorro



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

Se puede apreciar que en su mayoría los socios están dispuestos a destinar sus ingresos para el ahorro en rubros que se encuentren entre los 10 y 30 dólares mensuales, valores que tienen mucha relación con la capacidad de ingresos de los futuros socios y en un porcentaje mayor está dispuesto a ahorrar cantidades de mayor valor.

7. ¿Realizaría Usted Créditos en la Caja de Ahorro y Crédito?

Tabla N° 14

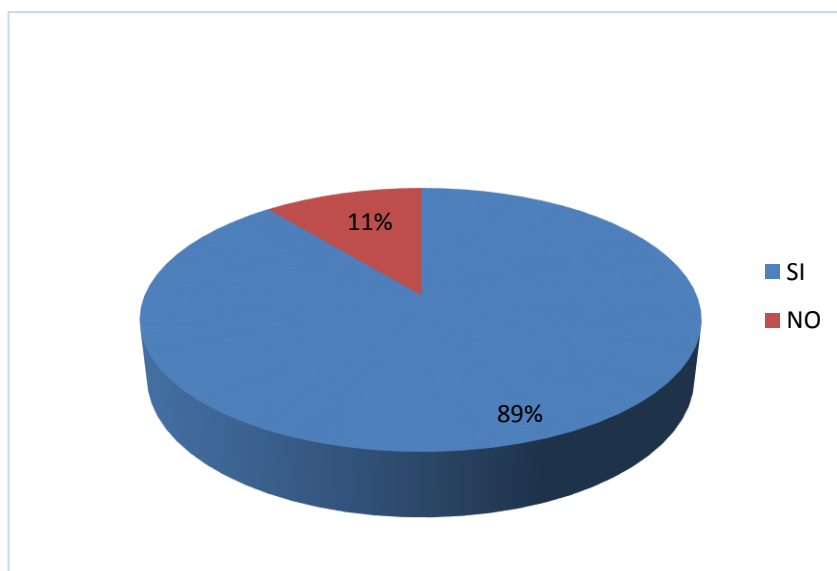
Solicitar créditos en la caja de ahorro y crédito

	Frecuencia	Porcentaje
SI	187	89,0%
NO	23	11,0%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 18

Solicitar créditos en la caja de ahorro y crédito



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

De los resultados de la encuesta se puede determinar que existe una gran mayoría de personas dispuestas a solicitar créditos una vez que formen parte de la Caja de Ahorro y Crédito, dando una clara idea de que este servicio es una necesidad muy importante a tomar en cuenta.

8. ¿Qué cantidad de dinero le gustaría que esta entidad le otorgue por conceptos de créditos?

Tabla N° 15

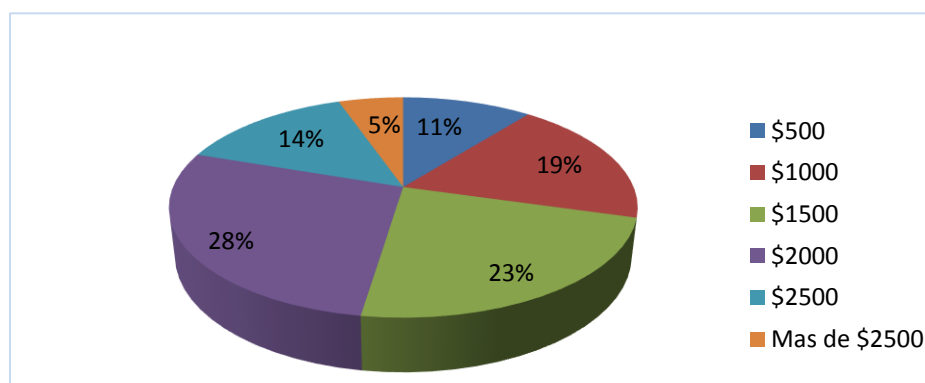
Monto de crédito

	Frecuencia	Porcentaje
\$500	20	10,7%
\$1000	35	18,7%
\$1500	43	23,0%
\$2000	52	27,8%
\$2500	27	14,4%
Más de \$2500	10	5,3%
Total	187	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 19

Monto de crédito



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

Frente al objetivo expreso de acceder a un crédito, existe el pronunciamiento mayoritario (69,5%), que el monto de los créditos debe estar en un rango entre 1000 y 2000 dólares que les permitirá cubrir sus necesidad de invertir, existiendo personas que manifestaron su necesidad en créditos de menor y mayor cantidad a este rango que se sujetarían a las políticas de la nueva entidad financiera.

9. ¿Si Usted fuera socio de la Caja de Ahorro y Crédito, cuánto estaría dispuesto a depositar por concepto de Certificado de Aportación? (representa el capital individual de cada socio)

Tabla N° 16

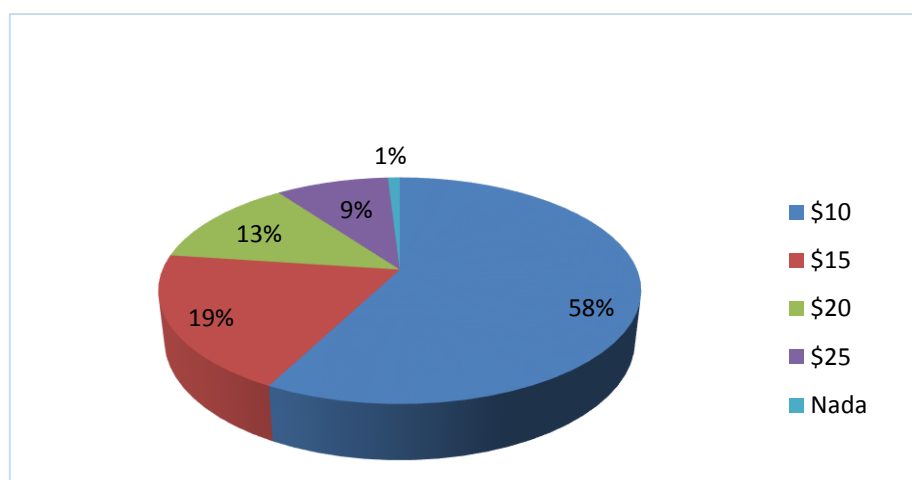
Cantidad destinada a certificados de aportación

	Frecuencia	Porcentaje
\$10	121	57,6%
\$15	41	19,5%
\$20	27	12,9%
\$25	19	9,0%
Nada	2	1,0%
Total	210	100,0%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico No 20

Cantidad destinada a certificados de aportación



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La Autora

Análisis

De los resultados de la encuesta se puede determinar que la mayoría de los socios consultados manifiestan que están en capacidad de destinar por concepto de ahorro para Certificados de Aportación la cantidad de 10 dólares, considerada accesible por la mayoría.

3.6. Análisis del entorno de mercado

La parroquia de Julio Andrade actualmente no cuenta con una Caja de Ahorro y Crédito que ofrezca servicio a sus pobladores, a pesar que es una política de estado vigente ninguna organización ha liderado el proceso para conseguir su creación.

En la parroquia existen cuatro Cooperativas de Ahorro y Crédito: Imbaburapak, Huaycopungo, San Gabriel y Tulcán; las cuales están estratégicamente ubicadas, están bien equipadas y ofrecen a sus clientes servicios con precios e intereses basados en la normativa financiera vigente en el país siendo esto una limitante para que muchas de las socias y socios de las dieciocho organizaciones puedan acceder a estos servicios.

◆ Características de la población

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC indica que la provincia del Carchi en el 2010 cuenta con mayor porcentaje de habitantes mestizos, equivalente al 86,7%, seguido por el 5,6% Negro, el 3,6% Blanco, el 2,1% Indígena, y el 1,9% mulato. (INEC proyección, 2010).

3.7. Segmento de mercado

El mercado en el cual se ofertarán los productos y servicios financieros de la Caja de Ahorro y Crédito será en un inicio a nivel interno, es decir únicamente para los socios de las 18 asociaciones productivas y de vivienda, con miras a que en el largo plazo se pueda extender su cobertura a otras asociaciones.

La CAC brindará productos y servicios financieros de calidad, en pequeños montos, con menos papeleo, son tasas de interés más bajas, en menor tiempo y estará enfocada a satisfacer las necesidades de sus socios.

3.8. Análisis de la demanda

El análisis realizado a los integrantes de las asociaciones productivas y de vivienda de Julio Andrade permitió determinar las necesidades de tipo financiero que tienen en la actualidad y que el sector financiero existente en la parroquia no ha podido satisfacer.

Los resultados de las encuestas muestran que el 65% de los socios no forman parte una entidad financiera y el 95% de los encuestados expresan su deseo de formar parte de la Caja de Ahorro y Crédito, ya que al ser una entidad financiera de carácter popular y solidario les brinda los beneficios de acceder de manera rápida y oportuna a los servicios financieros que necesitan los socios, con su creación se logrará además cubrir la demanda insatisfecha de la población objeto de estudio.

Por ello el comportamiento de la demanda se realizó en base a número de socios y socias activos que conforman las 18 asociaciones productivas y de vivienda existentes en la parroquia.

◆ Mercado meta

El mercado meta para el presente estudio estará dirigido a las 18 asociaciones productivas y de vivienda localizadas en la parroquia de Julio Andrade y sus comunidades, comprendidos entre los 18 y 50 años considerados en edad productiva con capacidad de desarrollar actividades económicas en agricultura y ganadería (típicas de la localidad), que les generan ingresos para sí mismo y para sus familias.

◆ Demanda actual

De la investigación realizada se determina que no se manejan datos históricos sobre la demanda actual en la parroquia, debido a que la única información disponible es la de los 461

socios que conforman las 18 asociaciones de producción y vivienda de la parroquia Julio Andrade.

◆ **Proyección de la demanda**

Con respecto al presente estudio, cabe recalcar que para realizar la proyección de la demanda se ha considerado la tasa de crecimiento de población del cantón Tulcán que es del 1,18%, según datos del INEC, Censo de Población año 2010, ya que no se cuenta con datos anteriores que permita tener mayor información.

Tabla N° 17

Proyección de socios por años

Períodos	N° socios
2014	461
2015	466
2016	472
2017	478
2018	483
2019	489

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: La Autora

Tabla N° 18

Proyección de socios que ahorrarán por año

Períodos	N° socios	\$10 a \$20	\$21 a \$30	\$31 a \$40	\$41 a \$50	Más de \$50
2014	401	205	106	46	31	13
2015	405	207	107	47	31	13
2016	411	210	108	47	32	14
2017	416	212	110	48	32	14
2018	420	215	111	48	32	14
2019	425	217	112	49	33	14

Fuente: Encuesta (Pregunta N° 5)
Elaborado por: La Autora

Tabla N° 19**Ingresos de socio destinados al ahorro**

Períodos	\$15	\$25	\$35	\$45	\$55	TOTAL
2014	36.900	31.800	19.320	16.740	8.580	113.340
2015	37.260	32.100	19.740	16.740	8.580	114.420
2016	37.800	32.400	19.740	17.280	9.240	116.460
2017	38.160	33.000	20.160	17.280	9.240	117.840
2018	38.700	33.300	20.160	17.280	9.240	118.680
2019	39.060	33.600	20.580	17.820	9.240	120.300

Fuente: Encuesta (Pregunta N° 6)
Elaborado por: La Autora

Tabla N° 20**Ahorro por concepto de Certificados de Aportación**

Períodos	N° socios	\$10	\$15	\$20	\$25	Nada
2014	466	269	91	60	42	4
2015	472	272	92	61	43	4
2016	478	275	93	61	43	5
2017	483	278	94	62	44	5
2018	489	282	95	63	44	5

Fuente: Encuesta (Pregunta N° 9)
Elaborado por: La Autora

Tabla N° 21**Montos de créditos**

Períodos	N° socios	\$500	\$1000	\$1500	\$2000	\$2500	Más de \$2500
2013	410	44	77	94	114	59	22
2014	415	44	78	95	115	60	22
2015	420	45	79	97	117	61	22
2016	425	45	80	98	118	61	23
2017	430	46	80	99	120	62	23
2018	435	47	81	100	121	63	23

Fuente: Encuesta (Pregunta N° 8)
Elaborado por: La Autora

3.9. Análisis de la oferta

El análisis de la oferta determinó la cantidad de instituciones financieras existentes en parroquia de Julio Andrade, señalando que la oferta en la parroquia de Julio Andrade es mínima, pues no existe ninguna Caja de Ahorro y Crédito que preste este servicio. Sin embargo, el crecimiento de grupos que se asocian para capitalizarse por medio del ahorro mensual hace que el mercado se vuelva más diversificado, obligando a que los oferentes estén en la capacidad de innovar constantemente, y de esa manera atraer a más clientes.

El mercado financiero en la parroquia de Julio Andrade está conformado por las siguientes entidades:

Tabla N° 22

Entidades financieras existentes en Julio Andrade

N°	NOMBRE	PRODUCTOS FINANCIEROS	SERVICIOS
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán"	2. Ahorros a la vista 3. Créditos 4. Microcréditos 5. Depósitos a plazo fijo 6. Futuro seguro 7. El centavito ahorrador	8. Alianzas Estratégicas 9. Cajeros automáticos 10. Seguros de vida y accidentes 11. Funeraria 12. Teléfono amigo 13. Pago de servicios 14. SOAT 15. Quejas y sugerencias 16. Cierre de cuentas
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Gabriel"	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de Ahorro • Póliza a plazo fijo • Créditos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de bono de desarrollo • Pago de servicios básicos. • Gabrielito
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Huaycopungo"	17. Ahorros 18. Créditos	19. Inversiones 20. Seguros
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Imbaburapak"	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de Ahorro • Cuenta ahorro acción • Póliza a plazo fijo • Línea de crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de bono de desarrollo • Pago de servicios básicos • Puntomático • Moneygram

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: La Autora

◆ Proyección de la oferta

El presente estudio permitió establecer que en la parroquia de Julio Andrade no existe ninguna Caja de Ahorro y Crédito que binde servicios a los sectores considerados dentro de la

economía popular y solidaria, por tal motivo no se cuenta con datos históricos que permitan realizar el cálculo de la proyección de la oferta.

El presente estudio permitió también determinar que la Caja de Ahorro y Crédito que se desea crear será la primera en la parroquia, dirigiendo la oferta de servicios financieros a los socios y socias de las 18 organizaciones productivas y de vivienda y en un futuro al resto de la población que estén interesados en formar parte de ella.

3.10. Precio (Interés)

Se debe tomar en cuenta que las cajas de ahorro y crédito tienen un compromiso directo de servicio para el desarrollo y progreso de la comunidad, no buscan fines de lucro o beneficio propio sino que toda su actividad está dirigida a proporcionar la mayor satisfacción a sus socios en función de su capacidad financiera. Es importante mencionar que para la fijación de las tasas activas bajo las cuales se realizará las operaciones crediticias por parte de la entidad se han establecido en base al boletín mensual de las tasas de interés publicado por el Banco central del Ecuador (BCE) en donde se señala:

Tabla N° 23

Tasas Emitidas por el BCE para el período Junio 2014

TASAS	%
Tasa Activa Efectiva Referencial Productivo PYMES	11.28%
Tasa Efectiva Máxima Productivo PYMES	11.83%
Tasa Activa Efectiva Referencial Consumo	15.99%
Tasa Efectiva Máxima Consumo	16.30%
Tasa Activa Efectiva Referencial Microcrédito Minorista	25.08%
Tasa Efectiva Máxima Microcrédito Minorista	27.50%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La Autora

Tabla N° 24**Tasas de interés pasivas efectivas promedio**

Tasas Referenciales	% anual	Tasas Máximas	% anual
Depósitos a plazo	5.19	Depósitos de Ahorro	1.18
Depósitos monetarios	0.48	Depósitos de Tarjetahabientes	0.55
Operaciones de Reporto	0.10		

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La Autora

Luego del análisis y consulta a diferentes instituciones financieras, se muestra a continuación las tasas de interés a ser consideradas en la CAC, tanto para los créditos como ahorros para el período 2015 -2019.

Tabla N° 25**Tasas de interés por tipo de crédito**

Períodos	Consumo	Microcrédito
2015	16,3%	27,5%
2016	16,6%	27,8%
2017	16,9%	28,0%
2018	17,1%	28,3%
2019	17,4%	28,6%

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: La Autora

Tabla N° 26**Interés pagado por concepto de ahorro**

Períodos	Interés
2015	1,18%
2016	1,20%
2017	1,22%
2018	1,24%
2019	1,26%

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: La Autora

3.11. Publicidad

Al hablar de promoción y publicidad se relaciona los instrumentos que se utilizan para llegar hacia el cliente, así como: trípticos o afiches y sin olvidar una herramienta importante como lo es el internet.

Para dar a conocer los productos y servicios que la caja de ahorro y crédito ofrecerá al mercado, se presentan las siguientes estrategias.

- a) Elaborar trípticos o afiches en los cuales se dé a conocer la existencia de Caja de Ahorro y Crédito y los servicios que ofertará.
- b) Realizar un perifoneo por las principales calles de la parroquia, los fines de semana y días de feria.
- c) Realizar cuñas publicitarias en la radio difusora de mayor sintonía de la parroquia.

3.12. Resumen del estudio de mercado

Una vez realizado el Estudio de Mercado, se puede concluir que este una favorable aceptación por parte de los integrantes de las asociaciones respecto a la creación la Caja de Ahorro y Crédito, así lo demuestran los resultados de las encuestas en donde el 65% de los socios no forman parte una entidad financiera y el 95% de los encuestados expresan su deseo de formar parte de la Caja de Ahorro y Crédito, ya que los servicios que ofrecerá serán de calidad y por medio de esta nueva entidad podrán cubrir necesidades emergentes de dinero y contarán con un mecanismo seguro para colocar sus ahorros y acceder a créditos con tasas de interés más bajas, trámites reducidos y con facilidades de pago.

Una vez identificados los principales competidores y los servicios que ofrece, podemos identificar políticas claras de competencia para poder captar el mayor número de socios, ofreciéndoles bienestar y mejor atención a los clientes.

También se pudo identificar que los servicios financieros de mayor demanda son los microcréditos y de créditos de consumo, permitiéndole a la CAC enfocarse en satisfacer estas necesidades, amparada en Ley de Economía Popular y Solidaria brindándole la seguridad y respaldo de que su dinero estará cuidado por una entidad confiable.

CAPÍTULO IV

4. ESTUDIO TÉCNICO

4.1. Introducción

El presente estudio permite determinar aspectos relacionados con el lugar donde va a funcionar la oficina de la CAC, la macro y micro localización, capacidad instalada, ubicación, infraestructura, diseño, procesos y demás aspectos relacionados con el normal funcionamiento.

4.2. Objetivos

◆ General

Elaborar un estudio técnico que permita determinar el tamaño y capacidad de la Caja de Ahorro y Crédito, requeridos para el funcionamiento del proyecto.

◆ Específicos

- ✓ Determinar el tamaño de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ✓ Establecer la localización exacta en dónde estará ubicado la Caja de Ahorro y Crédito
- ✓ Diseñar la infraestructura de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ✓ Determinar el talento humano que apoyará para el desarrollo de las actividades del proyecto.

4.3. Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto está determinado de acuerdo al porcentaje de la demanda potencial a la cual se la va satisfacer, pues es importante, ya que a través de éste, se conoce la capacidad instalada que tendrá el proyecto y por ende los servicios que prestará a los socios y socias que serán parte de esta entidad financiera.

La demanda existente para los servicios de ahorro y crédito en la parroquia de Julio Andrade es amplia especialmente en las asociaciones, determinado a través del presente proyecto y el estudio de mercado que se realizó en el capítulo anterior, de esta manera se plantea la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en esta parroquia, la cual crecerá conforme a la captación constante de nuevos socios.

◆ **Disponibilidad de Recursos Financieros**

Para la viabilidad del proyecto se contará con el aporte económico de los 461 socios y socias de las 18 asociaciones de producción y vivienda de la parroquia de Julio Andrade y que formará parte de la Caja de Ahorro y Crédito, montos que serán aportados directamente como capital semilla para dar inicio a la actividad financiera.

◆ **Disponibilidad de Talento Humano**

Es importante determinar el talento humano necesario para la ejecución del proyecto y así poder definir el tamaño del mismo, en el caso de la creación de Caja de Ahorro y Crédito en la parroquia de Julio Andrade se determinará los perfiles correspondientes para cada una de las funciones a desarrollarse al interior de la institución financiera creada, la misma que deberá ser debidamente capacitada para dar fortaleza al servicio de atención al cliente con altos rangos de eficacia.

◆ **Disponibilidad de equipos y tecnología**

Para la ejecución del proyecto al tratarse de una Caja de Ahorro y Crédito, debe contar con tecnología avanzada la cual le permita proteger la información de manera segura, para ello se utilizará un Backup, es una copia segura o copia de remplazo, el cual permite recuperar los datos originales en el caso de pérdida.

Es necesario la implementación de sistemas para la seguridad del dinero, al igual que equipos de computación completos que permitan registrar la información de las operaciones que realice la entidad, al igual de pequeños equipos necesarios para su funcionamiento como son impresoras, archivadores, copadoras, sumadoras contadoras de dinero, entre otros.

4.4. Localización del proyecto

Es indispensable conocer la localización exacta en el cual estará ubicado el proyecto, pues ahí se determina con efectividad la prestación de los servicios y productos financieros que éste ofertará en el mercado, así mismo la rentabilidad que éste generará. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta tanto la macro localización como la micro localización, ya que se determina el lugar geográfico y su asentamiento respectivamente.

De esta forma la ubicación de la Caja de Ahorro y Crédito, será en la parroquia de Julio Andrade, tomando en cuenta que los servicios que se prestará son los de ahorro y crédito, y se caracteriza por recursos económicos limitados, asociándose a la filosofía de este tipo de organizaciones.

◆ Macro localización

En la macro localización se define el lugar geográfico en el cual estará ubicada la caja de ahorro y crédito tomando en cuenta, de mayor a menor grado geográfico como: la región, provincia, cantón o el área geográfica, pues esto permite que se conozca con exactitud la localización del proyecto.

Por tanto, a continuación se presenta el siguiente mapa que permite determinar la localización de la parroquia de Julio Andrade ubicada al suroeste del Cantón Tulcán y al noreste de la provincia del Carchi.

Gráfico No 21**Mapa de la Parroquia de Julio Andrade**

Fuente: GAD Municipal de Tulcán
Elaborado por: La autora

◆ Micro localización

La Caja de Ahorro y Crédito funcionará en el domicilio de la Señora Irene Tabango, ubicado en el barrio Centro entre las calles Tarqui y Juan Montalvo en la parroquia de Julio Andrade, ya que cuenta con el espacio físico adecuado, brinda seguridad y tranquilidad a los socios porque todas las transacciones inherentes a la Caja las realizarán en el mismo local.

Para determinar la macro localización de la Caja de Ahorro y Crédito se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, teléfono, internet).
- ✓ Proximidad al mercado económico más cercano.
- ✓ Transporte.
- ✓ Seguridad.
- ✓ Aceptación de la Comunidad.

Para poder evaluar alternativas de localización del proyecto planteado, se definen los principales factores que influyen en la decisión de dicha ubicación para luego otorgar puntuaciones ponderadas, según la importancia que se le atribuya a cada factor, comparando así dos o más opciones, en este caso las micro ubicaciones, seguido de la calificación dada a cada factor mediante una escala establecida, en donde al sumar las calificaciones ponderadas se obtendrá la ubicación con más alto puntaje, la cual se supone que es la mejor.

La matriz siguiente indica los factores y pesos asignados para evaluar las alternativas y decidir acerca de la localización de la Caja de Ahorro y Crédito, siendo la valoración la detallada a continuación: 5 Alto, 3 Medio, y 1 Bajo.

A continuación se enuncia los barrios en los cuales se realizó la evaluación de factores para conocer con precisión la localización:

Tabla N° 27

Matriz de localización (Barrios)

Parroquia	Peso	Centro		Norte		Santa Clara	
		Calif	Pond.	Calif	Pond	Calif	Pond
Factor							
1.Suministro servicios básicos	0,3	5	1,5	5	1,5	4	1,2
2.Mercado al que se va a dirigir	0,2	3	0,6	3	0,6	3	0,6
3.Transporte	0,2	5	1,0	4	0,8	3	0,6
4.Terrenos y Locales	0,1	5	0,5	3	0,3	3	0,3
5.Seguridad	0,1	4	0,4	3	0,3	3	0,3
6.Aceptación de la comunidad	0,1	4	0,4	4	0,4	3	0,3
Totales	1,0		4,4		3,9		3,3

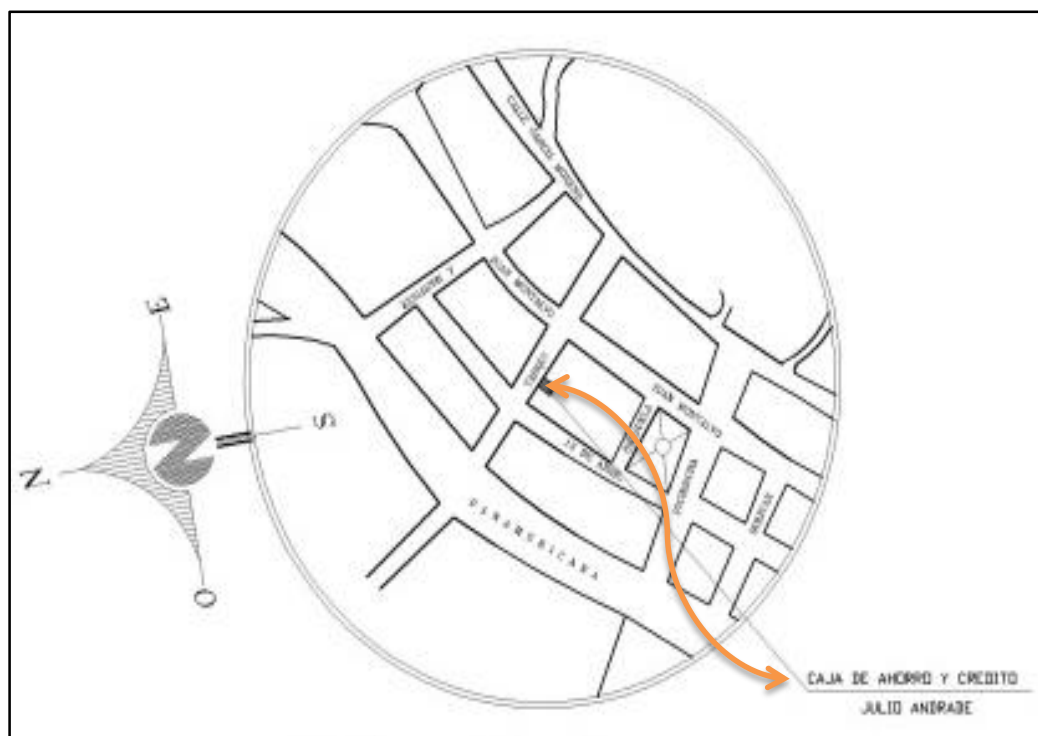
Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: La Autora

De acuerdo a los factores presentados anteriormente, se pudo determinar que el lugar más óptimo para que el proyecto se lo lleve a cabo, es en el barrio Centro, ya que cuenta con las condiciones necesarias para poder instalar la oficina donde funcionará la CAC.

A continuación se presenta el mapa de la parroquia Julio Andrade, en el cual se puede localizar la Caja de Ahorro y Crédito.

Gráfico No 22

Ubicación de la caja de ahorro y crédito



Elaborado por: Arq. Carlos Sarmiento

4.5. Ingeniería del proyecto

En todo proyecto es importante realizar el estudio de ingeniería, la cual abarca aspectos relativos a los procesos operativos e inicia con la calidad desde el momento de su diseño, tomando en cuenta los aspectos que influyen en la estimación de los costos implicados en la prestación del servicio. En los siguientes aspectos se detallan los procesos operativos que se deben seguir para el buen funcionamiento en el momento de la ejecución del proyecto.

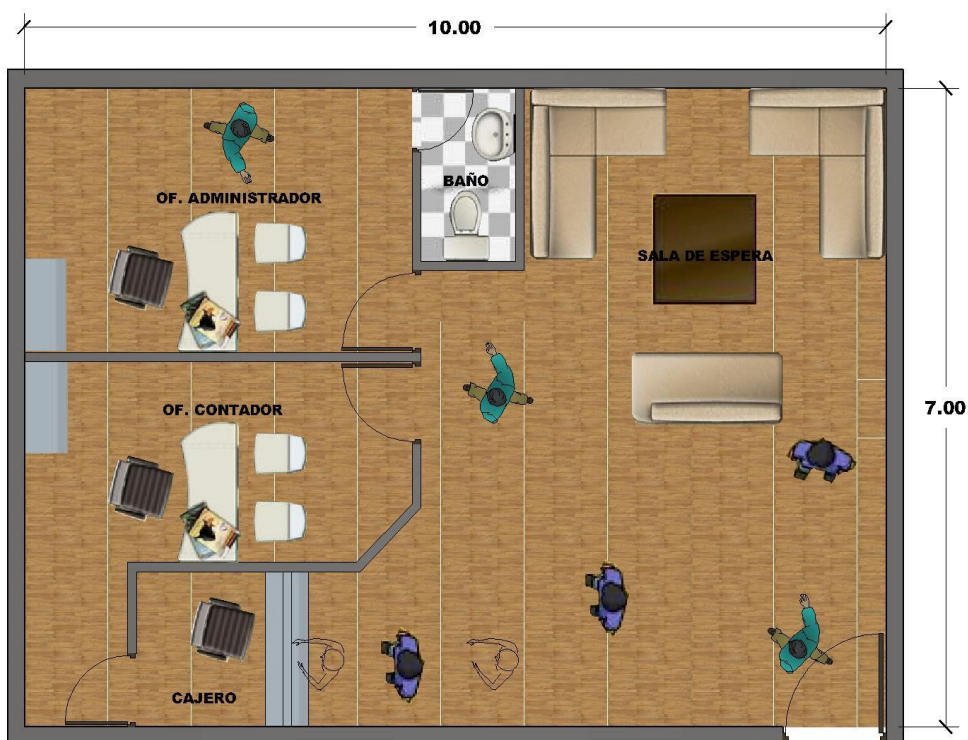
a) Diseño de las instalaciones

Las oficinas destinadas a la Caja de Ahorro y Crédito tienen una medida aproximada de ocho metros de ancho por diez metros de largo distribuida de la siguiente manera:

b) Diseño Interno de la oficina

Gráfico No 23

Diseño de la oficina de la caja de ahorro y crédito



Elaborado por: Arquitecto Carlos Sarmiento

Un adecuado diseño interior de los espacios en las compañías es muy importante, no solo porque mejora y proporciona un mejor ambiente de trabajo para quienes lo ocupan, es decir para los socios y empleados, sino también porque contribuyen a la construcción de una imagen de la entidad percibida por quienes a ella asisten, en este caso los socios de la CAC, por ello es fundamental señalar las instalaciones que formarán parte del proyecto, indicando las diferentes áreas que contendrán las mismas:

- ✓ **Área de Contabilidad:** esta área es una zona de trabajo que se encuentra destinada para el Contador, que es la persona responsable manejo económico y financiero de la CAC.
- ✓ **Cajero:** esta área es una zona de trabajo destinada para el cajero o cajera, quien tendrá contacto directo con los socios de la CAC que se acerquen a efectuar depósito o retiros de dinero.
- ✓ **Áreas Complementarias:** adicional a las dos áreas de trabajo, también se contará con una pequeña sala de estar para que la espera de los socios y/o acompañantes sea más agradable hasta que sean atendidos. Así mismo tendrá un baño para uso del personal que labore en la agencia y en ciertas ocasiones también para uso de los socios.

4.6. Flujogramas de procesos

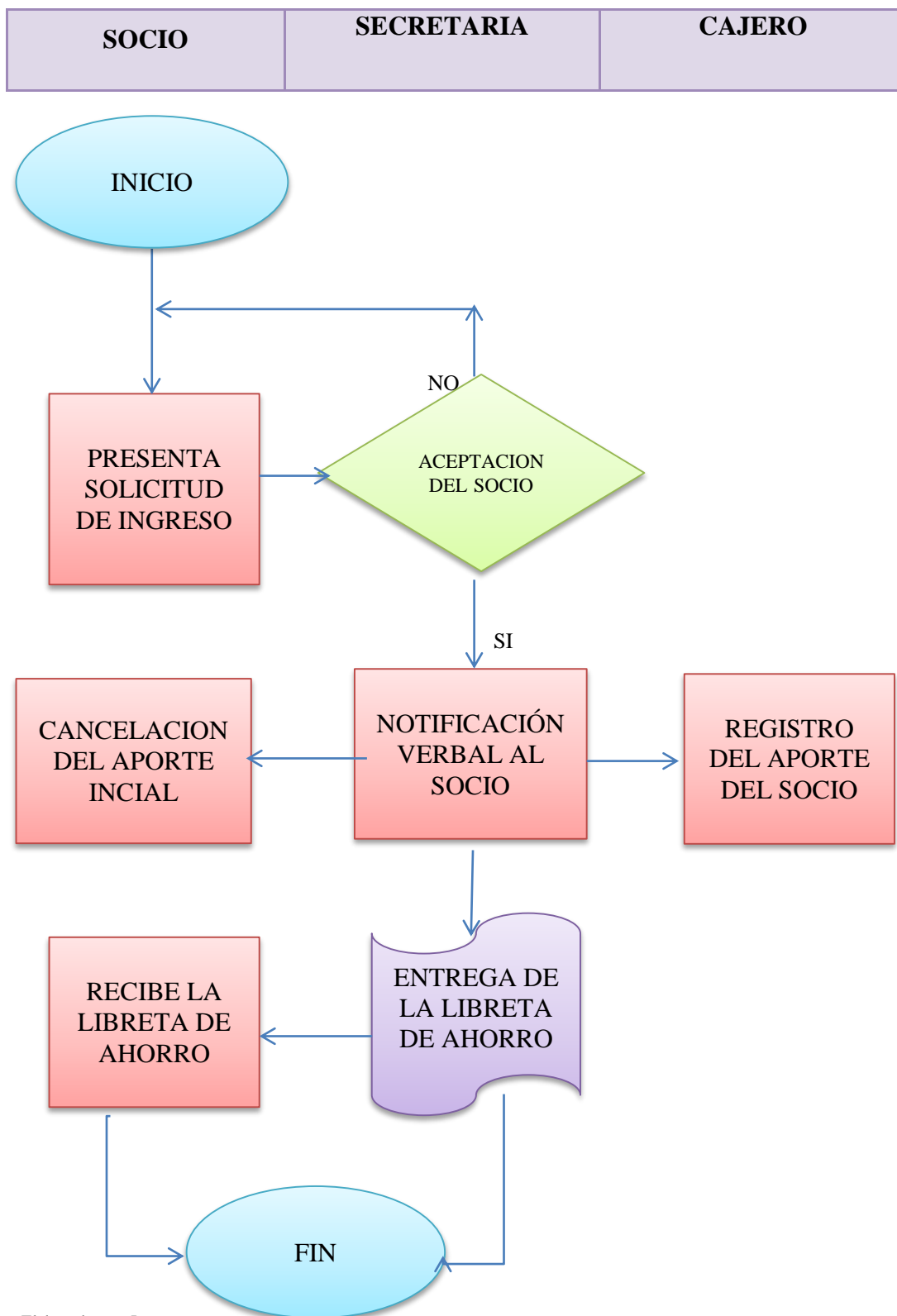
El proceso de prestación de servicios de la CAC se presentará de la siguiente manera:

a) Ingreso de los socios a la Caja de Ahorro y Crédito

- ✓ Los socios presentan la solicitud de ingreso.
- ✓ La secretaria recepta y verifica que todos los requisitos establecidos se cumplan y notifica al socio y es aceptado o no.
- ✓ Si la respuesta es favorable el socio deberá cancelar por ventanilla el aporte inicial.
- ✓ El cajero deberá hacer el correspondiente registro de pago inicial por concepto de ingreso.
- ✓ La secretaria entregará la libreta al nuevo socios
- ✓ El socio recibe la libreta de ahorro
- ✓ Si la respuesta de aceptación es negativa deberá completar los requisitos y presentar de nuevo la solicitud de ingreso.
- ✓ Fin del proceso.

Flujograma N° 1

Proceso de Ingreso de Socios a la Caja de Ahorro y Crédito



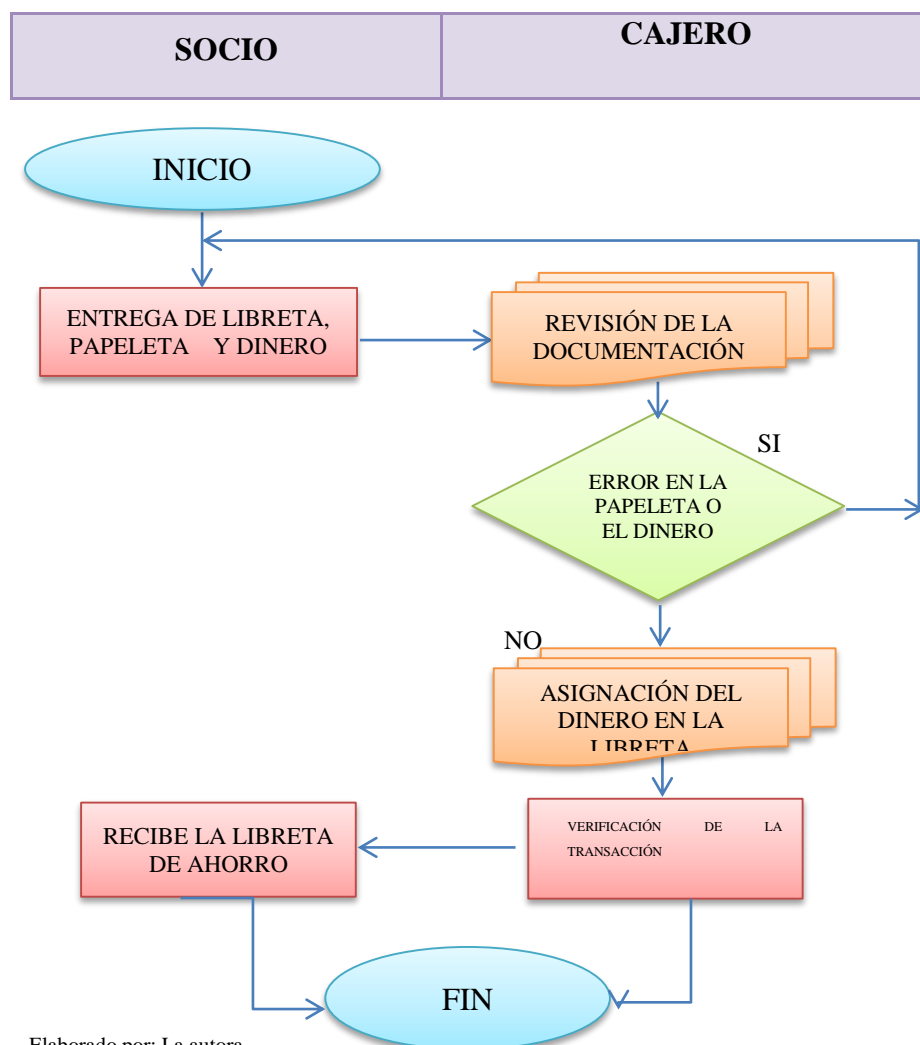
Elaborado por: La autora

b) Proceso de ahorro

- ✓ El socio entrega la libreta, la libreta y el dinero al cajero.
- ✓ El cajero revisa la documentación recibida
- ✓ Si la documentación está correcta, el cajero registra el valor de depósito en la libreta del socio.
- ✓ El cajero verifica la transacción
- ✓ El socio recibe la libreta
- ✓ Si la documentación está incorrecta, regresa al inicio del proceso.
- ✓ Fin del proceso

Flujograma N° 2

Proceso de Ahorros de los Socios



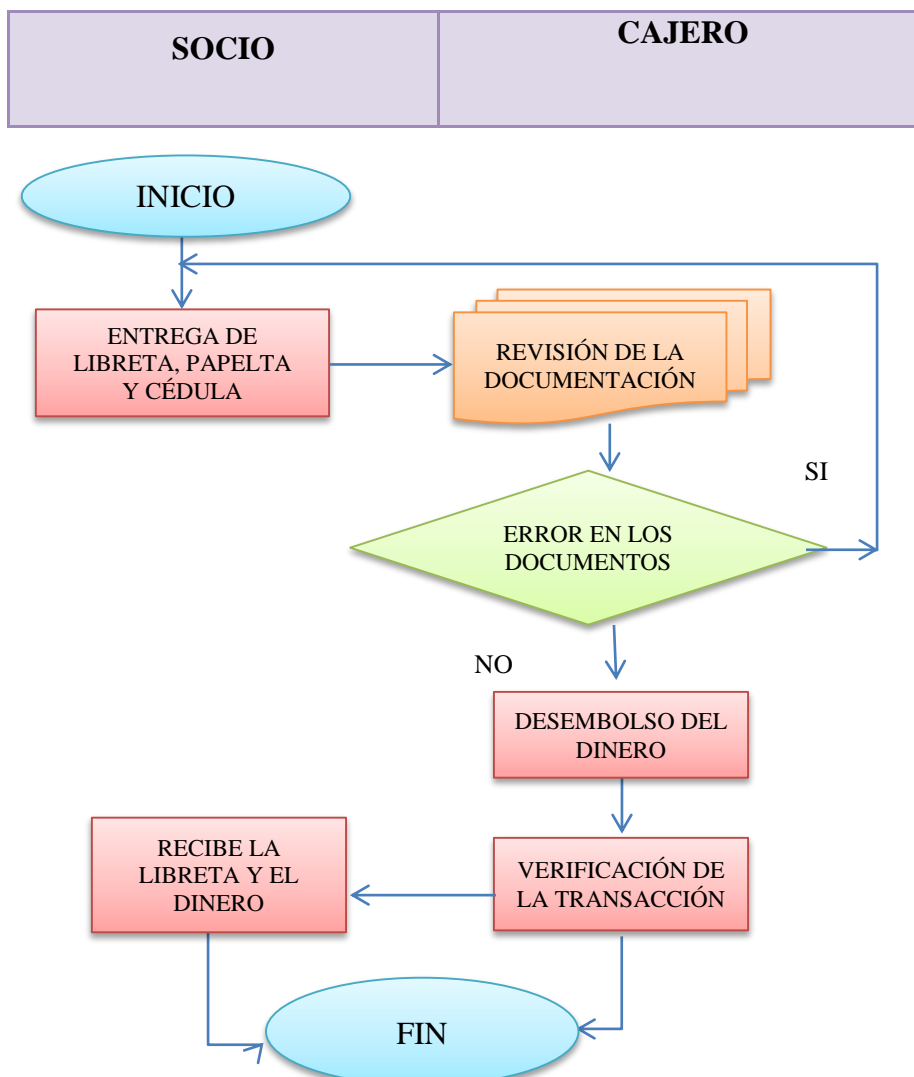
Elaborado por: La autora

c) Proceso de retiro de dinero

- ✓ El socio entrega la libreta, la libreta y cédula al cajero.
- ✓ El cajero revisa la documentación recibida
- ✓ Si la documentación está correcta, el cajero realiza la transacción de desembolso del dinero.
- ✓ El cajero verifica la transacción
- ✓ El socio recibe la libreta y el dinero
- ✓ Si la documentación está incorrecta, regresa al inicio del proceso.
- ✓ Fin del proceso

Flujograma N° 3

Proceso de retiro de dinero



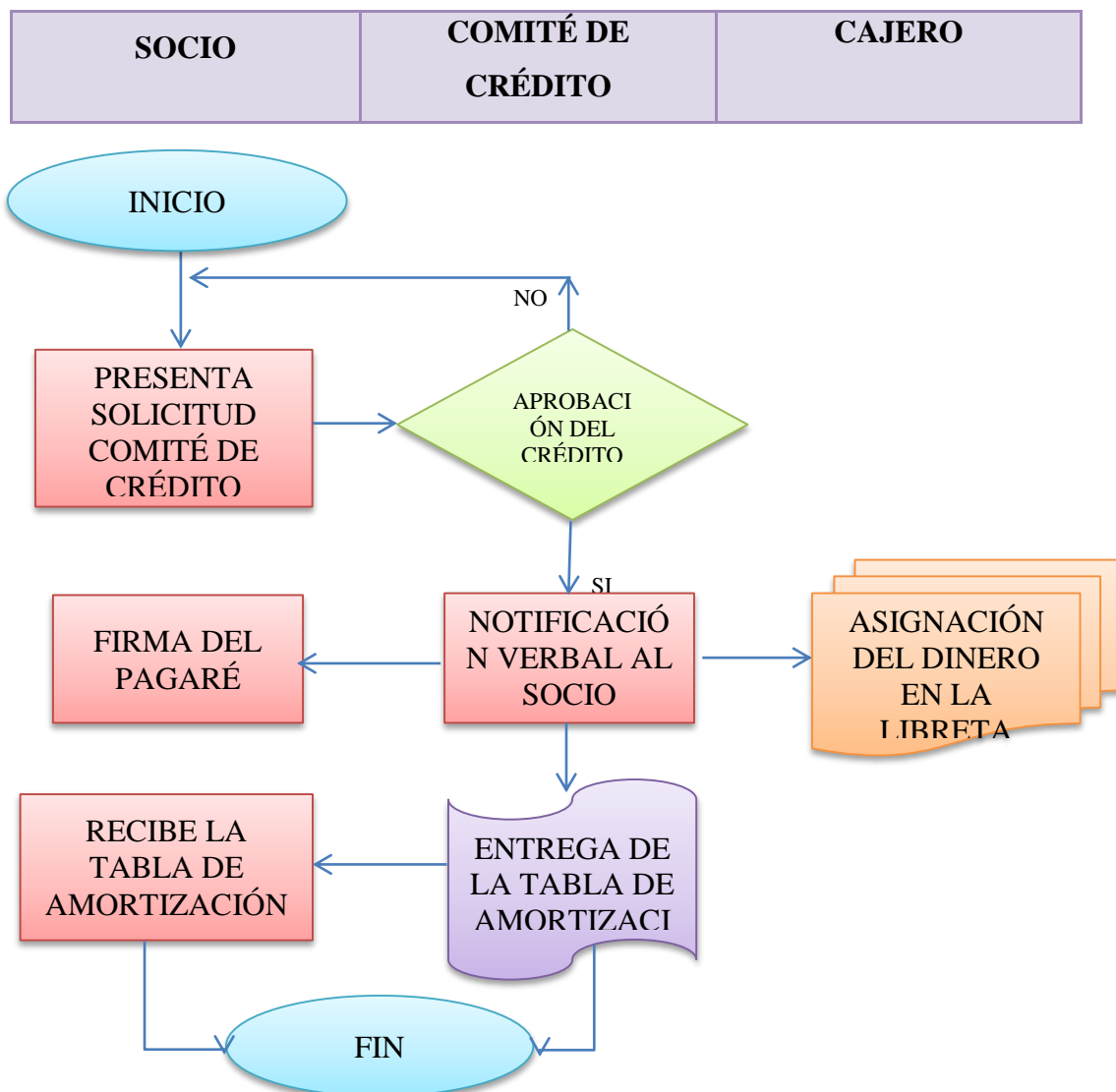
Elaborado por: La autora

d) Proceso de solicitud de crédito

- ✓ El socio entrega solicitud de crédito.
- ✓ Comité de Crédito revisa la documentación recibida
- ✓ Si la documentación está correcta, el socio firma el pagaré.
- ✓ El cajero asigna el dinero a la libreta del socio
- ✓ El socio recibe la tabla de amortización y la libreta.
- ✓ Si la documentación está incorrecta, regresa al inicio del proceso.
- ✓ Fin del proceso

Flujograma N° 4

Proceso de solicitud de créditos



Elaborado por: La autora

4.7. Formatos a utilizar

Para el control de sus actividades es necesario que la caja utilice libros en donde pueda registrar sus operaciones, los libros deben ser aprobados por la Asamblea General de Socios, los que posteriormente estarán a cargo de la Junta Directiva.

Los libros o formatos en los cuales la organización deberá registrar las actividades y que están especificados en Anexos son los siguientes:

- ◆ Solicitud de Ingreso a la CAC
- ◆ Certificados de Aportación
- ◆ Solicitud de Crédito
- ◆ Tarjeta Individual del Socio
- ◆ Pagaré y constancia de Recibo de Crédito
- ◆ Registro de Pagos del Crédito
- ◆ Libreta de Ahorro y Crédito
- ◆ Papeleta de Ahorro
- ◆ Papeleta de Retiro

4.8. Inversión

En la Inversión Inicial se refleja todos los recursos necesarios para que la CAC pueda iniciar con sus actividades entre los que se detalla:

- ◆ Adecuación de las oficinas de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◆ Adquisición de activos fijos como: Equipo de Computación, Equipo de Oficina, Muebles y Enseres, etc.

Se considera además algunos gastos como: la inscripción de los Estatutos, Reglamentos, Nombramientos de los Dirigentes de la Caja; ante el organismo competente con la finalidad de que pueda adquirir personería jurídica y estar legalmente constituida.

Capital de trabajo para tres meses incluye: pago de los servicios básicos, compra de materiales de oficina, impresión de toda la documentación como: solicitudes de ingreso, papeletas de depósitos y retiros, solicitudes de créditos, libretas de ahorro, la compra de un programa contable, el mismo será utilizado por el personal administrativo, para optimizar sus funciones.

a) Descripción de propiedad, planta y equipo.

En la actualidad, es indispensable que una empresa cuente con activos para un funcionamiento eficiente como: Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipos, Equipos de Oficina, Equipos de Computación, Suministros y Utilería, ya que a través de la descripción de todos estos implementos, la Caja de Ahorro y Crédito podrá desenvolverse de mejor manera en el mercado y así brindar una buena atención a los socios.

Para determinar el valor de los activos se solicitó proformas o cotizaciones en los principales almacenes de la ciudad de Tulcán para poder adquirirlos a un buen precio, estos almacenes fueron:

- ◆ Artefacta.
- ◆ Semiplast.
- ◆ Movitech
- ◆ Comercial Gabriel Segarra

Tabla N° 28**Inversión inicial**

CANT	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		680,00
1	Computadores	600,00	
1	Impresora	80,00	
	EQUIPO DE OFICINA		
1	Sumadoras	60,00	
1	Teléfonos	30,00	
1	Perforadora	5,00	
1	Engrampadora	5,00	
	Impresiones (solicitudes, libretas de ahorro, papeletas)	300,00	300,00
	MUEBLES Y ENSERES		325,00
1	Escritorios	100,00	
1	Sillas giratorias	35,00	
2	Sillas en corosil negro	35,00	70,00
1	Archivadores acros de pared de 90 c.m.	120,00	
	SOFTWARE		
1	Programa contable	500,00	
	TOTAL DE INVERSIÓN INICIAL		

Fuente: Artefacta, Semiplast, Movitech, Comercial Gabriel Segarra
Elaborado por: La Autora.

Tabla N° 29**Inversión inicial de propiedad, planta y equipo**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL (\$)
Muebles y Enseres	325,00
Equipo de Oficina	400,00
Equipo de Computación	680,00
Software	500,00
TOTAL	1.905,00

Fuente: Tabla N° 28
Elaborado por: La Autora

b) Talento Humano

El talento humano en la puesta en marcha de toda empresa es fundamental, pues constituye uno de los pilares que permite efectuar de mejor manera las diferentes funciones. Para iniciar con las actividades, la CAC se limitará a trabajar con una sola persona.

Tabla N° 30

Talento Humano

Descripción	No. de personas	Salario mensual	Remuneración Anual
Presidente	1	-	-
Secretario/Contador	1	354,00	4.248,00
Total	2	354,00	4.248,00

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: La Autora

c) Capital de trabajo

El capital de trabajo en la vida de una organización que se dedicará a determinada actividad económica es importante, puesto que permitirá desenvolverse durante cierto tiempo en el cual no generan ingresos, hasta poder generar por lo menos un mínimo de rentabilidad.

Tabla N° 31

Capital de trabajo

Concepto	Valor
Costos de Operación	291,24
Gastos Administrativos	7.330,40
Gastos de Venta	390,00
Total	8.011,64

Fuente: Estudio de Evaluación Financiera, Tabla N°64
Elaborado por: La Autora

Así como también, el capital de trabajo que le permitirá a la Caja de Ahorro y Crédito desempeñar las actividades normalmente, se lo ha estimado para 4 meses, a continuación se presenta dicho valor:

d) Inversión total del proyecto**Tabla N° 32****Total de la inversión**

Concepto	Valor	%
Propiedad, Planta y Equipo	1.905,00	49%
Capital de Trabajo (para 4 meses)	2.002,91	51%
Total	3.907,91	100%

Fuente: Estudio de Evaluación Financiera, Tabla N° 67
Elaborado por: La Autora

CAPÍTULO V

5. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

5.1. Introducción

Éste estudio es fundamental para la puesta en marcha de un proyecto, pues en él se analizará aquellos rubros, que permitirán poner en funcionamiento la Caja de Ahorro y Crédito. Además, se presenta los presupuestos de costos y gastos que se generarán en un futuro, ya que en éste capítulo se determinará su factibilidad, así mismo, se toma en cuenta la forma de financiamiento que permitirá la implementación del mismo y su posterior evaluación financiera para determinar si es o no factible.

5.2. Ingresos

La Caja de Ahorro y Crédito se constituirá en un principio con un mínimo de 200 socios de las diferentes asociaciones productivas y de vivienda que están dispuestos y en capacidad de constituirla.

Este estudio ha sido elaborado en base a las aportaciones actuales que mantienen los socios en sus respectivas asociaciones, los cuales realizarán un depósito de \$20,00 por concepto de Certificados de Aportación, ahorrarán mensualmente la cantidad de \$20,00 y aportarán un capital individual por concepto de ingreso de \$100,00 dólares que de igual forma será parte de los ingresos de la nueva Caja.

Para considerar el aporte de \$20,00 mensuales se tomó como información los resultados de la pregunta N° 6 de la encuesta del estudio de mercado.

Tabla N° 33**Ahorro promedio de los socios**

Ahorro Mensual	Ahorro Anual	N° de Socios	Ahorro Total
15,00	180,00	102	18.360,00
25,00	300,00	53	15.900,00
35,00	420,00	23	9.660,00
45,00	540,00	15	8.100,00
50,00	600,00	7	4.200,00
	TOTAL	200	56.220,00
	PROMEDIO		\$ 23,43

Fuente: Cuadro Estadístico N° 6
Elaborado por: La Autora

También se constituyen en ingresos los intereses que se generarán por los préstamos que la Caja otorgará con montos desde \$1.000,00 a una tasa de interés anual del 18% como tasa activa máxima para microcrédito minorista, que fue sugeridos por la autora y en base al boletín emitido por el Banco Central del Ecuador a Junio del 2014 específicamente en el segmento de los microcréditos minoristas como tasa efectiva máxima, considerando que ellos acceden a créditos de los prestamistas o chulqueros, con un interés del 10% mensual, visto de una forma real el interés que ellos pagan es de 120% anual.

A continuación se presenta lo anteriormente expuesto en la siguiente tabla, tomando en cuenta que la Caja de Ahorro y Crédito iniciará sus actividades con 200 socios y cada mes se proyecta el ingreso de un socio nuevo:

Tabla N° 34**Aportación de los 200 socios**

Concepto	Cantidad (\$)	TOTAL
Aporte Inicial de Socios	100,00	20000,00
Aporte Mensual Obligatorio	20,00	4000,00
Certificados de Aportación	20,00	4000,00
	TOTAL	28000,00

Elaborado por: La Autora

Se puede observar en la tabla N° 33 que el primer mes de funcionamiento de la CAC se tendrá un ingreso de \$28.000,00 dólares de los cuales hay que restar la cantidad de \$4.000,00 de Certificados de Aportación que no serán tomados en cuenta para los créditos; entonces queda un monto disponible de \$24.000,00 de los cuales se puede destinar para créditos.

✓ **Rubros considerados para créditos**

A continuación se presenta la tabla en donde se puede apreciar los rubros mensuales que serán tomados en cuenta para entregarlos como créditos en el primer año los cuales se distribuirán a los socios de manera aleatoria, considerando además que existe una proyección de que cada mes habrá la afiliación de un nuevo socio que formará parte de la Caja de Ahorro y Crédito lo que significa que a partir del mes de febrero de igual manera ingresará la cantidad de \$ 120,00.

Tabla N° 35**Rubros considerados para créditos en el año 2015**

Mes	Aporte Inicial de Socio	Aporte Mensual	Monto Crédito
Enero	20.000,00	4.000,00	24.000,00
Febrero	100,00	4.020,00	4.120,00
Marzo	100,00	4.020,00	4.120,00
Abril	100,00	4.020,00	4.120,00
Mayo	100,00	4.020,00	4.120,00
Junio	100,00	4.020,00	4.120,00
Julio	100,00	4.020,00	4.120,00
Agosto	100,00	4.020,00	4.120,00
Septiembre	100,00	4.020,00	4.120,00
Octubre	100,00	4.020,00	4.120,00
Noviembre	100,00	4.020,00	4.120,00
Diciembre	100,00	4.020,00	4.120,00

Elaborado por: La Autora

✓ **Análisis de créditos**

La tabla N°35 nos muestra que en el mes de enero iniciaremos otorgando créditos con un capital de 24.000.00 dólares y mensualmente ingresará la cantidad de 4.120,00 por concepto de aporte inicial y aporte mensual del nuevo socio, con lo que se procederá a otorgar microcréditos mensuales a un plazo de 12 meses y con un interés del 18% anual.

✓ **Tablas de amortización**

A continuación se presenta las tablas amortización de los créditos que se concederán durante los cinco años, en donde se hace el cálculo sistematizado tanto de créditos, recuperación de capital e intereses que se van generando mes a mes.

Tabla N° 36

Tabla de amortización (Año 2015)

	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUB.	NOVIEM.	DICIEM.
Cantidad Disponible para Créditos	24000	28480,0	29370,5	30284,4	31222,0	32183,7	33169,8	34180,7	35216,7	36278,3	37365,8	38479,6
Interés Mensual	360,0	427,2	440,6	454,3	468,3	482,8	497,5	512,7	528,3	544,2	560,5	577,2
Acumulación de interés		360,0	787,2	1227,8	1682,0	2150,4	2633,1	3130,7	3643,4	4171,6	4715,8	5276,3
Nuevos Aportes Mensuales		4120,0	4240,0	4360,0	4480,0	4600,0	4720,0	4840,0	4960,0	5080,0	5200,0	5320,0
Saldo de los 24000		22000,0	20000,0	18000,0	16000,0	14000,0	12000,0	10000,0	8000,0	6000,0	4000,0	2000,0
Recaudación de los 24000		2000,0	4000,0	6000,0	8000,0	10000,0	12000,0	14000,0	16000,0	18000,0	20000,0	22000,0
Recaudación Enero			343,3	343,3	343,3	343,3	343,3	343,3	343,3	343,3	343,3	343,3
Recaudación aporte Febrero				353,3	353,3	353,3	353,3	353,3	353,3	353,3	353,3	353,3
Recaudación aporte Marzo					363,3	363,3	363,3	363,3	363,3	363,3	363,3	363,3
Recaudación aporte Abril						373,3	373,3	373,3	373,3	373,3	373,3	373,3
Recaudación aporte Mayo							383,3	383,3	383,3	383,3	383,3	383,3
Recaudación aporte Junio								393,3	393,3	393,3	393,3	393,3
Recaudación aporte Julio									403,3	403,3	403,3	403,3
Recaudación aporte Agosto										413,3	413,3	413,3
Recaudación aporte Septiembre											423,3	423,3
Recaudación aporte Octubre												433,3

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 37

Tabla de amortización (Año 2016)

MOVIMIENTO	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.
Cantidad Disponible para Créditos	39620,1	56407,9	57494,0	58596,4	59715,4	60851,1	62003,9	63173,9	64361,6	65567,0	66790,5	68032,3
Interés Mensual	594,3	846,1	862,4	878,9	895,7	912,8	930,1	947,6	965,4	983,5	1001,9	1020,5
Acumulación de interés	5853,5	6447,8	7293,9	8156,3	9035,3	9931,0	10843,7	11773,8	12721,4	13686,8	14670,3	15672,2
Nuevos Aportes Mensuales	5440,0	5560,0	5680,0	5800,0	5920,0	6040,0	6160,0	6280,0	6400,0	6520,0	6640,0	6760,0
Saldo de los 39.620,1	0,0	36318,5	33016,8	29715,1	26413,4	23111,7	19810,1	16508,4	13206,7	9905,0	6603,4	3301,7
Recaudación de los 39.620,1	24000,0	3301,7	6603,4	9905,0	13206,7	16508,4	19810,1	23111,7	26413,4	29715,1	33016,8	36318,5
Recaudación Enero	343,3	343,3										
		453,3	453,3	453,3	453,3	453,3	453,3	453,3	453,3	453,3	453,3	453,3
Recaudación aporte Febrero	353,3	353,3	353,3									
			463,3	463,3	463,3	463,3	463,3	463,3	463,3	463,3	463,3	463,3
Recaudación aporte Marzo	363,3	363,3	363,3	363,3								
				473,3	473,3	473,3	473,3	473,3	473,3	473,3	473,3	473,3
Recaudación aporte Abril	373,3	373,3	373,3	373,3	373,3							
					483,3	483,3	483,3	483,3	483,3	483,3	483,3	483,3
Recaudación aporte Mayo	383,3	383,3	383,3	383,3	383,3	383,3						
						493,3	493,3	493,3	493,3	493,3	493,3	493,3
Recaudación aporte Junio	393,3	393,3	393,3	393,3	393,3	393,3	393,3					
							503,3	503,3	503,3	503,3	503,3	503,3
Recaudación aporte Julio	403,3	403,3	403,3	403,3	403,3	403,3	403,3	403,3				
								513,3	513,3	513,3	513,3	513,3
Recaudación aporte Agosto	413,3	413,3	413,3	413,3	413,3	413,3	413,3	413,3	413,3			
									523,3	523,3	523,3	523,3
Recaudación aporte Septiembre	423,3	423,3	423,3	423,3	423,3	423,3	423,3	423,3	423,3	423,3		
										533,3	533,3	533,3
Recaudación aporte Octubre	433,3	433,3	433,3	433,3	433,3	433,3	433,3	433,3	433,3	433,3	433,3	
											543,3	543,3
Recaudación aporte Noviembre	443,3	443,3	443,3	443,3	443,3	443,3	443,3	443,3	443,3	443,3	443,3	443,3
												553,3

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 38

Tabla de amortización (Año 2017)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.
Cantidad Disponible para Créditos	69399,9	100470,6	102107,6	103879,2	105677,4	107502,6	109355,1	111235,5	113144,0	115081,1	117047,4	119043,1
Interés Mensual	1041,0	1507,1	1531,6	1558,2	1585,2	1612,5	1640,3	1668,5	1697,2	1726,2	1755,7	1785,6
Acumulación de interés	16699,7	17740,7	19247,8	20779,4	22337,6	23922,7	25535,3	27175,6	28844,1	30541,3	32267,5	34023,2
Nuevos Aportes Mensuales	6880,0	7000,0	7120,0	7240,0	7360,0	7480,0	7600,0	7720,0	7840,0	7960,0	8080,0	8200,0
Saldo de los 69.399,9	0,0	63616,5	57833,2	52049,9	46266,6	40483,2	34699,9	28916,6	23133,3	17350,0	11566,6	5783,3
Recaudación de los 69.399,9	39620,1	5783,3	11566,6	17350,0	23133,3	28916,6	34699,9	40483,2	46266,6	52049,9	57833,2	63616,5
Recaudación Enero	453,3											
	563,3	563,3	563,3	563,3	563,3	563,3	563,3	563,3	563,3	563,3	563,3	563,3
Recaudación aporte Febrero	463,3	463,3										
		573,3	573,3	573,3	573,3	573,3	573,3	573,3	573,3	573,3	573,3	573,3
Recaudación aporte Marzo	473,3	473,3	473,3									
			583,3	583,3	583,3	583,3	583,3	583,3	583,3	583,3	583,3	583,3
Recaudación aporte Abril	483,3	483,3	483,3	483,3								
				593,3	593,3	593,3	593,3	593,3	593,3	593,3	593,3	593,3
Recaudación aporte Mayo	493,3	493,3	493,3	493,3	493,3							
					603,3	603,3	603,3	603,3	603,3	603,3	603,3	603,3
Recaudación aporte Junio	503,3	503,3	503,3	503,3	503,3	503,3						
						613,3	613,3	613,3	613,3	613,3	613,3	613,3
Recaudación aporte Julio	513,3	513,3	513,3	513,3	513,3	513,3	513,3					
							623,3	623,3	623,3	623,3	623,3	623,3
Recaudación aporte Agosto	523,3	523,3	523,3	523,3	523,3	523,3	523,3	523,3				
								633,3	633,3	633,3	633,3	633,3
Recaudación aporte Septiembre	533,3	533,3	533,3	533,3	533,3	533,3	533,3	533,3	533,3			
									643,3	643,3	643,3	643,3
Recaudación aporte Octubre	543,3	543,3	543,3	543,3	543,3	543,3	543,3	543,3	543,3	543,3		
										653,3	653,3	653,3
Recaudación aporte Noviembre	553,3	553,3	553,3	553,3	553,3	553,3	553,3	553,3	553,3	553,3	553,3	
											663,3	663,3
Recaudación aporte Diciembre												673,3

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 39

Tabla de amortización (Año 2018)

	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUB.	NOVIEM	DICIEM.
Cantidad Disponible para Créditos	120930,6	174622,3	177481,6	180383,8	183329,6	186319,5	189354,3	192434,6	195561,1	198734,6	201955,6	205224,9
Interés Mensual	1814,0	2619,3	2662,2	2705,8	2749,9	2794,8	2840,3	2886,5	2933,4	2981,0	3029,3	3078,4
Acumulación de intereses	35777,7	37591,7	40211,0	42873,3	45579,0	48329,0	51123,7	53964,1	56850,6	59784,0	62765,0	65794,3
Nuevos Aportes Mensuales	8320,0	8440,0	8560,0	8680,0	8800,0	8920,0	9040,0	9160,0	9280,0	9400,0	9520,0	9640,0
Saldo de los 120.930,6	0,0	110853,0	100775,5	90697,9	80620,4	70542,8	60465,3	50387,7	40310,2	30232,6	20155,1	10077,5
Recaudación de los 120.930,6	69292,8	10077,5	20155,1	30232,6	40310,2	50387,7	60465,3	70542,8	80620,4	90697,9	100775,5	110853,0
Recaudación Enero												
Recaudación aporte Febrero	683,3	683,3	683,3	683,3	683,3	683,3	683,3	683,3	683,3	683,3	683,3	683,3
Recaudación aporte Marzo	573,3											
		693,3	693,3	693,3	693,3	693,3	693,3	693,3	693,3	693,3	693,3	693,3
Recaudación aporte Abril	583,3	583,3										
			703,3	703,3	703,3	703,3	703,3	703,3	703,3	703,3	703,3	703,3
Recaudación aporte Mayo	593,3	593,3	593,3									
				713,3	713,3	713,3	713,3	713,3	713,3	713,3	713,3	713,3
Recaudación aporte Junio	603,3	603,3	603,3	603,3								
					723,3	723,3	723,3	723,3	723,3	723,3	723,3	723,3
Recaudación aporte Julio	613,3	613,3	613,3	613,3	613,3							
						733,3	733,3	733,3	733,3	733,3	733,3	733,3
Recaudación aporte Agosto	623,3	623,3	623,3	623,3	623,3	623,3						
							743,3	743,3	743,3	743,3	743,3	743,3
Recaudación aporte Septiembre	633,3	633,3	633,3	633,3	633,3	633,3	633,3					
								753,3	753,3	753,3	753,3	753,3
Recaudación aporte Octubre	643,3	643,3	643,3	643,3	643,3	643,3	643,3	643,3				
									763,3	763,3	763,3	763,3
Recaudación aporte Noviembre	653,3	653,3	653,3	653,3	653,3	653,3	653,3	653,3	653,3			
										773,3	773,3	773,3
Recaudación aporte Diciembre	663,3	663,3	663,3	663,3	663,3	663,3	663,3	663,3	663,3	663,3	783,3	783,3
	673,3	673,3	673,3	673,3	673,3	673,3	673,3	673,3	673,3	673,3	673,3	793,3

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 40

Tabla de amortización (Año 2019)

	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUB.	NOVIEM.	DICIEM.
Cantidad Disponible para Créditos	208543,3	299524,2	304257,0	309060,9	313936,8	318885,8	323909,1	329007,8	334182,9	339435,6	344767,2	350178,7
Interés Mensual	3128,1	4492,9	4563,9	4635,9	4709,1	4783,3	4858,6	4935,1	5012,7	5091,5	5171,5	5252,7
Acumulación de intereses	68872,7	72000,9	76493,7	81057,6	85693,5	90402,6	95185,8	100044,5	104979,6	109992,3	115083,9	120255,4
Nuevos Aportes Mensuales	9760,0	9880,0	10000,0	10120,0	10240,0	10360,0	10480,0	10600,0	10720,0	10840,0	10960,0	11080,0
Saldo de los 208.543,3	0,0	191164,7	173786,1	156407,5	139028,9	104271,6	86893,0	69514,4	52135,8	34757,2	17378,6	0,0
Recaudación de los 208.543,3	120930,6	17378,6	34757,2	52135,8	69514,4	104271,6	121650,2	139028,9	156407,5	173786,1	191164,7	208543,3
Recaudación Enero												
Recaudación aporte Febrero	803,3	803,3	803,3	803,3	803,3	803,3	803,3	803,3	803,3	803,3	803,3	803,3
Recaudación aporte Marzo												
Recaudación aporte Abril	693,3	813,3	813,3	813,3	813,3	813,3	813,3	813,3	813,3	813,3	813,3	813,3
Recaudación aporte Mayo												
Recaudación aporte Junio	703,3	703,3	823,3	823,3	823,3	823,3	823,3	823,3	823,3	823,3	823,3	823,3
Recaudación aporte Julio												
Recaudación aporte Agosto	713,3	713,3	713,3	833,3	833,3	833,3	833,3	833,3	833,3	833,3	833,3	833,3
Recaudación aporte Septiembre												
Recaudación aporte Octubre	723,3	723,3	723,3	723,3	843,3	843,3	843,3	843,3	843,3	843,3	843,3	843,3
Recaudación aporte Noviembre												
Recaudación aporte Diciembre	733,3	733,3	733,3	733,3	733,3	853,3	853,3	853,3	853,3	853,3	853,3	853,3
Recaudación aporte Enero												
Recaudación aporte Febrero	743,3	743,3	743,3	743,3	743,3	743,3	863,3	863,3	863,3	863,3	863,3	863,3
Recaudación aporte Marzo												
Recaudación aporte Abril	753,3	753,3	753,3	753,3	753,3	753,3	753,3	873,3	873,3	873,3	873,3	873,3
Recaudación aporte Mayo												
Recaudación aporte Junio	763,3	763,3	763,3	763,3	763,3	763,3	763,3	763,3	883,3	883,3	883,3	883,3
Recaudación aporte Julio												
Recaudación aporte Agosto	773,3	773,3	773,3	773,3	773,3	773,3	773,3	773,3	773,3	893,3	893,3	893,3
Recaudación aporte Septiembre												
Recaudación aporte Octubre	783,3	783,3	783,3	783,3	783,3	783,3	783,3	783,3	783,3	783,3	903,3	903,3
Recaudación aporte Noviembre												
Recaudación aporte Diciembre	793,3	793,3	793,3	793,3	793,3	793,3	793,3	793,3	793,3	793,3	793,3	913,3

Elaborado por: La Autora

◆ **Análisis de los ingresos**

Constituyen las entradas de dinero por concepto de intereses ganados en la colocación de préstamos. Además se debe indicar que los préstamos serán colocados de acuerdo a los requerimientos manifestados por los solicitantes.

De los 200 socios y socias que formarán parte del mercado potencial total del proyecto, todos son considerados como población económicamente activa de más de 18 años de edad y que luego de un análisis previo se determinó que en un principio serían sujetos de crédito dependiendo de la cartera y liquidez que presente la CAC con los aportes que entregarán los socios para dar inicio a las actividades económicas y financieras de la CAC.

Seguidamente se dará a conocer el total de intereses que se generarán por la colocación de créditos en el primer año, considerando una tasa de interés del 18% para microcréditos, tasa que fue propuesta y puesta en consideración a los y las socias y fue aceptada por la asamblea, tomando en cuenta que en el boletín emitido por el Banco Central de Ecuador a Junio del 2014 el interés vigente de la Tasa Activa Efectiva Referencial de Microcrédito Minorista es de 25,08%

◆ **Ingresos por concepto de microcréditos**

A continuación se presenta la siguiente tabla de amortización en donde se muestra el interés que se obtendrá por cada crédito, el cual será multiplicado por el número de socios beneficiarios desde el mes de Enero hasta el mes de Diciembre del 2015.

Tabla N° 41**Créditos a otorgar (Año 2015)**

Mes	Monto	Tasa de Interés	Plazo	Interés Mensual
Enero	24000,00	18%	12 meses	360,00
Febrero	28480,00	18%	12 meses	427,20
Marzo	29370,50	18%	12 meses	440,60
Abril	30284,40	18%	12 meses	454,30
Mayo	31222,00	18%	12 meses	468,30
Junio	32183,70	18%	12 meses	482,80
Julio	33169,80	18%	12 meses	497,50
Agosto	34180,70	18%	12 meses	512,70
Septiembre	35216,70	18%	12 meses	528,30
Octubre	36278,30	18%	12 meses	544,20
Noviembre	37365,80	18%	12 meses	560,50
Diciembre	38479,60	18%	12 meses	577,20
TOTAL				5.853,50

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 42**Créditos a otorgar (Año 2016)**

Mes	Monto	Tasa de Interés	Plazo	Interés Mensual
Enero	39.620,10	18%	12 meses	594,30
Febrero	56.407,90	18%	12 meses	846,10
Marzo	57.494,00	18%	12 meses	862,40
Abril	58.596,40	18%	12 meses	878,90
Mayo	59.715,40	18%	12 meses	895,70
Junio	60.851,10	18%	12 meses	912,80
Julio	62.003,90	18%	12 meses	930,10
Agosto	63.173,90	18%	12 meses	947,60
Septiembre	64.361,60	18%	12 meses	965,40
Octubre	65.567,00	18%	12 meses	983,50
Noviembre	66.790,50	18%	12 meses	1.001,90
Diciembre	68.032,30	18%	12 meses	1.020,50
TOTAL				10.839,20

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 43**Créditos a otorgar (Año 2017)**

Mes	Monto	Tasa de Interés	Plazo	Interés Mensual
Enero	69.292,80	18%	12 meses	1.039,40
Febrero	100.244,90	18%	12 meses	1.503,70
Marzo	101.988,60	18%	12 meses	1.529,80
Abril	103.758,40	18%	12 meses	1.556,40
Mayo	105.554,80	18%	12 meses	1.583,30
Junio	107.378,10	18%	12 meses	1.610,70
Julio	109.228,80	18%	12 meses	1.638,40
Agosto	111.107,20	18%	12 meses	1.666,60
Septiembre	113.013,80	18%	12 meses	1.695,20
Octubre	114.949,00	18%	12 meses	1.724,20
Noviembre	116.913,30	18%	12 meses	1.753,70
Diciembre	118.907,00	18%	12 meses	1.783,60
TOTAL				19.085,0

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 44**Créditos a otorgar (Año 2018)**

Mes	Monto	Tasa de Interés	Plazo	Interés Mensual
Enero	120.930,60	18%	12 meses	1.814,00
Febrero	174.622,30	18%	12 meses	2.619,30
Marzo	177.481,60	18%	12 meses	2.662,20
Abril	180.383,80	18%	12 meses	2.705,80
Mayo	183.329,60	18%	12 meses	2.749,90
Junio	186.319,50	18%	12 meses	2.794,80
Julio	189.354,30	18%	12 meses	2.840,30
Agosto	192.434,60	18%	12 meses	2.886,50
Septiembre	195.561,10	18%	12 meses	2.933,40
Octubre	198.734,60	18%	12 meses	2.981,00
Noviembre	201.955,60	18%	12 meses	3.029,30
Diciembre	201.224,90	18%	12 meses	3.078,40
TOTAL				33.095,00

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 45**Créditos a otorgar (Año 2019)**

Mes	Monto	Tasa de Interés	Plazo	Interés Mensual
Enero	208.543,30	18%	12 meses	3.128,10
Febrero	299.524,20	18%	12 meses	4.492,90
Marzo	304.257,00	18%	12 meses	4.563,90
Abril	309.060,90	18%	12 meses	4.635,90
Mayo	313.936,80	18%	12 meses	4.709,10
Junio	318.885,80	18%	12 meses	4.783,30
Julio	323.909,10	18%	12 meses	4.858,60
Agosto	329.007,80	18%	12 meses	4.935,10
Septiembre	334.182,90	18%	12 meses	5.012,70
Octubre	339.435,60	18%	12 meses	5.091,50
Noviembre	344.767,20	18%	12 meses	5.171,50
Diciembre	350.178,70	18%	12 meses	5.252,7
TOTAL				56.635,30

Elaborado por: La Autora

Con lo expuesto anteriormente se observa lo que se recaudará mensualmente y que servirá para beneficiar con créditos a más socios. El ingreso de la Caja de Ahorro y crédito en el primer año por concepto de intereses generados por Microcréditos será de \$ 5.853,50 y para los siguientes años se irá incrementando, obteniendo los siguientes ingresos:

Tabla N° 46**Ingresos por concepto de créditos**

Años	2015	2016	2017	2018	2019
Rubros	5.853,5	10.839,2	19.085,0	33.095,0	56.635,3

Elaborado por: La Autora

5.3. Egresos

a) Costos de Venta (Pago de Intereses por Ahorro)

La tasa de interés pasiva está fijada en base a la tabla de interés publicada por el Banco Central del Ecuador a junio del 2014, específicamente en el segmento de los depósitos de ahorro que está al 1.18% anual como tasa referencial máxima; tenemos que el ahorro mensual obligatorio es de 20,00 dólares por socio.

En la siguiente tabla se presenta el interés que se pagará en los próximos cinco años, tomando en cuenta que se espera mantener una estabilidad en la tasa de interés por concepto de ahorro durante el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado.

Tabla N° 47

Interés anual pagado por concepto de ahorro

Períodos	Interés
2015	1,10%
2016	1,10%
2017	1,10%
2018	1,12%
2019	1,12%

Elaborado por: La Autora

A continuación se presenta el cálculo del egreso anual que se hará por el pago de interés por concepto de ahorro obligatorio de los socios durante el primer año, considerando una tasa de interés del 1,10% anual y la proyección del incremento de un socio por mes.

Tabla N° 48**Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2015)**

PERIODO	APORTES MENSUALES	TOTAL MENSUAL ACUMULADO	INTERÉS (ANUAL) 1,10%
Enero	4.000,00	4.000,00	3,67
Febrero	4.020,00	8.020,00	7,35
Marzo	4.040,00	12.060,00	11,06
Abril	4.060,00	16.120,00	14,78
Mayo	4.080,00	20.200,00	18,52
Junio	4.100,00	24.300,00	22,28
Julio	4.120,00	28.420,00	26,05
Agosto	4.140,00	32.560,00	29,85
Septiembre	4.160,00	36.720,00	33,66
Octubre	4.180,00	40.900,00	37,49
Noviembre	4.200,00	45.100,00	41,34
Diciembre	4.220,00	49.320,00	45,21

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 49**Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2016)**

PERIODO	APORTES MENSUALES	TOTAL MENSUAL ACUMULADO	INTERÉS (ANUAL) 1,10%
Enero	4.240,00	53.560,00	49,10
Febrero	4.260,00	57.820,00	53,00
Marzo	4.280,00	62.100,00	56,93
Abril	4.300,00	66.400,00	60,87
Mayo	4.320,00	70.720,00	64,83
Junio	4.340,00	75.060,00	68,81
Julio	4.360,00	79.420,00	72,80
Agosto	4.380,00	83.800,00	76,82
Septiembre	4.400,00	88.200,00	80,85
Octubre	4.420,00	92.620,00	84,90
Noviembre	4.440,00	97.060,00	88,97
Diciembre	4.460,00	101.520,00	93,06

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 50**Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2017)**

PERIODO	APORTES MENSUALES	TOTAL MENSUAL ACUMULADO	INTERÉS (ANUAL) 1,10%
Enero	4.480,00	106.000,00	97,17
Febrero	4.500,00	110.500,00	101,29
Marzo	4.520,00	115.020,00	105,44
Abril	4.540,00	119.560,00	109,60
Mayo	4.560,00	124.120,00	113,78
Junio	4.580,00	128.700,00	117,98
Julio	4.600,00	133.300,00	122,19
Agosto	4.620,00	137.920,00	126,43
Septiembre	4.640,00	142.560,00	130,68
Octubre	4.660,00	147.220,00	134,95
Noviembre	4.680,00	151.900,00	139,24
Diciembre	4.700,00	156.600,00	143,55

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 51**Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2018)**

PERIODO	APORTES MENSUALES	TOTAL MENSUAL ACUMULADO	INTERÉS (ANUAL) 1,12%
Enero	4.720,00	161.320,00	150,57
Febrero	4.740,00	166.060,00	154,99
Marzo	4.760,00	170.820,00	159,43
Abril	4.780,00	175.600,00	163,89
Mayo	4.800,00	180.400,00	168,37
Junio	4.820,00	185.220,00	172,87
Julio	4.840,00	190.060,00	177,39
Agosto	4.860,00	194.920,00	181,93
Septiembre	4.880,00	199.800,00	186,48
Octubre	4.900,00	204.700,00	191,05
Noviembre	4.920,00	209.620,00	195,65
Diciembre	4.940,00	214.560,00	200,26

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 52**Interés pagados por concepto de ahorro (Año 2019)**

PERIODO	APORTES MENSUALES	TOTAL MENSUAL ACUMULADO	INTERÉS (ANUAL) 1,12%
Enero	4.960,00	219.520,00	204,89
Febrero	4.980,00	224.500,00	209,53
Marzo	5.000,00	229.500,00	214,20
Abril	5.020,00	234.520,00	218,89
Mayo	5.040,00	239.560,00	223,59
Junio	5.060,00	244.620,00	228,31
Julio	5.080,00	249.700,00	233,05
Agosto	5.100,00	254.800,00	237,81
Septiembre	5.120,00	259.920,00	242,59
Octubre	5.140,00	265.060,00	247,39
Noviembre	5.160,00	270.220,00	252,21
Diciembre	5.180,00	275.400,00	257,04

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 53**Consolidado de interés pagado por ahorros**

Período	Aporte Anual Acumulado	Interés Anual	Total
2015	317.720,00	1,10%	291,24
2016	317.720,00	1,10%	850,94
2017	317.720,00	1,10%	1442,30
2018	317.720,00	1,12%	2102,88
2019	317.720,00	1,12%	2769,50

Elaborado por: La Autora

b) Gastos administrativos

➤ **Sueldos y salarios**

Cabe indicar que, para la proyección de los sueldos y salarios se estableció mediante el índice de crecimiento de los sueldos establecidos desde el año 2011 hasta el año 2015, cuya información fue tomada del Banco Central del Ecuador. A continuación se presentan los datos antes mencionados, en la siguiente tabla y su correspondiente fórmula:

Tabla N° 54

Sueldos básicos unificados

Años	Sueldos
2011	264,00
2012	292,00
2013	318,00
2014	340,00
2015	354,00

Elaborado por: La Autora

La fórmula que se presenta, es en base al Monto, sin embargo, se realizó el despeje de fórmula para encontrar el coeficiente correspondiente para la proyección de los cinco años posteriores:

Fórmula:

$$m = c(1 + i)^{n-1}$$

En donde:

M = Monto

C = Capital

I = Interés

N = número de periodos

Cálculo:

$$m = c(1 + i)^{n-1}$$

$$i = \sqrt[4]{\frac{354}{264}} - 1$$

$$i = \sqrt[4]{1,34090909} - 1$$

$$i = 0,076$$

$$r = 7,61\%$$

✓ **Gastos de Sueldos y Salarios****Tabla N° 55****Remuneraciones básicas mensuales unificadas**

Descripción	No. de personas	Remun. Mensual (2014)	Años				
			2015	2016	2017	2018	2019
Secretario/Contador	1	354,00	378,78	405,29	433,67	464,02	496,50
Administrador	1	–	–	–	–	600,00	642,00
Total	2	354,00	378,78	405,29	433,67	1064,02	1138,50

Elaborado por: La Autora

Para el cálculo de las remuneraciones hay que tomar en cuenta que a partir del cuarto año entrará a trabajar un Administrador con un Salario Básico Unificado de \$600,00 mensuales.

Tabla N° 56**Remuneraciones básicas anuales unificadas**

Descripción	No. personas	Remun. mensual	2014 (Año base)	Años				
				2015	2016	2017	2018	2019
Secretario/Contador	1	354,00	4.248,00	4.545,36	4.863,54	5.203,98	5.568,26	5.958,04
Administrador	1	–	–	–	–	–	7.200,00	7.704,00
Total	2	354,00	4.248,00	4.545,36	4.863,54	5.203,98	12.768,26	13.662,04

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 57**Remuneraciones anuales unificados**

Rubro	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Sueldo Básico Unificado	4.545,36	4.863,54	5.203,98	12.768,26	13.662,04
Aporte Patronal 12,15%	552,26	590,92	632,28	1.551,34	1.659,94
Fondo de Reserva	0,00	405,29	433,67	1.064,02	1.138,50
Décimo Tercer Sueldo	378,78	405,29	433,67	1.064,02	1.138,50
Décimo Cuarto Sueldo	354,00	378,78	405,29	433,67	464,02
Total	5.830,40	6.238,53	6.675,23	16.881,31	18.063,01

Elaborado por: La Autora

➤ **Servicios básicos**

Se presenta un breve resumen de los costos de los servicios básicos que se consumirá en la parte administrativa tomando en cuenta el índice de inflación al mes de diciembre del 2013 que es del 2,7% y la tasa de crecimiento de la población que es de 1,18% para proyectar los costos de los cinco años.

◆ **Gastos de servicios básicos****Tabla N° 58****Servicios básicos**

Rubros	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Energía eléctrica					
Cantidad kw/h	600,00	616,20	632,84	649,92	667,47
Precio	0,10	0,10	0,11	0,11	0,11
Valor	60,00	61,62	69,61	71,49	73,42
Agua potable					
Cantidad m3	400,00	410,80	421,89	433,28	444,98
Precio	0,10	0,10	0,10	0,11	0,11
Valor	40,00	41,08	42,19	47,66	48,95
Teléfono					
Cantidad	1.000,00	1.011,80	1.023,74	1.035,82	1.048,04
Precio	0,12	0,12	0,13	0,13	0,13
Valor	120,00	121,42	133,09	134,66	136,25
Internet					
Valor	120,00	123,24	126,57	129,98	133,49
Total	340,00	347,36	371,45	383,79	392,11

Elaborado por: La Autora

➤ **Arriendo**

A continuación se presenta un resumen del costo del arriendo donde funcionará la CAC ya que al no tener un local propio para dar inicio a sus actividades se arrendará un local, tomando en cuenta el incremento del valor comercial en la parroquia de Julio Andrade por concepto de arriendo es del 0,10% para proyectar los costos de los cinco años siguientes:

Tabla N° 59

Arriendo

Rubros	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Valor	960,00	1.056,00	1.161,60	1.277,76	1.405,54
Total	960,00	1.056,00	1.161,60	1.277,76	1.405,54

Elaborado por: La Autora

➤ **Gastos de constitución**

Tabla N° 60

Gastos de constitución

Rubros	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Gastos Notariales	1	100,00	100,00
Permisos y Patentes	1	100,00	100,00
Total			200,00

Elaborado por: La Autora

◆ **Consolidación de gastos administrativos**

A continuación se presenta un breve resumen de los Gastos Administrativos que se incurrirán en la ejecución del proyecto:

Tabla N° 61**Resumen de gastos administrativos**

Rubros	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Remuneración	5.830,40	6.238,53	6.675,23	16.881,31	18.063,01
Servicios Básicos	340	347,36	371,45	383,79	392,11
Gastos de Constitución	200	0	0	0	0
Arriendo	960	1.056,00	1.161,60	1.277,76	1.405,54
Total	7.330,40	7.641,89	8.208,28	18.542,86	19.860,66

Elaborado por: La Autora

c) Gastos de venta

En los gastos de venta se tomará en cuenta como medio de publicidad para el primer año el perifoneo todos los días domingos ya que es el día que acuden masivamente los habitantes del pueblo, de las comunidades, del cantón y de la provincia a las ferias que hay en la parroquia como son: de animales, abastos, venta de carros, considerando este como el medio de comunicación más efectivo y que tendrán mayor acogida por parte de los socios futuros socios.

Tabla N° 62**Propaganda y publicidad**

Rubros	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Perifoneo					
Cantidad	48	24	24	24	24
Precio	5,00	5,14	5,27	5,42	5,56
Valor	240,00	123,24	126,57	129,98	133,49
Trípticos					
Cantidad	1.000	1.000	1.000	1.500	1.500
Precio	0,15	0,16	0,17	0,18	0,19
Valor	150,00	160,00	170,00	270,00	285,00
TOTAL	390,00	283,24	296,57	399,98	418,49

Elaborado por: La Autora

➤ **Consolidación de gastos de venta**

Tabla N° 63

Resumen de gastos de venta

Rubros	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Propaganda y Publicidad	390,00	283,24	296,57	399,98	418,49
Total	390,00	283,24	296,57	399,98	418,49

Elaborado por: La Autora

➤ **Resumen de costos y gastos**

Tabla N° 64

Resumen de costos y gastos

Concepto	Valor
Costos de Operación	291,24
Gastos Administrativos	7.330,40
Gastos de Venta	390,00
Total	8.011,64

Elaborado por: La Autora

d) Depreciación

En el proyecto es importante tomar en cuenta las depreciaciones de los activos que la empresa posee para de esa manera recuperar un valor mínimo de salvamento y a su vez se puede reinvertir en nuevos equipos, dependiendo de la necesidad de la organización.

A continuación el porcentaje y la vida útil de los activos en concordancia a lo establecido en la NIIF 16 referente a Propiedad, Planta y Equipo cuyo objetivo es prescribir su tratamiento contable de propiedades, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión, la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Tabla N° 65**Porcentajes de depreciación propiedad, planta y equipo**

Descripción	%	Años de vida útil
Maquinaria y Equipo	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Computación	33,33	3
Equipos de Oficina	10	10

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 66**Cálculo de depreciaciones**

Concepto	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Muebles y Enseres	32,50	32,50	32,50	32,50	32,50
Equipo de computación	226,67	226,67	226,67	226,67	226,67
Equipo de Oficina	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Total	299,17	299,17	299,17	299,17	299,17

Elaborado por: La Autora

5.5. Inversión total del proyecto

El capital de trabajo le permitirá a la Caja de Ahorro y Crédito realizar sus actividades económicas normales y ha sido estimado para 4 meses.

Capital de Trabajo contemplado para 4 meses = 2002,91

Tabla N° 67**Inversión**

Concepto	Valor	%
Propiedad, Planta y Equipo	1.905,00	49%
Capital de Trabajo (para 4 meses)	2.002,91	51%
Total	3.907,91	100%

Fuente: Estudio Técnico, Tabla N° 29
Elaborado por: La Autora

5.6. Fuentes de financiamiento

La fuente de financiamiento para llevar a cabo la ejecución del proyecto es el aporte de los socios por concepto de Certificados de Aportación, con un valor de \$4.220,00 y que cubrirá el valor de la inversión inicial del proyecto.

Tabla N° 68

Fuentes de financiamiento

Concepto	Valor	%
Capital Propio (Certificados de Aportación)	3.907,91	100%
Total	3.907,91	100%

Elaborado por: La Autora

5.7. Estado de situación financiera

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera, en donde están detallados los valores correspondientes a los Activos, Pasivos y Patrimonio con el que contará la Caja de Ahorro y Crédito.

Tabla N° 69**Estado de situación financiera**

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “JULIO ANDRADE”		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AL 01 DE ENERO DEL AÑO 2015		
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2002,91	
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		2002,91
Activos No Corrientes		
Propiedad, Planta y Equipo		
Muebles y Enseres	325,00	
Equipo de oficina	400,00	
Equipo de computación	680,00	
Software	500,00	
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		1.905,00
TOTAL ACTIVOS		3.907,91
PASIVOS		
		0,00
PATRIMONIO		
Capital propio	3.907,91	
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		3.907,91
CONTADOR		GERENTE

Elaborado por: La Autora

5.8. Estado de resultados

De acuerdo al Estado de Resultados que la Caja de Ahorro y Crédito generará, se puede observar que desde el primer año existirá resultado positivo, pues existe un buen ingreso por concepto de intereses cobrados en créditos, los cuales permitirán recuperar el capital invertido. Además es importante señalar que según lo establecido en el Art. 23 de la Ley de Régimen Tributario Interno en donde manifiesta la exoneración del pago del Impuesto a la Renta a las

organizaciones prevista en la Ley de Economía Popular y Solidaria como lo son las Cajas de Ahorro y Crédito, para los años 2018 y 2019 se realizará una reinversión.

Tabla N° 70

Reinversión

Concepto	Año 2018	2019
Gasto Sueldo y Salarios (Administrador)	7.200,00	7.704,00
Propiedad Planta y Equipo	970,00	-
Depreciación	542,67	542,67

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 71

Estado de resultados

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "JULIO ANDRADE"					
ESTADO DE RESULTADOS					
AL 01 DE ENERO DEL AÑO XXXX					
DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Operacionales					
Intereses Ganados en Préstamos	5.853,50	10.839,20	19.085,00	33.095,00	56.635,30
Total Ingresos	5.853,50	10.839,20	19.085,00	33.095,00	56.635,30
(-)Costos de Operación					
Intereses Pagados por Ahorro	291,24	850,94	1.442,3	2.102,88	2.769,5
(=)Utilidad Bruta	5.562,26	9.988,26	17.642,70	30.992,12	53.865,80
(-) Gastos Administrativos	7.330,40	7.641,89	8.208,28	18.542,86	19.860,66
(-) Gastos en Ventas	390,00	283,24	296,57	399,98	418,49
(-) Depreciaciones	299,17	299,17	299,17	542,67	542,67
(=) Utilidad Operacional	-2.457,31	1.763,96	8.838,68	11.506,61	33.043,98
(-) 15% Participación Trabajador		264,59	1325,80	1725,99	4956,60
(=)PÉRDIDA /UTILIDAD NETA	-2.457,31	1.499,37	7.512,88	9.780,62	28.087,39

Elaborado por: La Autora

5.9. Flujo de caja proyectado

El Flujo de Caja permite indicar las entradas y salidas del efectivo como son los ingresos proyectados y los respectivos gastos realizados su proyección, mediante éste instrumento, la Caja de Ahorro y Crédito conoce el circulante que existe en ella y por supuesto su operación.

Tabla N° 72

Flujo de caja proyectado

RUBROS	Años					
	0	1	2	3	4	5
Inversión	-3.907,91					
Utilidad Operacional		-2.457,31	1.499,37	7.512,88	9.780,62	28.087,39
(+) Depreciación		299,17	299,17	299,17	542,67	542,67
(-) 15% Participación de Trabajadores			264,59	1325,80	1725,99	4956,60
(-) Reinversión					970,00	
(+) Venta de Activos						800,00
Total Flujo De Caja	-3.907,91	-2.158,14	1.533,94	6.486,25	7.627,29	24.473,46

Elaborado por: La Autora

5.10. Evaluación financiera

Dentro de lo referente a la Evaluación Financiera se determina la tasa mínima de rendimiento, utilizada para calcular el Valor Actual Neto, se calcula la Tasa Interna de retorno y el Período de Recuperación de la inversión inicial; todos estos métodos de Evaluación Financiera son herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones, ya que se anticipan al futuro evitando posibles desviaciones y problemas a largo plazo.

- ◆ Si el Valor Actual Neto es positivo o mayor a 0 el proyecto es rentable
- ◆ Si el valor Actual Neto es negativo o menor a 0 el proyecto no es rentable.

Para el presente proyecto se consideró una tasa de rendimiento del 11,7%, considerando la tasa referencial del Banco Central 9% más un margen de riesgo por inflación

del 2,7% que determina el nivel de incremento de los precios de los artículos e insumos de cada año en general.

$$\text{TRM} = (1 + ck)(1 + inf) - 1$$

$$\text{TRM} = (1 + 0,09) * (1 + 0,027) - 1$$

$$\text{TRM} = 0,1194$$

Se puede deducir, que la tasa de Rendimiento mínimo que debe tener la Caja de Ahorro y Crédito es de 15% pues lo mínimo que debe arrojar éste proyecto para que pueda continuar con las actividades económicas.

◆ Valor Actual Neto

$$\text{VAN} = \sum \text{Flujos netos actualizados} - \text{Inversión}$$

$$\text{VAN} = \left(\sum \frac{\text{Flujo neto año 1}}{(1 + i)^1} + \frac{\text{flujos netos año 2}}{(1 + i)^2} + \dots + \frac{\text{flujo neto año n}}{(1 + i)^n} \right) - \text{Inversion}$$

Tabla N° 73

Valor Actual Neto (VAN)

Años	Flujos Netos caja	Flujos Neto actual 11.94%
1	-2.158,14	-1.927,89
2	1533,94	1.224,10
3	6486,25	4.623,84
4	7627,29	4.857,16
5	24473,46	13.922,29
TOTAL	37.962,80	22.699,49

Elaborado por: La Autora

$$\text{VAN} = \sum \text{Flujos netos actualizados} - \text{Inversión}$$

$$\text{VAN} = 10.283,62 - 3.907,91$$

$$\text{VANi} = \mathbf{18.791,58}$$

El Valor Actual Neto es mayor cero por lo tanto el proyecto es factible de llevar a cabo.
Al invertir 3.907,91 en 5 años se obtendrá \$ 18.791,58 más que la inversión realizada.

◆ Tasa Interna de Retorno

Para el cálculo de la TIR se procede a calcular el Valor Actual Neto con una tasa superior e inferior para poder interpolar.

Tabla N° 74

VAN con tasa superior

Años	Flujos Netos caja	Flujos Neto actual 67%
1	-2.158,14	-1.292,30
2	1.533,94	550,02
3	6.486,25	1.392,66
4	7.627,29	980,63
5	24.473,46	1.884,14
TOTAL		3.515,14
VAN CON TASA SUPERIOR		-392,77

Elaborado por: La Autora

$$VAN = \sum \text{Flujos netos actualizados} - \text{Inversión}$$

$$VAN = 3.515,14 - 3.907,91$$

$$VANs = -301,49$$

$$TIR = (Tri) + (Trs - Tri) \left[\frac{VAN i}{VAN i - VANs} \right]$$

$$TIR = (11,94) + (67,0 - (11,94)) * \left(\frac{18.791,58}{18.791,58 - (-392,77)} \right)$$

$$TIR = 68,17539 \approx 68,18\%$$

Según el cálculo realizado se determinó que el valor de la TIR es mayor a la Tasa de Rendimiento Mínimo, por lo cual, se puede deducir que el proyecto es factible de ejecutarlo.

◆ Costo Beneficio

Tabla N° 75

Costo beneficio

Años	Ingresos	Ingresos Actualizados 11,94%	Egresos	Egresos Actualizados 11,94%
1	5.853,50	5.229,00	8.310,81	7.424,15
2	10.839,20	8.649,75	9.075,24	7.242,09
3	19.085,00	13.605,09	10.246,32	7.304,27
4	33.095,00	21.075,34	21.588,39	13.747,78
5	56.635,30	32.218,29	23.591,32	13.420,46
Total		80.777,47		49.138,75

Elaborado por: La Autora

$$C/B = \frac{\sum \text{flujos netos actualizados}}{\text{Inversión}}$$

$$C/B = \frac{\sum \text{Ingreso actualizados}}{\sum \text{Egresos actualizados}}$$

$$C/B = \frac{22.699,49}{3.907,91}$$

$$C/B = \frac{80.777,47}{49.138,75}$$

$$C/B = 5,81$$

$$C/B = 1,64$$

El Costo Beneficio es mayor que uno, entonces el proyecto si es factible ya que por cada dólar invertido se recupera \$ 4,81 de superávit. En cuanto a la relación de ingresos y egresos de igual manera por cada dólar invertido se obtiene 0,64 centavos de superávit.

◆ Período de recuperación

Tabla N° 76

Período de recuperación

Años	Flujos Netos Actualizados	Flujos Netos Acumulados
1	-1.927,89	-1.927,89
2	1.224,10	-703,80
3	4.623,84	3.920,04
4	4.857,16	8.777,21
5	13.922,29	22.699,49

Elaborado por: La Autora

$3.920,04 = \sum 3 \text{ años}$

$3.907,91, = \text{Inversión}$

Por medio de éste evaluador financiero se pudo verificar que la recuperación total del proyecto será en 3 años ya que en este año el total de flujo neto acumulado es de 3.920,04 cubriendo la inversión que es de 3,907,91; por tal razón se deduce que el proyecto si es factible.

5.11. Punto de equilibrio

Tabla N° 77

Punto de equilibrio

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<i>1. Ventas</i>					
Ingresos por concepto de créditos	5853,50	10839,20	19085,00	33095,00	56635,30
<i>2. Costos Variables</i>					
Intereses por concepto de ahorro	291,24	850,94	1442,30	2102,88	2769,50
<i>3. Costos Fijos</i>					
Gastos Administrativos	7.330,40	7.641,89	8.208,28	18.542,86	19.860,66
Gastos de Venta	390,00	283,24	296,57	399,98	418,49
Depreciaciones	299,17	299,17	299,17	542,67	542,67
Punto Equilibrio (Dólares)	8.439,48	8.924,96	9.523,75	20.807,65	21.892,37

Elaborado por: La Autora

$$\text{Punto de Equilibrio en dólares} = \frac{\text{Costos Fijos Totales}}{1 - \left(\frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ventas}} \right)}$$

$$\text{Punto de Equilibrio en dólares} = \frac{8.019,57}{1 - \left(\frac{291,24}{5.853,50} \right)}$$

$$\text{Punto de Equilibrio en dólares} = 8.439,48$$

5.12. Resumen del estudio financiero

El estudio de Evaluación del presente proyecto, ha permitido evidenciar en los resultados de los evaluadores financieros que la creación de la Caja de Ahorro y Crédito es un proyecto factible de realizar.

Para dar inicio a las actividades de la nueva Caja de Ahorro y Crédito se contará con un capital propio mediante el aporte de los 200 socios fundadores, esto permitirá ofrecer a sus clientes los servicios de ahorro y crédito a un bajo interés generando ingresos con los que se solventará costos y gastos que incurren en su normal funcionamiento.

En este capítulo tanto el cálculo de los evaluadores como la elaboración de los estados financieros, muestran resultados positivos que garantizarán a la Caja de Ahorro y Crédito contar con la suficiente solvencia y liquidez para consolidarse en el mercado financiero de la parroquia de Julio Andrade, cumpliendo con la normativa prevista en la Ley de Economía Popular y Solidaria de la cual forma parte.

CAPÍTULO VI

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura Organizacional es importante, ya que permite definir la manera en que pueden ser distribuidas las funciones y responsabilidades que están inmersas en un puesto de trabajo dentro de la organización, pues esto contribuye al logro de los objetivos y a establecer una adecuada coordinación entre los colaboradores.

a) Nombre

El nombre de la Caja será Caja de Ahorro y Crédito “Julio Andrade”, se llamará de ésta manera porque los socios quieren conservar el nombre de la parroquia, considerada como una de las más progresistas y pujantes del sector, la cual es reconocida a nivel de toda la provincia del Carchi.

b) Base legal

Se tomará en cuenta la normativa legal vigente para la constitución legal de las Cajas de Ahorro y Crédito establecida en los artículos especificados en la Constitución de la República, Ley de Economía Popular y Solidarias y el Reglamento de Ley de Economía Solidaria, Ley de Registro Único de Contribuyentes, Ley de Régimen Tributario Interno,

Código de Trabajo, en todo lo pertinente a su creación y funcionamiento del presente proyecto.

c) Antecedentes

Como antecedente a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la parroquia de Julio Andrade, se realizó la reunión con los futuros socios, en la cual se decidió estructurar un

organismo solidario que trabaje en pro de alcanzar el desarrollo productivo de los asociados, sus familias y por ende del sector.

El propósito de la Caja es incentivar en los socios el ahorro y mejorar las condiciones socio económicas a través de la concesión de créditos para la agricultura, crianza de animales domésticos, huertos familiares, entre otros.

Por medio de un análisis previo se determinó que 18 asociaciones con un total de 461 de los cuales el 95% están dispuestas a conformar la Caja de Ahorro y Crédito.

Antes de iniciar con las actividades propias de la Caja de Ahorro y Crédito, será necesario socializar aspectos importantes para el normal funcionamiento realizando reuniones de trabajo que se llevarán a cabo en la casa de la señora María Tabango socia de una de las organizaciones en donde se elaboran los Estatutos y Reglamentos que regirán la vida institucional de la Caja de Ahorro y Crédito.

Los aspectos que se darán a conocer son:

1. Para ser miembro de la Caja de Ahorro y Crédito debe pertenecer como socio activo de las asociaciones productivas y de vivienda de la parroquia de Julio Andrade. En el caso de que un accionista se desvincula de la Caja se le devolverán todos los aportes que haya realizado hasta la fecha y si tiene un crédito vigente se le descontarán de sus haberes los valores adeudados para luego proceder a su liquidación; se aceptará un nuevo socio que ingrese en su lugar una vez que cancele la cuota de ahorro obligatorio y certificado de aportación vigente al momento de ingresar.
2. Respetar y cumplir el organigrama; y los requisitos necesarios para poder ser Dirigente o Administrador de la CAC, salvo el criterio de la Asamblea General.

3. Las actividades a realizar por la CAC tales como: el ingreso de socios, los depósitos y retiros de sus ahorros, préstamos y su proceso se las efectuará tal y como constan en los Flujogramas (Nº 1, 2, 3 y 4).
4. Se debe exponer a los socios, lo concerniente a la ubicación de la oficina de la CAC, la misma que funcionará en las calles Tarqui y Juan Montalvo en el domicilio de la señora María Tabango, futura socia fundadora quien ha puesto a disposición su local por disponer del espacio físico necesario y encontrarse ubicado en punto estratégico de la parroquia.

6.1. Constitución de la entidad

Para la constitución de la CAC que se propone en este estudio, se ha establecido un estatuto para su conformación (Ver anexo Nº 1), el mismo que se presentará ante un notario.

6.2. Tipo de empresa

En la actualidad las Cajas de Ahorro y Crédito se encuentran legalmente reconocidas y se pueden ubicar dentro de un sector específico de acuerdo a la actividad que realiza según el amparo de la ley. El sector al cual corresponde es de intermediación financiera o monetaria, con la característica singular de propósito de servicio, así como todas las Cajas de Ahorro, al contribuir al desarrollo y brindar la oportunidad de ahorro y acceso al crédito a comunidades necesitadas debido a sus limitantes condiciones marginadas.

6.3. Razón social, logotipo, slogan

✓ Razón social

Entendiéndose por razón social al atributo legal que figura en la escritura o documento de constitución que permita identificar a una personería jurídica y demostrar su constitución

legal, se ha escogido como razón social para la Caja de Ahorro y Crédito propuesta en este estudio el nombre de “JULIO ANDRADE”, por ser la primera entidad financiera que brindará los beneficios que ofrece como organización del Sistema Financiero Popular y Solidario.

✓ **Logotipo**

Una imagen institucional con la cual los socios se sientan identificados y puedan reconocer a su Institución, es uno de los factores fundamentales para el posicionamiento de la CAC, por ello a continuación se presenta el logotipo escogido.

Gráfico No 24

Logotipo de la caja de ahorro y crédito



Elaborado por: La Autora

✓ **Slogan**

La frase que identifica a la Caja de Ahorro y Crédito, ha sido seleccionada para demostrar principalmente la solidaridad y el compromiso que la entidad tiene con respecto a la comunidad a la sirve.

Gráfico No 25

Slogan



Elaborado por: La Autora

6.4. Requisitos para su constitución

A parte de la forma de constitución de la empresa y como ejercerá actividades de comercio necesitará de un RUC:

➤ Requisitos para el RUC (Registro Único de Contribuyentes)

1. Copia del estatuto de la persona jurídica con certificación de inscripción correspondiente; ley de creación o acuerdo ministerial, según corresponda.
2. Nombramiento del representante legal, inscrito en el registro mercantil cuando así lo exija la ley.
3. Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del representante legal.
4. Fotocopia de un documento que certifique la dirección en la que se desarrolla la actividad económica; factura de tarificación eléctrica, agua potable o teléfono.

6.5. Base filosófica

➤ Misión

Contribuir al desarrollo económico de la parroquia de Julio Andrade, en el cantón Tulcán, provincia del Carchi, al fomentar la cultura del ahorro y facilitar a sus habitantes el acceso a financiamiento oportuno, mediante el bienestar individual, familiar y comunitario, administrando los recursos con transparencia y honestidad, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

➤ Visión

Para el año 2019, ser una caja de Ahorro y Crédito especializada en la entrega de créditos y retribución de valor al aporte de sus socios, identificada y reconocida gracias al

fortalecimiento de sus operaciones y sustentada en la capacidad eficiente y eficaz de su personal mediante la utilización de herramientas apropiadas para el desempeño diario de sus funciones.

➤ **Objetivos generales**

- ◆ Contribuir a mejorar las condiciones de trabajo, producción y productividad de los socios, mediante la prestación de servicios financieros, competitivos y oportunos.
- ◆ Fomentar el ahorro de los socios y de sus familias.
- ◆ Realizar de manera eficiente la administración de los recursos que disponga la CAC.
- ◆ Obtener fuentes de financiamiento interno y externo, para el desarrollo institucional y de sus asociados.
- ◆ Promover la ampliación del número de socios de la cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo.
- ◆ Fomentar la producción de la localidad mediante la concesión de créditos a los socios, previo análisis y selección.
- ◆ Potenciar la formación y capacitación de directivos y socios.

6.6. Principios y valores

➤ **Principios**

- ◆ **Responsabilidad Social:** Contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad, promoviendo la unión entre su personal, socios, el entorno que los rodea y la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◆ **Igualdad:** Los socios de la CAC serán atendidos y tratados en igualdad de condiciones como integrantes activos de la misma, sin consideración especial alguna.

- ◆ **Seguridad:** La entidad debe generar confianza, inicialmente en base a la solidez moral proyectada por la seriedad con la que se realicen sus operaciones, así como la solidez financiera que posteriormente logre alcanzar.
- ◆ **Transparencia de la información:** El manejo de todos los recursos, principalmente los financieros provenientes de los socios, debe realizarse con total transparencia, informando periódicamente a ellos con respeto a las operaciones realizadas.
- ◆ **Servicio al Cliente:** La atención que se brinde a los socios en la CAC será muy importante para la entidad, pues se buscará prestar un servicio de calidad, profesional y con calidez humana.

➤ **Valores corporativos**

- ◆ **Disciplina:** Respetar y cumplir los estatutos y reglamentos que se establezcan dentro de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◆ **Lealtad:** Compromiso de parte de los asociados para el cumplimiento de principios, políticas y decisiones determinadas por los consejos o comités respectivos de la entidad.
- ◆ **Puntualidad:** Siendo una manera de demostrar respeto hacia los demás, refleja además que se valora el tiempo de los socios, por ejemplo en los que se refiere a los horarios de atención al público.
- ◆ **Responsabilidad y Honestidad:** El personal de la Caja de Ahorro y Crédito, así como los miembros de los consejos o comités, deben actuar todo el tiempo de manera responsable y honesta, cumpliendo con las funciones que le corresponda, sin buscar beneficio personal alguno.
- ◆ **Respeto:** Es la consideración de que las personas tienen valor por sí mismas, más no por lo material. Todas las personas tienen voz y voto sin importar el monto de dinero que aporten.

- ◆ **Confianza:** Es creer en sí mismo y en quienes conforman el grupo, la confianza que se invierte en los socios va a demostrar la seguridad de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◆ **Trabajo en Equipo.-** Este fomenta compañerismo, se fortalecen el espíritu de colectividad y la cooperación entre los integrantes.

6.7. Filosofía

La filosofía de la Caja de Ahorro y Crédito está basada en tres pilares fundamentales:

- ◆ **Clientes:** Prestando el mejor servicio
- ◆ **Talento Humano:** Teniendo en cuenta que un equipo motivado y feliz es un equipo que cumple sus objetivos y obtiene grandes logros de manera eficiente.
- ◆ **Sociedad:** Contribuyendo con el empeño de formar una entidad financiera cada vez más sólida, que generará trabajo, que ofrecerá calidad de vida para los socios a fin de mostrarse como una empresa con un alto nivel competitivo.

6.8. Políticas.

- ◆ Realizar promociones y sorteos en los meses de julio y diciembre.
- ◆ Brindar un trato cortés y oportuno a los socios para que su permanencia en las instalaciones de la CAC sea placentera y agradable.
- ◆ Capacitar oportunamente al personal de la CAC para ofrecer a los socios los mismos beneficios que brindan las instituciones financieras existentes en la parroquia.
- ◆ Innovar, diversificar y desarrollar constantemente los procesos de la Caja de Ahorro y Crédito para ofrecer eficiencia y eficacia a los trámites que realizan los socios.
- ◆ Adecuar física y técnicamente las instalaciones de la entidad para lograr la excelencia en atención al cliente.

6.9. Estrategias

🔹 Estrategia de competitividad

Como resultado de relación de la entidad financiera con su entorno y específicamente con su mercado, nace la necesidad de formular una estrategia competitiva referida de manera directa con aquellas entidades financieras existentes en la parroquia con las que debe competir y cuya aplicación tiene como finalidad llegar a una posición desde la cual pueda defenderse con ventaja frente a sus competidores, tanto a los ya existentes como a los nuevos.

🔹 Estrategias de crecimiento

El tipo de estrategia de crecimiento que se aplicaría al presente estudio, al tratarse de un servicio es básicamente el de penetración al mercado actual y se pondrá énfasis en la captación y atracción de nuevos socios para la Caja de Ahorro y Crédito.

Las acciones a emprender por parte de la entidad deben estar encaminadas a convencer a los potenciales consumidores de que los servicios que se ofrecen son los que pueden satisfacer de mejor manera sus deseos, necesidades y expectativas, siendo importante además no descuidar a los consumidores que ya forman parte de la CAC.

🔹 Estrategias de competencia

Para lograr que la CAC sea una entidad competente, es importante diseñar adecuados modelos productivos y de gestión mediante la incorporación de nuevas tecnologías, procedimientos y procesos lo que se verá reflejado en la calidad del servicio buscando constantemente la innovación así como la generación de su propio capital intelectual.

◆ **Estrategia operativa**

La Caja de Ahorro y Crédito trabajará bajo un enfoque operativo integral de todos sus elementos constitutivos: procesos, organización y tecnología de manera que se ofrezca un servicio y atención ágil a los socios, con soluciones efectivas y oportunas ante sus necesidades de ahorro y financiamiento con el apoyo de personal capacitado de acuerdo a un plan que para ello se estipule haciendo uso adecuado de la tecnología que se facilite para sus fines.

◆ **Estrategia de promoción**

Dentro de las actividades de la Caja de Ahorro y Crédito que llevará a cabo para informar y persuadir a la población de Julio Andrade y sus comunidades se ha considerado una campaña de cuñas por radio, volantes y perifoneo los días domingos que hay más afluencia de potenciales socios sobre todo en los primeros seis meses de funcionamiento.

◆ **Estrategia de servicio**

La CAC ofrecerá un servicio eficiente y de calidad regido por normas de cortesía, educación y respeto que serán fielmente cumplidos por su personal, brindando al cliente una satisfacción total y que sienta que Él es lo más importante y la razón de ser para la entidad.

◆ **Estrategia de gestión de riesgos**

Orientado a prever los riesgos crediticios, como base para garantizar y potencializar la competitividad y la sostenibilidad institucional. En torno a esto, es necesario consolidar las siguientes acciones:

- ✓ Implementar un sistema de evaluación de desempeño institucional por áreas y un monitoreo periódico.
- ✓ Fortalecer el área legal y de recuperación de cartera.

Las estrategias planteadas tienen como finalidad lograr los niveles de posicionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito, de manera tal que en el corto plazo se convierta en una institución de prestigio en función del excelente servicio que presta.

6.10. Organización estructural

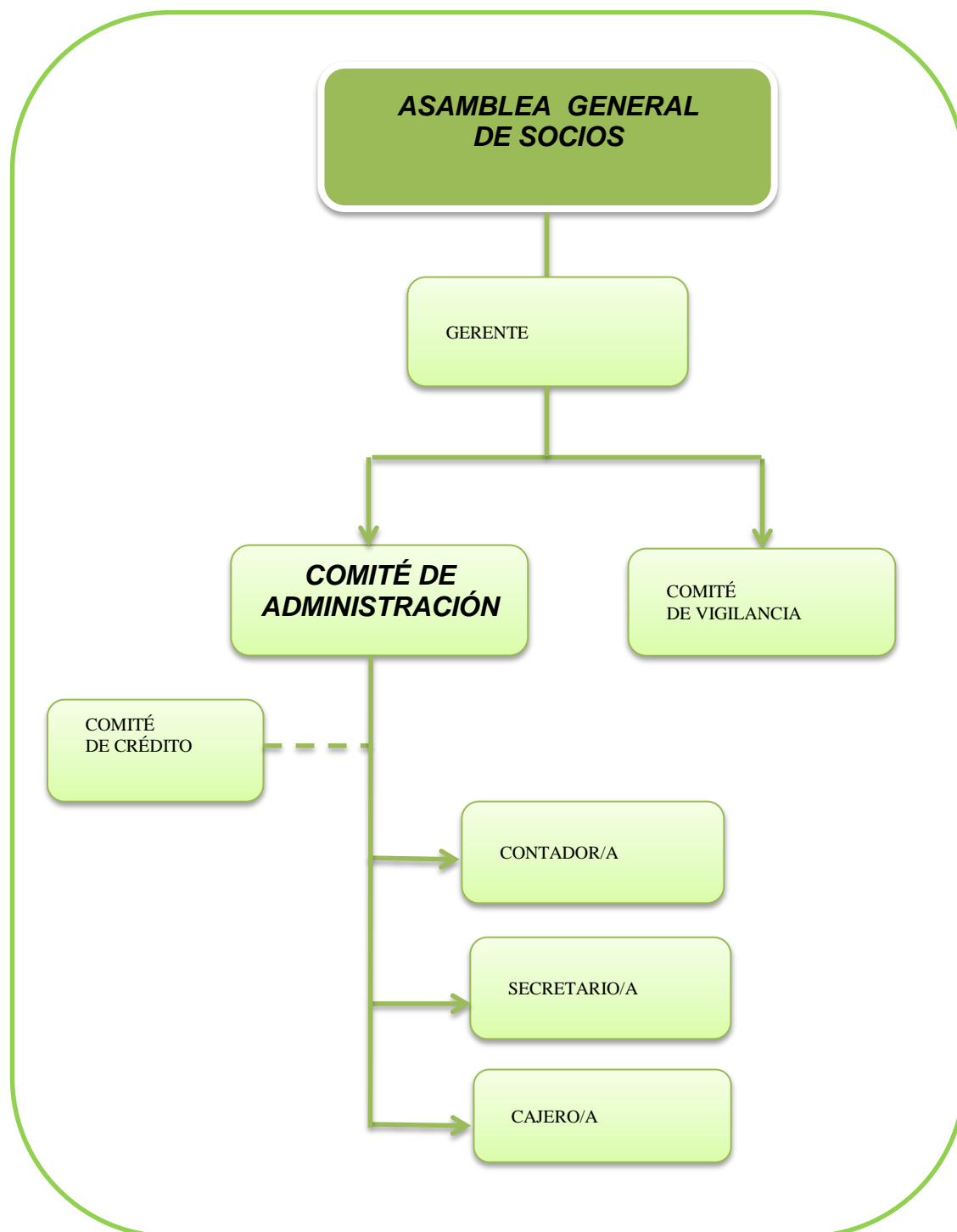
Para el óptimo funcionamiento de la CAC es necesario establecer una estructura organizativa, la misma que servirá como ente ejecutor, para poder lograr mayor coordinación, interrelación e integración de todas las actividades realizadas dentro de ésta, con el único objetivo de cumplir con las metas y objetivos planteados.

De igual manera ayuda a determinar las obligaciones, deberes y responsabilidades de los miembros que conforman las distintas unidades dentro de la organización, además se requiere que éstos tengan conocimientos de niveles de relación, autoridad y direccionamiento de la empresa, con el fin de lograr armonía en las actividades que realizarán.

Sin embargo, cualquier estructura organizacional que se plantee, debe ser flexible a los cambios del mercado, para lo cual es necesaria la observación permanente de los procesos que se llevan a cabo, con la finalidad de replantear cualquier estructura que no ayuda a desarrollar eficientemente el proceso en un determinado tiempo.

Flujograma N° 5

Organigrama Estructural de la Caja de Ahorro y Crédito "Julio Andrade"



Elaborado por: La Autora

6.11. Funciones y responsabilidades

En busca del cumplimiento de los objetivos que se han planteado anteriormente, a continuación se detallan cada una de las funciones y responsabilidades que tiene cada uno de

los órganos, individuos o miembros que integren las Cajas de Ahorro y Crédito y que van a poder variar o definirse acorde a las necesidades actuales de cada organización, pero en si la forma y estructura básica de estos se va a mantener.

a) Asamblea general

La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria

Funciones:

- ◆ Reunirse, por lo menos dos veces cada año, en Enero y Julio, en Asamblea General Ordinaria y extraordinariamente por resolución del directorio, o a pedido del setenta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación;
- ◆ Designar, cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del directorio, los que serán posesionados en la misma sesión.
- ◆ Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento;
- ◆ Remover con justa causa a los miembros del Directorio;
- ◆ Designar las comisiones permanentes y especiales;
- ◆ Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita;
- ◆ Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el directorio a los socios;
- ◆ Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito;
- ◆ Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

b) Consejo de administración

El Consejo de Administración será designado por la Asamblea General, y estará integrado por:

- a) Presidente(a)
- b) Tesorero
- c) Secretario
- d) Tres Vocales

Todos los miembros del Consejo de Administración deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorro.

Funciones:

- ◆ Expedir los reglamentos que fueren necesarios.
- ◆ Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- ◆ Elaborar Proyectos de reformas al estatuto.
- ◆ Dirigir la administración de la entidad.
- ◆ Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito.
- ◆ Aprobar los informes mensuales de Tesorería.
- ◆ Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.
- ◆ Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.
- ◆ Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

c) Comité de vigilancia**Funciones:**

- ◆ El Comité de Vigilancia es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE”. Estará integrado por dos miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos.
- ◆ El Comité de Vigilancia estará integrado por un presidente, un secretario y un vocal; sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por unanimidad.
- ◆ El Comité de Vigilancia será el que informe sobre el aspecto económico y financiero de la CAC, en sesión de Asamblea General que se realizará ordinariamente en enero y julio, y, extraordinariamente, cuando sea necesario.

d) Comité de crédito**Funciones:**

- ◆ El Comité de Crédito estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, quien actuará como Director; el Tesorero quien actuará como Secretario y un vocal, elegido por el Consejo de Administración.
- ◆ Será el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo crea necesario.

6.12. Descripción de perfiles y puestos

Para el buen funcionamiento es recomendable que las personas que se encuentren conformando cada uno de los puestos directivos, administrativos y de control deben tener ciertos conocimientos y habilidades

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:		
Gerente		
PERFIL		
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Profesional en las áreas de Ingeniería Comercial, Economía o áreas afines preferiblemente. ◆ Sólidos conocimientos de las Leyes Financieras y Laborables. ◆ Poseer destrezas, liderazgo, capacidad de negociación y gestión empresarial, ◆ Tener conocimiento de herramientas de computación. ◆ Tener por lo menos 2 años de experiencia. 		
COMPETENCIAS	FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar, organizar, dirigir y supervisar íntegramente las actividades de la Cooperativa. ✓ Proponer, ejecutar y controlar el cumplimiento de políticas, objetivos, métodos y estrategias en el campo financiero y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrar las actividades de la CAC. ✓ Supervisar las labores del personal. ✓ Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio; ✓ Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso lo amerita. ✓ Suscribir la salida de dinero junto con el presidente. ✓ Atender reclamos de los socios. ✓ Presentar a la Asamblea General, semestralmente, un informe de sus actividades. ✓ Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Directorio. ✓ Atender a socios y brindar información. 	
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Elaborado por: La Autora		

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:		
Contador (a)		
PERFIL		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener título de tercer nivel de contador (CPA). ✓ Mínimo un año de experiencia laboral. ✓ Conocimientos en contable, fiscal y financiera ✓ Conocimientos en sistemas de cómputo para el proceso de información contable. ✓ Poseer actitud de profesionalismo, amabilidad y cortesía para atender al cliente. ✓ Tener facilidad de análisis y reflexión. ✓ Poseer cualidades de respeto, servicio y responsabilidad 		
COMPETENCIAS	FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructurar, organizar y coordinar los sistemas y el proceso contable de la Cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y manejarlos con autorización del Consejo de Administración y el Administrador; ✓ Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos; ✓ Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Consejo de Administración y a la Asamblea General; ✓ Realizar desembolsos autorizados de dinero ✓ Resguardar los pagarés y cheques de la CAC. ✓ Depositar el dinero recaudado diariamente. 	
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:

Elaborado por: La Autora

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:		
Secretario (a)		
PERFIL		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener título de tercer nivel de contador (CPA). ✓ Mínimo un año de experiencia laboral. ✓ Conocimientos en contable, fiscal y financiera ✓ Conocimientos en sistemas de cómputo para el proceso de información contable. ✓ Poseer actitud de profesionalismo, amabilidad y cortesía para atender al cliente. ✓ Tener facilidad de análisis y reflexión. ✓ Poseer cualidades de respeto, servicio y responsabilidad 		
COMPETENCIAS	FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar, colaborar y mantener toda la documentación referente a la CAC ✓ Llevar los libros de las actas de Sesiones de la Asamblea General y Comités. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar los libros de actas de Asamblea General y de Consejo de Administración; ✓ Legalizar con su firma las actas, documentos y comunicaciones; ✓ Organizar y conservar el archivo de la Entidad; ✓ Citar a las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración, conjuntamente con el Presidente; ✓ Emitir los informes que le soliciten; y otras actividades afines. ✓ Revisar, Registrar, clasificar, informar o poner a consideración la correspondencia recibida; ✓ Llevar el archivo de documentos recibidos y enviados. 	
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Elaborado por: La Autora		

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:		
Cajero (a)		
PERFIL		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener título de tercer nivel. ✓ Habilidad con los números. ✓ Conocer de programas de computación aplicables en caja. ✓ Técnicas actualizadas de manejo y control de caja. ✓ Ser responsable y honesto/a. ✓ Poseer buenas habilidades de comunicación y expresión. ✓ Poseer actitud de profesionalismo, amabilidad y cortesía para atender al cliente. 		
COMPETENCIAS	FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibir depósitos, y efectuar pagos en dinero efectivo o cheques y otros documentos de crédito a los socios o clientes de la Cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender a los socios o clientes que solicitan los servicios de ingreso o egreso de dinero en efectivo o cheque; ✓ Recibir y revisar que los comprobantes de depósitos o retiros y los documentos de identificación son correctos; ✓ Revisar y verificar que existan fondos en los trámites de retiro; ✓ Verificar y confirmar las cantidades entregadas o recibidas; ✓ Efectuar el balance diario de los ingresos y egresos, contar, ordenar y clasificar el dinero y cheques según su valor, realizar el arqueo, ✓ Elaborar el correspondiente informe y remitir a la Gerencia. 	
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:

Elaborado por: La Autora

CAPÍTULO VII

7. IMPACTOS

Éste capítulo se enfoca a determinar el nivel de impacto que generará al ejecutar el proyecto, pues es indispensable conocer si éste será aceptable o no en el lugar a ejecutarse.

Para establecer el nivel de impactos es necesario aplicar una matriz en donde se valorará de la siguiente manera:

Tabla N° 78

Matriz de valoración de impactos

Puntaje	Significado
-3	Negativo en el nivel alto
-2	Negativo en el nivel medio
-1	Negativo en el nivel bajo
0	Neutro
1	Positivo en el nivel bajo
2	Positivo en el nivel medio
3	Positivo en el nivel alto

Elaborado por: La Autora

7.1. Impacto social

Éste proyecto logrará en los socios un cambio positivo en cuanto a la forma de ahorrar, ya que al hacerlo en una entidad financiera formal les permitirá tener mayor posibilidad de obtener créditos para invertir en sus negocios, obteniendo mayores ingresos económicos, mejorando el nivel de vida de sus familias. Así mismo se les incentivará a cumplir metas y objetivos en función del desarrollo de la CAC y no buscando solamente el bienestar personal. En la siguiente matriz se demuestra su respectiva valoración:

Tabla N° 79

Impacto social

Indicador	IMPACTO						
	N. Negativo			N. Positivo			
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Creación y desarrollo de microempresas.							X
Mejoramiento de la calidad de vida de los socios.						x	
Consecución de objetivos					x		
Generación de fuentes de empleo					x		
Confiar en entidades financieras del sector popular y solidario						x	
TOTAL					2	4	3

$$\text{Impacto Social} = \frac{\sum \text{nivel de impacto}}{\text{numero de indicadores}}$$

$$\text{Impacto Social} = \frac{9}{5}$$

$$\text{I.S.} = 1,8 \approx 2$$

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: La Autora

El nivel de impacto que tendrá al momento de ejecutar éste proyecto será positivo medio, ya que está relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida de los socios que formarán parte de la CAC, así como también en la creación y desarrollo de microempresas y por ello la generación de fuentes de empleo así como incrementar la confianza de formar parte de las instituciones del sector popular y solidario

7.2. Impacto económico

La ejecución de este proyecto permitirá a los socios tener nuevas y mejores opciones para acceder a créditos y así poder invertir en el crecimiento de sus negocios. Además con la creación de la Caja de Ahorro y Crédito se contribuirá con el desarrollo de la productividad y economía de la parroquia y sus comunidades, ya que al formar parte del sector de la economía popular y solidaria ofrece beneficios a estos sectores mejorando la situación económica de sus miembros.

Tabla N° 80

Impacto económico

Indicadores	IMPACTO						
	N. Negativo				N. Positivo		
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Mejorar los ingresos						x	
Generación de fuentes de trabajo					x		
Rentabilidad						x	
TOTAL				0	1	4	

$$\text{Impacto Económico} = \frac{\sum \text{nivel de impacto}}{\text{numero de indicadores}}$$

$$\text{Impacto Económico} = \frac{5}{3}$$

$$\text{I.E.} = 1,7 \approx 2$$

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: La Autora

Éste proyecto tendrá un nivel de impacto positivo en nivel medio, es decir, la creación de la Caja de Ahorro y Crédito permitirá a los socios ser beneficiario de un financiamiento sin mucho papeleo y en un menor tiempo, generando nuevas fuentes de trabajo y más rentabilidad

de sus negocios. Además permitirá satisfacer sus necesidades económicas de manera ágil y oportuna, enmarcados en el principio de la solidaridad.

7.3. Impacto cultural

La realización de este proyecto permitirá estimular en los socios la cultura del ahorro, estableciendo prioridades en el uso del dinero el momento de utilizarlo o destinarlo al consumo. Logrando en lo posterior que los socios cuenten con un capital disponible para invertir y la posibilidad de acceder a nuevos montos de crédito.

Tabla N° 81

Impacto cultural

Indicador	IMPACTO						
	N. Negativo				N. Positivo		
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Cultura de ahorro							X
Buenos hábitos de consumo							X
Generación de conocimientos cooperativos						X	
TOTAL						2	6

$$\text{Impacto Cultural} = \frac{\sum \text{nivel de impacto}}{\text{numero de indicadores}}$$

$$\text{Impacto Cultural} = \frac{8}{3}$$

$$I.C. = 2,7 \approx 3$$

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: La Autora

Como se puede evidenciar, el impacto cultural que se logrará con la ejecución del proyecto será de un nivel de impacto positivo alto, ya que los socios mostrarán una mentalidad positiva en lo referente practicar en práctica una cultura de ahorro que se ve reflejada en la

seguridad y confianza que tienen el momentos de ahorrar sus recursos en la Caja de Ahorro y Crédito y así ser beneficiarios de créditos contando con un capital para invertir y consecuentemente le incentiva a cambiar sus hábitos de consumo, priorizando necesidades y dándole un mejor destino a su dinero.

7.4. Impacto ambiental

La creación de la Caja de Ahorro y Crédito, no ocasionará ninguna reacción negativa en el medio ambiente, puesto que el estudio a realizarse es de carácter financiero y no tiene ninguna implicación ecológica.

CONCLUSIONES

1. El manejo de las actividades de ahorro y crédito en las asociaciones de producción y vivienda de Julio Andrade se lo realiza de manera manual, por lo que la creación de la Caja de Ahorro y Crédito permitirá a los socios sistematizar sus procesos y ofrecer un mejor servicio al cliente, de tal manera que éstos se encuentren satisfechos y así se logre obtener un alto grado de confiabilidad, con sistemas funcionales, organizados y eficientes.
2. Después del estudio socioeconómico que se realizó en la parroquia de Julio Andrade, se llegó a la conclusión de que el 64,8% de los socios de las asociaciones de producción y vivienda no tienen acceso al sistema financiero formal y los servicios que ofrece, por lo que existe una aceptación del 95% por parte de los asociados respecto a la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.
3. Los servicios financieros que demandan los socios de las asociaciones de producción y vivienda de Julio Andrade son microcréditos y créditos de consumo, por lo que en la Caja de Ahorro y Crédito se otorgarán este tipo de créditos con una tasa de interés del 18% anual la cual es más baja que la cobran las entidades financieras existentes en la parroquia, en lo referente a las captaciones se determinó que los socios buscan entidades financieras que les brinden mayor seguridad y confianza el momentos de colocar sus ahorros.
4. El mercado meta al cual la Caja de Ahorro y Crédito se va a dirigir para captar clientes, a través de la oferta de servicios financieros, está constituido por los 461 socios y socias que forman parte de las 18 asociaciones de producción y vivienda de Julio Andrade.

5. Para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito, se estableció una estructura organizacional, administrativa y funcional, así mismo se identificó los procesos operativos para que las operaciones financieras a desarrollarse en ella, tengan un alto grado de eficiencia, eficacia y confiabilidad.
6. Las cajas de ahorro y crédito constituyen organizaciones de personas y no de capital con una estructura organizativa elemental que forman parte del Sistema de Economía Popular y Solidaria que permite distribuir de mejor manera los recursos entre sus socios, dinamizando la economía y generando más fuentes de empleo.
7. La creación de la Caja de Ahorro y Crédito es rentable y financieramente viable, esto se ve reflejado en los resultados positivos que arrojaron los evaluadores financieros aplicados, las utilidades generadas no son tan altas en relación a las que obtienen las Entidades Financieras de carácter privado, sin embargo las utilidades que se obtienen en los cinco primeros años de su funcionamiento de la Caja de Ahorro permiten recuperar la inversión inicial realizada.

RECOMENDACIONES

1. Los socios de las organizaciones productivas y de vivienda de la parroquia Julio Andrade, deben considerar a la Caja de Ahorro y Crédito como un mecanismo para poner en práctica una cultura de ahorro, al considerarla no solo como una fuente de recursos a la cual recurrir en caso de eventualidades, sino como un lugar donde puede guardar y capitalizar su dinero.
2. Demostrar a los socios que conformarán la CAC sobre la importancia de que acceder a un financiamiento no es algo negativo, si bien es cierto deberán pagar el interés por los créditos solicitados, también pueden obtener un remanente como ganancia propia del ahorro de su dinero, al tiempo que impulsan y fortalecen la actividad a que se dedican.
3. Concienciar a los socios de las organizaciones de producción y vivienda de la parroquia, sobre el beneficio de adquirir un préstamo a bajo interés en la CAC, eliminando la posibilidad de que para financiar sus actividades, se vean en la necesidad de recurrir a prestamistas informales que les facilitan dinero con altos intereses.
4. La mayoría de las organizaciones y asociaciones que funcionan en la parroquia de Julio Andrade no dispone de un sistema de administración y manejo de sus fondos, por tanto el presente estudio les servirá como guía para quienes deseen implementar en sus agrupaciones la Caja de Ahorro y Crédito.
5. Dar a conocer a los pobladores de la parroquia de Julio Andrade y sus comunidades sobre los beneficios de formar parte de la CAC, los servicios financieros a los cuales pueden acceder, así como su rendimiento económico, el nivel de seguridad y confianza que ofrece a sus socios.

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ AGUIRRE, Juan M. 2009. *CONTABILIDAD GENERAL*. Madrid: Cultura S.A. p. 856
- ◆ ARBOLEDA, Vélez, Germán. 2010. *PROYECTOS FORMULACIÓN. EVALUACIÓN Y CONTROL*. Editorial A&M Grafic. p.593
- ◆ BACA, Urbina, Gabriel. 2010. *EVALUACIÓN DE PROYECTOS*, Sexta Edición, Editorial McGraw-Hill, p. 318
- ◆ BRAVO, Mercedes. 2013. *CONTABILIDAD GENERAL*, Décimo Primera Edición, Escobar Impresores, p. 514
- ◆ CHILQUINGA, Jaramillo, Manuel, 2007, *COSTOS*, Primera edición. págs. 403
- ◆ FIERRO, Ángel María. 2011. *CONTABILIDAD GENERAL*. Cuarta Edición. Bogotá: Ecoe Ediciones. p. 383
- ◆ WALTER, Jácome. 2005. *BASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INVERSIÓN*. Ibarra: CUDIC – Editorial Universitaria, p. 180
- ◆ FRANKLIN, Enrique. 2008. *ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS*. Cuarta Edición. Editorial McGraw-Hill, p. 246
- ◆ HARGADON, Bernard. 2006. *PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD*, Cuarta Edición, Editorial Norma, p. 660.
- ◆ LEHMANN, Donald. 2008. *INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADO*, Editorial Continental, p. 904
- ◆ ORTEGA, Castro, Alfonso. 2010, *PROYECTOS DE INVERSIÓN*, Editorial CECSA, primera edición, México, p. 412.
- ◆ PHILIP, Gary. 2008. *FUNDAMENTOS DE MARKETING*, Octava Edición, Editorial Pearson, p. 522

- ◆ ROJAS, Vicente. 2009. *TÉCNICAS DE FLUJOGRAMAS*. Cuarta Edición. Quito: Talleres Gráficos Cicetronic Cia. p.295
- ◆ VARELA, Rodrigo. 2010. *EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN*, Séptima Edición, Editorial McGraw-Hill, pp. 489
- ◆ ZAPATA, Pedro. 2011. *CONTABILIDAD GENERAL*. Séptima Edición. Editorial McGraw-Hill. p. 556

FUENTES LEGALES

- ◆ Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro Oficial N° 449
- ◆ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. 2011. Registro Oficial N° 444
- ◆ Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. 2012. Registro Oficial Suplemento N° 648

LINKOGRAFÍA

- ◆ CEPAL.<http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/IMPACTO_RBBCPROY.pdf>, Recuperado: 24 de noviembre del 2014
- ◆ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Formas de Organización. Internet. <<http://www.inclusion.gob.ec/>>. Recuperado: 11 de enero del 2014.
- ◆ MABELA, Daniel y POLAR, Ernesto. Flujo de Caja y Tasa De Corte Para La Evaluación de Proyectos de Inversión Internet. <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/Vol8_n2/a04.pdf>. Recuperado: 14 abril 2014
- ◆ ROJAS, Fernando. Internet <<http://www.mailxmail.com/curso-formulacion-proyectos/tamano-proyecto>> fecha de publicación 14 noviembre 2007. Recuperado: 22 de mayo 2014

ANEXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ENCUESTA DIRIGIDA A LAS SOCIAS DE LAS ASOCIACIONES
 PRODUCTIVAS Y DE VIVIENDA DE LA PARROQUIA DE JULIO ANDRADE**

1. OBJETIVO:

Determinar la factibilidad de la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para las asociaciones productivas y de vivienda de la parroquia de Julio Andrade

2. DATOS GENERALES:

Edad: _____

Género: MASCULINO _____ FEMENINO _____

Estado Civil:

Soltero ()

Casado ()

Divorciado ()

Viudo ()

Unión Libre ()

Ocupación:

Agricultura ()

Ganadería ()

Servicio doméstico ()

Comercio ()

Otras actividades.....

3. DATOS ESPECÍFICOS**1. ¿Cuáles son sus ingresos mensuales actualmente?**

\$100,00 a \$150,00 ()

\$151,00 a \$200,00 ()

\$201,00 a \$250,00 ()

\$251,00 a \$300,00 ()

\$301,00 a \$350,00 ()

\$351 o más ()

2. ¿Qué cantidad de dinero Ud. destina para: Educación, Salud, Alimentación y Vivienda

\$50 a \$ 80 ()

\$141 a \$170 ()

\$81 a \$110 ()

\$171 a \$200 ()

\$111 a \$140 ()

\$201 a \$230 ()

3. ¿Es usted actualmente miembro de alguna entidad financiera? (Banco, Cooperativa de Ahorro y Crédito, Caja de Ahorro, etc.)

Si ()

No ()

Si su respuesta es SI, por favor especifique de cual_____

4. ¿Estaría de acuerdo con la Creación de una Caja de Ahorro que preste servicios a los socios de su Asociación?

Si ()

No ()

5. ¿Estaría Usted dispuesto(a) a realizar ahorros en la Caja de Ahorro y Crédito?

Si ()

No ()

6. ¿Qué cantidad de sus ingresos mensuales destinaría al ahorro?

\$10 a \$20 ()

\$21 a \$30 ()

\$31 a \$40 ()

\$41 a \$50 ()

Más de \$50 ()

7. ¿Realizaría Usted Créditos en la Caja de Ahorro y Crédito?

Si ()

No ()

8. ¿Qué cantidad de dinero le gustaría que esta entidad le otorgue por concepto de créditos?

\$500 ()

\$1000 ()

\$1500 ()

\$2000 ()

\$2500 ()

Mas de \$2500 ()

9. ¿Si Usted fuera socio de la Caja de Ahorro y Crédito, cuánto estaría dispuesto a depositar por concepto de Certificado de Aportación? (representa el capital individual de cada socio).

\$10

\$15

\$20

\$25

Nada

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ENCUESTA DIRIGIDA A LAS DIRECTIVOS DE LAS COOPERATIVAS DE
 AHORRO Y CRÉDITO EXISTENTES EN LA PARROQUIA DE
 JULIO ANDRADE**

Se está analizando la posibilidad de crear una Caja de Ahorro y Crédito, con el fin de contar con una guía que les permita optimizar su organización administrativa y contable.

Esta entrevista permitirá contar con información para analizar la viabilidad de este proyecto y sus características. Por favor colabore con estos datos que no requieren identificación pero si veracidad en ellos.

a) INSTRUCCIONES:

- Las respuestas que nos proporcione son muy confidenciales.
- En las preguntas debe responder marcando una X dentro del cuadro.

b) PREGUNTAS:

1. Función que desempeña dentro de la Entidad Financiera

.....

2. ¿Cuántos años funciona la Cooperativa en la parroquia de Julio Andrade?

.....

3. ¿Cuántos socios tiene actualmente la Cooperativa?

.....

4. ¿Qué servicios financieros ofrece la Cooperativa de Ahorro y Crédito a la cual representa?

.....
.....

5. ¿Cuál es el interés que paga su Cooperativa por concepto de Ahorro?

.....
.....

6. ¿Cuál es el interés que paga su Cooperativa por concepto de Crédito?

.....
.....

7. ¿Qué tipo de crédito ofrece su Cooperativa a los socios?

.....
.....

8. ¿Qué estrategias utilizan en la Cooperativa para captar más socios?

.....
.....

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 3**TALLER DE PLANIFICACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
LA PARROQUIA JULIO ANDRADE.**

FECHA:

HORA:

LUGAR:.....

AGENDA DE TRABAJO

HORA	ACTIVIDAD
16H00 a 16H15	Registro de Participantes
16H15 a 16H30	Bienvenida a cargo del Sr. Presidente de las Organizaciones
16H30 a 17H00	Explicación de la metodología a cargo de la señora Nuvia Marixiu Espinoza Fuertes.
17H00 a 18H00	Conformación de potenciales socios
18H15 a 18H50	Trabajos de Grupo para identificar problemas
18H50 a 19H00	Programación de actividades posteriores
19H00 a 19H15	Clausura

ANEXO N° 4

REGISTRO DE ASISTENCIA AL TALLER DE PLANIFICACIÓN**DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “JULIO ANDRADE”**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA

FECHA:.....

ANEXO N° 5**REUNIÓN DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y DE VIVIENDA DE
LA PARROQUIA JULIO ANDRADE.****ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida e instalación de la reunión
3. Presentación y explicación de la conformación de la Caja de Ahorro y Crédito.
4. Conformación de los socios fundadores de la Caja de Ahorro y Crédito.
5. Firma de constancia de la participación y aporte económico por parte de los socios que van a integrar la nueva Caja de Ahorro y Crédito.
6. Clausura

ANEXO N° 6

SOLICITUD DE INGRESO A LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO



“Si quieres prosperar, empieza a ahorrar”

Señor:

SOLICITUD DE INGRESO

Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Julio Andrade

Me dirijo a ustedes, a fin de solicitar mi afiliación en calidad de Asociado de esta Caja de Ahorro y Crédito a partir de la presente fecha. Declaro conocer los estatutos de la Caja y acepto todas sus disposiciones.

Apellidos y Nombres:..... C.I. N°:.....

Estado Civil:.....

Lugar y fecha de nacimiento.....

Dirección Domiciliaria:

Me comprometo a efectuar el aporte inicial no reembolsable de \$.....establecido en los Estatutos de la Caja de Ahorro y posteriormente efectuar aportes mensuales de \$.....

Julio Andrade, a.....del año.....

FIRMA DEL SOLICITANTE:	APROBADO POR:

ANEXO N° 7

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN



“Si quieres prosperar, empieza a ahorrar”

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

Conste por el presente que..... ha aportado la cantidad de \$..... por concepto de Aporte de Capital para la capitalización de la Caja de Ahorro y Crédito “Julio Andrade”.

Este documento constituye la única prueba del Aporte de Capital realizado por el (la) socio (a).

Julio Andrade a,.....de.....del.....

.....

PRESIDENTE

.....

TESORERO

ANEXO N° 8

SOLICITUD DE CRÉDITO



SOLICITUD DE CRÉDITO N°:.....

Señores:

Presidente del Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja de Ahorro y Crédito “Julio Andrade”

Me dirijo a ustedes, en calidad de miembro de la Caja de Ahorros a fin de solicitar un crédito bajo las condiciones establecidas en los Estatutos de la Caja.

Nombre Socio(a).....

Cédula de Identidad:.....

Dirección domicilio:.....

Teléfono:.....

Valor que solicito \$.....

Plazo:.....

Crédito: Inicial () Renovación ()

GARANTÍA:

Yo..... C.I.....Por la presente me constituyo en garante del crédito otorgado al solicitante de este crédito y por tanto me comprometo a cancelar los valores que eventualmente deje de pagar mi garantizado hasta cubrir la totalidad adeudada.

Firma:

.....

Cédula:.....

Teléfono:.....

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

APROBADA () Por la cantidad de.....

NEGADA () Razón:

.....

ANEXO N° 10

PAGARÉ Y CONSTANCIA DE RECIBO DE CRÉDITO

PAGARÉ Y RECIBO DEL CRÉDITO

Yo (nombre completo).....
 He recibido de la Caja de Ahorro y Crédito Julio Andrade un crédito con las siguientes características:

MONTO USD:.....PLAZO.....TASA DE INTERÉS MENSUAL.....

Con el siguiente calendario de pagos:

NÚMERO DE PAGO	FECHA DE PAGO	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL A PAGAR CADA MES	SALDO DESPUÉS DEL PAGO
1					
2					
3					
4					
TOTAL					

Me comprometo a pagar puntualmente y sin ninguna excusa este crédito de acuerdo con los montos y fechas señaladas en el calendario. En caso de incumplimiento de los pagos aquí previstos, me sujeto a las sanciones establecidas en los reglamentos vigentes de la Caja de Ahorro y a las medidas que ella pudiera tomar.

Fecha de entrega de crédito.....

.....

FIRMA DEL DEUDOR(A)

Yo (nombre completo del garante).....me comprometo a garantizar incondicionalmente al deudor(a) de este préstamo.

En caso de que el deudor(a) no lo pagara puntual y cumplidamente, me comprometo a pagar los valores adeudados a la Caja, incluyendo los intereses normales y de mora, y me sujeto a las sanciones establecidas en los reglamentos vigentes de la Caja solidaria y a las medidas que ella pudiera tomar.

.....

FIRMA DEL GARANTE

ANEXO N° 11

REGISTRO DE PAGOS DEL CRÉDITO

**PLAN DE PAGOS**

NOMBRE DEL DEUDOR

(A).....

SOLICITUD N°..... CRÉDITO PERSONAL N°.....

MONTO USD.....

PLAZO.....

INTERÉS.....

FECHA.....

FECHA DE PAGO	CAPITAL	INTERÉS	MORA	TOTAL PAGADO	SALDO CAPITAL	FIRMA DEL DEUDOR
TOTAL						

ANEXO N° 12

**LIBRETA DE AHORROS DE LA CAJA
DE AHORRO Y CRÉDITO “JULIO ANDRADE”**



pequeños préstamos... grandes cambios

LIBRETA DE AHORRO

Nombre:

Cédula:

N° de cliente:

N° de cuenta:

Oficina:


Fecha de Apertura:


N° de libreta:

FECHA	TRANSACCIÓN	INGRESO	EGRESO

ANEXO N° 13

**PAPELETA DE AHORRO Y RETIRO DE LA CAJA DE
AHORRO Y CRÉDITO “JULIO ANDRADE”**

					PAPELETA DE DEPOSITO														
					N°														
TIPO DE DEPÓSITO <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> APORTACIONES		CIUDAD <input type="text"/>	DIA <input type="text"/>	MES <input type="text"/>	AÑO <input type="text"/>	NUMERO DE CUENTA <input type="text"/>													
Nombre: _____						<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>DETALLE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N°</td> <td>Efectivo</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Efectivo</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL USD\$</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>			DETALLE	VALOR	N°	Efectivo	<input type="text"/>		Efectivo	<input type="text"/>		TOTAL USD\$	<input type="text"/>
	DETALLE	VALOR																	
N°	Efectivo	<input type="text"/>																	
	Efectivo	<input type="text"/>																	
	TOTAL USD\$	<input type="text"/>																	
Cantidad en letras: _____						dólares													
Cajero _____						Nro tel. del depositante _____													
<small>Declaro que todos los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos provenientes de delitos, en mis cuentas</small>						Firma del depositante CI: _____													

					PAPELETA DE RETIRO									
					N°									
CIUDAD DIA MES AÑO <input type="text"/>		NUMERO DE CUENTA <input type="text"/>												
Nombre: _____						USD\$ <input type="text"/>								
Cantidad en letras: _____						dólares								
Nro telefónico Socio/Cliente _____						Firma Socio/Cliente CI: _____								
<small>Todo retiro se los podrá realizar con la presentación de la cartola y la cédula de identidad</small>														

ANEXO N° 14**ESTATUTO LEGAL PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y
CRÉDITO “JULIO ANDRADE”****CAPITULO I:****CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y RESPONSABILIDAD**

Art. 1. Constitúyase la Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE” con un mínimo de 200 socios.

Art. 2. La Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE” de la parroquia del mismo nombre, perteneciente al cantón Tulcán, provincia del Carchi, estará ubicada en el domicilio de la Señora María Tabango, entre las calles Tarquí y Juan Montalvo, con responsabilidad limitada de su patrimonio.

Art. 3. La Caja de Ahorro y Crédito “Julio Andrade” de la parroquia del mismo nombre, es una organización de derecho, sin fines de lucro regulada en lo aplicable por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y su reglamento: el Código Civil y por otras que así lo fueren, así como por el presente Estatuto.

Art. 4. La Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE”, tendrá una duración indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por las causales previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria aplicables al presente estatuto.

Art. 5. La Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE”, tendrá por objeto y finalidad:

- a) Promover el ahorro para canalizarlo en préstamos;
- b) Otorgar préstamos en condiciones ventajosas y en base de los ahorros de los asociados; y,
- c) Promover cualquier acción que vaya en beneficio de la capitalización de la Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 6. La Caja de Ahorro y Crédito “Julio Andrade”, tiene como finalidad realizar sus actividades mediante los aportes y retiros que realicen sus socios y demás ingresos considerados en este Estatuto y en los Reglamentos.

CAPÍTULO II: DE LOS SOCIOS

Art. 7. Podrán ser socios de la Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE”, además de los fundadores, las personas naturales o jurídicas sin fines de lucro que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Ser legalmente capaz para contratar.
- b. Presentar la solicitud de ingreso y ser aceptada como tal, habiendo cumplido con los requisitos necesarios para ello.
- c. Pagar la cuota de ingreso, no reembolsable, que será fijada por el Consejo de Administración, la misma que será igual para todos los socios, sea cual fuere el monto con que ingresara.
- d. Suscribir y pagar en Certificados de Aportación al menos el valor mínimo establecido por el Consejo de Administración y haber cancelado los valores que para su ingreso sean requeridos.
- e. Los menores de 18 años, siempre y cuando cuenten con un representante legal capaz.

Art. 8. No podrán ser admitidos como socios, las personas naturales o jurídicas sin fines de lucro que:

- a. Registren antecedentes en la Central de Riesgos.
- b. No estén en goce de los derechos de ciudadanía.
- c. Hayan sido expulsados de la Caja o de otras cajas o entidades del Sistema Financiero, debidamente comprobado.
- d. Hubiesen perjudicado económicamente a la Caja.
- e. Han incurrido en estafas u otras defraudaciones en cualquier institución pública o privada y exista resolución firme al respecto de la autoridad competente.
- f. Han recibido en su contra auto de llamamiento a juicio o sentencia condenatoria por peculado, robo, hurto, lavado de activos, enriquecimiento ilícito y cualquier otro delito

tipificado en el Código Penal.

- g.** Estén incurso en las demás prohibiciones que señala la ley.

Art. 9. Los socios tendrán los siguientes derechos:

- a.** Elegir y ser elegido para cargos de dirección.
- b.** Presentar al Directorio cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Entidad.
- c.** Apelar ante la Asamblea General cuando hubiese sido sancionado por el Directorio.
- d.** Intervenir con voz y voto en la Asamblea General.

Art. 10. Los socios de la Caja de Ahorro y Crédito deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- a.** Acatar y respetar las disposiciones de este Estatuto y del Reglamento de la Caja de Ahorro y Crédito y cumplir puntualmente sus compromisos de carácter económico.
- b.** Desempeñar fielmente los cargos para lo que hayan sido elegidos.
- c.** Asistir a todos los actos o reuniones a las cuales sean convocados.
- d.** Cumplir las resoluciones que dicte la Asamblea General y los Organismos de la Caja de Ahorro y Crédito siempre que estos no violen la Ley.

Art. 11. Se podrá perder la calidad de socio, por una o más de las siguientes causas:

- a.** Por el retiro voluntario expresado por escrito por el socio ante el Consejo Administrativo.
- b.** Por expulsión o exclusión acordado por el Consejo Administrativo o la Asamblea General, previo el derecho a la defensa a que tiene el socio, sea que lo ejerza o no.
- c.** Por fallecimiento.

CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN

Art. 12. La Caja de Ahorro y Crédito “Julio Andrade”, tendrá los siguientes organismos directivos:

- a.** La Asamblea General de Socios
- b.** El Consejo de Vigilancia

c. El Consejo de Administración y Crédito

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 13. La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE”, es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

Art. 14. El Quórum para la reunión de la Asamblea General se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios

Art. 15. La convocatoria para la Asamblea General hará el presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, con veinticuatro horas de anticipación, indicando el orden del día y mediante comunicación escrita a los miembros. El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

Art. 16. Corresponde a la Asamblea General:

- ✓ Reunirse, por lo menos dos veces cada año, en Enero y Julio, en Asamblea General Ordinaria y extraordinariamente por resolución del directorio, o a pedido del setenta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación;
- ✓ Designar, cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del directorio, los que serán posesionados en la misma sesión.
- ✓ Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento;
- ✓ Remover con justa causa a los miembros del Directorio;
- ✓ Designar las comisiones permanentes y especiales;
- ✓ Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita;
- ✓ Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el directorio a los socios;
- ✓ Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito;
- ✓ Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Art. 17. El directorio será designado por La Asamblea General, y estará integrado por:

- ✓ Presidente;
- ✓ Secretario;
- ✓ Tesorero; y,
- ✓ Vocal

Art. 18. Todos los miembros del Consejo de Administración y Crédito y de los demás organismos de la entidad, deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros y tendrán derecho a voz y voto.

Art. 19. Corresponde al Consejo de Administración y Crédito:

- a) Expedir los reglamentos que fueren necesarios;
- b) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General;
- c) Elaborar Proyectos de reformas al estatuto;
- d) Dirigir la administración de la entidad;
- e) Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito;
- f) Aprobar los informes mensuales de Tesorería;
- g) Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten;
- h) Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.
- i) Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

Art. 20. Corresponde al Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito lo siguiente:

- ✓ Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro y Crédito;
- ✓ Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y de Directorio;
- ✓ Suscribir la correspondencia oficial;

- ✓ Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio;
- ✓ Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso lo amerita
- ✓ Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito;
- ✓ Presentar a la Asamblea General, semestralmente, un informe de las actividades del directorio; y,
- ✓ Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Directorio.

Art. 21. Corresponde al Secretario:

- a) Llevar los libros de actas de Asamblea General y de Consejo de Administración;
- b) Mantener la correspondencia al día;
- c) Legalizar con su firma las actas, documentos y comunicaciones;
- d) Organizar y conservar el archivo de la Entidad;
- e) Citar a las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración, conjuntamente con el Presidente;
- f) Emitir los informes que le soliciten; y otras actividades afines.

Art. 22. Corresponde al Tesorero de la Caja de Ahorro y Crédito:

- a) Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y manejarlos con autorización del Consejo de Administración y el Presidente;
- b) Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos;
- c) Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Consejo de Administración y a la Asamblea General;
- d) Presentar una caución que será fijada por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros
- e) Responsabilizarse del funcionamiento y manejo de la Caja de Ahorro y Crédito, en base a los lineamientos que señale la Asamblea General de Socios, el Comité de Administración y el Comité de Vigilancia; y firmar conjuntamente con el Presidente los documentos bancarios.
- f) Según el funcionamiento y desarrollo de la Caja de Ahorro y Crédito, el Tesorero/Administrador podrá recibir una bonificación, que sería fijado por el

Consejo de Administración, esto será de acuerdo al capital en funcionamiento.

Art. 23. En caso de renuncia o inhabilidad del tesorero, el Presidente convocará a Asamblea General extraordinaria en el plazo máximo de ocho días

para el nuevo nombramiento.

Art. 24. Relativo a las funciones de Crédito, el Consejo de Administración y Crédito es el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con las políticas y requisitos establecidos en los reglamentos que correspondan.

DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Art. 25. El Comité de Vigilancia es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE”. Estará integrado por dos miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos.

Art. 27. El Comité de Vigilancia estará integrado por un presidente, un secretario y un vocal; sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por unanimidad.

Art. 28. El Comité de Vigilancia será el que informe sobre el aspecto económico y financiero de la CAC, en sesión de Asamblea General que se realizará ordinariamente en enero y julio, y, extraordinariamente, cuando sea necesario.

DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Art. 29. El Comité de Crédito estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, quien actuará como Director; el Tesorero quien actuará como Secretario y un vocal, elegido por el Consejo de Administración. El Presidente tendrá voto dirimente.

Art. 30. El Comité de Crédito es el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá ordinariamente cada y extraordinariamente cuando lo crea necesario.

CAPÍTULO IV: DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 31. El patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE”, se compondrá de:

- a. De las cuotas ahorradas por cada uno de los socios en forma obligatoria, los certificados de aportación, ahorro a la vista y los intereses que generen los mismos;
- b. De las multas que se impusieren los socios, y otras que posteriormente contemplase el Consejo de Administración.
- c. De los bienes muebles o inmuebles que se adquieran;
- d. Del producto que se obtenga por inversiones, publicaciones, actividades sociales y deportivas, entre otras, programadas por la Caja; y,
- e. Por todas las donaciones, aportes de la Cooperativa, legados, etc., que reciban en su favor, con beneficio de inventario.

Art. 32. El interés que se pague sobre Certificados de Aportación, ahorros y otros depósitos será fijado por el Consejo de Administración dentro de los límites establecidos por la ley de acuerdo al boletín emitido por Banco Central del Ecuador, y se pagará desde el día en que se realizó el depósito hasta el día de su retiro.

Art. 33. El Consejo de Administración tiene derecho a exigir que los socios notifiquen con treinta días de anticipación, como mínimo, la intención de retirar la totalidad de sus haberes. Ningún socio podrá retirar el dinero de la Caja de Ahorro sin antes deducirle un valor igual al de sus deudas con la Caja, en calidad de prestatario, endosante, deudor o fiador.

Art. 34. El año económico iniciará el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año, pero los balances económicos serán presentados semestralmente.

Art. 35. La Caja de Ahorro y Crédito 24 de Julio podrá realizar y brindar todos los servicios previstos en la Ley de Instituciones del Sistema Financiero Popular y Solidario para las actividades de uso y manejo de recursos financieros.

Art. 36. La implementación de nuevas operaciones requerirá la aprobación del Consejo de Administración y complementariamente, de así requerirlo, de la autorización de organismos públicos de control.

Art. 37. Los servicios que implemente la Caja de Ahorro y Crédito, estarán dirigidos a los socios, pudiendo determinados servicios ser ofrecidos a la comunidad en general. El Consejo de Administración determinará las políticas, normatividad y condiciones de otorgamiento de los servicios financieros a la comunidad.

Art. 38. Los Directivos, Funcionarios y Vocales de la Caja y sus respectivos cónyuges, no podrán obtener préstamos en forma ventajosa o en forma diferente a las señaladas en el Reglamento de Crédito.

Art. 39. Los cónyuges y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los Directivos, Funcionarios y Vocales de la Caja de Ahorro y Crédito, no podrán celebrar contratos de ninguna naturaleza ni participar directamente o por interpuesta persona en un concurso público o privado alguno que convocase la Caja de Ahorro y Crédito “JULIO ANDRADE” y comprometa recursos o bienes de la Caja.

CAPÍTULO V: DE LA CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA

Art. 40. Las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito serán registradas en concordancia con las Normas de Contabilidad de General Aceptación y en cumplimiento a las disposiciones que al respecto dictamine el organismo de control.

Art. 41. Los Estados Financieros, acompañados de los anexos y documentos correspondientes, se pondrán a disposición del Consejo de Vigilancia, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha que ha de efectuarse la Asamblea General, con el objetivo de que los examinen y hagan las comprobaciones que juzguen necesarias.

Art. 42. La Caja de Ahorro y Crédito pondrá a disposición de sus socios la información económica-financiera por lo menos 8 días antes de la fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General.

Art. 43. El Consejo de Administración fijará la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito anualmente.

Art. 44. La capacidad de crédito se establecerá en función de los ahorros de cada socio.

Art. 45. El prestatario que hubiere cubierto el 50% o más del préstamo anterior podrá solicitar uno nuevo, siempre y cuando cancele el anterior de manera inmediata.

Art. 46. El prestatario que solicite un préstamo mayor a los fondos que tiene ahorrado, presentará la garantía de un socio, el que será solidariamente responsable del pago de dicho crédito. Un socio no podrá ser garante sino de un préstamo a la vez.

CAPÍTULO VI: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 47. Las reformas al Estatuto serán aprobadas en dos días distintos, previo informe presentado por una comisión nombrada para el efecto por el Consejo de Administración.

Art. 48. La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la Caja de Ahorro y Crédito a entidades de carácter nacional o internacional.

Art. 49. Las resoluciones de Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito se tomarán por mayoría de los socios asistentes.

Art. 50. La calidad de socio se pierde por:

- a. Renuncia escrita dirigida al Directorio y aceptada por éste;
- b. Por retiro de la totalidad de los ahorros del socio;
- c. Por expulsión acordada por el Directorio, fundamentada en alguna de las siguientes causas: actitudes disociadoras, deshonestidad comprobada en su relación con la Caja de Ahorros e incumplimiento de las disposiciones emanadas de la Asamblea General o del Directorio.

Art. 51. Para todo lo no contemplado en el presente estatuto, se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.

Art. 52. Para la capitalización de la Institución, se ha creado el ahorro acumulativo mensual que da la calidad de socio activo de la Caja, siendo este rubro reembolsable cuando el socio decide retirarse de la Organización; asimismo se incrementarán los Certificados de aportación mediante resolución de Asamblea General.

Art. 53. El patrimonio con el que se constituye la Caja de Ahorros se irá constituyendo de acuerdo a estos Estatutos y a lo que los socios, de manera voluntaria, transfieran a su favor.

DECLARACIONES: El patrimonio con el que se constituye la caja de Ahorros se irá constituyendo de acuerdo a estos Estatutos y a lo que los socios, de manera voluntaria, transfieran a su favor.

ANEXO N° 15**REGLAMENTO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO****“JULIO ANDRADE”****➤ N° DE SOCIOS.**

La CAC estará conformada de doscientos socios accionistas fundadores.

➤ AHORRO

- a. Obligatoriamente cada socio ahorrara \$10.00 (diez dólares) mensualmente.
- b. Obligatoriamente aportará 10 dólares (diez dólares) por concepto de Certificados de Aportación.

➤ INTERÉS

- a. Para los créditos será del 18 % (diez y ocho por ciento) anual.

➤ TIEMPO

- a. El tiempo máximo de un crédito será para 12 meses y de acuerdo al tiempo que el socio solicite.

➤ COBRO

- a. El cobro de los créditos se harán los cinco primeros días de cada mes.
- b. El día cuatro de cada mes se realizará la reunión con los socios a las cinco de la tarde y con diez minutos de espera para recaudar el dólar mensual por concepto de rifa.

➤ LIQUIDACIÓN DE SOCIOS

- a. Si un socio fundador se retira de la Caja de Ahorro y Crédito, se le retendrá un cinco por ciento del valor que tenga hasta ese momento incluye interés, encaje y ahorro, ese dinero retenido se hará patrimonio de la caja.

➤ **GARANTÍA**

- a. Los socios que soliciten un crédito tendrá que presentar un garante el mismo que debe ser otro socio y firmarán un pagare y entregar la copia de cedula.
- b. El solicitante deberá firmar una letra de cambio por el valor del crédito.
- c. Se elaborará un formato para ingresar los datos del socio, el mismo que se llenará cuando se solicite el crédito.
- d. Los socios solo podrán ser garante máximo de dos personas.

➤ **MULTAS**

- a. Un dólar de atrasos a las reuniones y capacitaciones
- b. Dos dólares por faltas injustificadas.

➤ **PERMISOS**

- a. Se concederá tres permisos justificados por año.
- b. Si faltare más de tres veces tendrá una llamada de atención y una multa que establezca la asamblea.
- c. La falta será justificada siempre y cuando sea por situaciones de fuerza mayor o por calamidad doméstica debidamente comprobada.

➤ **INFORMES**

- a. El contador(a) tendrá que presentar un informe económico a los socios de la Caja de Ahorro y Crédito cada seis meses.

ANEXO N° 16**REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE PRÉSTAMOS DE LA
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “JULIO ANDRADE”**

ARTÍCULO 1°: Los miembros de La Junta Directiva de la Caja de Ahorro y Crédito Julio Andrade, serán elegidos para un período de dos años por los miembros de la Asamblea General.

ARTÍCULO 2°: Son atribuciones de la Junta Directiva, además de los señalados en los Estatutos que preceden al presente Reglamento, las siguientes:

- a. Aceptar o no legados, donaciones o servicios que se ofrecieren a la Entidad.
- b. Aprobar créditos especiales para los socios que realicen depósitos voluntarios.
- c. Nombrar al personal administrativo si las circunstancias lo exigen.
- d. Acordar el pago como servicios prestados a los colaboradores, mientras no se cuente con personal de planta.
- e. Conocer y aprobar los estados financieros anuales producto de la información contable.
- f. Dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la CAC.

ARTÍCULO 3°: Los miembros de la Junta Directiva y el Presidente serán solidariamente responsables, civil y penalmente del manejo de los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito, mientras las cuentas de su administración no sean aprobadas por la Asamblea General.

ARTÍCULO 4°: Todos los documentos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Caja de Ahorro y Crédito, serán diseñados y aprobados por la Junta Directiva, siendo su obligación adoptar las medidas pertinentes para mejorar el control interno.

ARTÍCULO 5°: El socio que obligue a la Caja de Ahorro y Crédito a proceder por vía legal para el cumplimiento de sus obligaciones, será separado definitivamente de la Entidad y los costes de la acción legal correrán por su cuenta y riesgo.

ARTÍCULO 6º: El socio que se retire y solicite nuevamente su ingreso, podrá ser admitido como socio nuevo, siempre y cuando cumpla con los requisitos respectivos para el ingreso.

ARTÍCULO 7º: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

ARTÍCULO 8º: Se prohíbe al Tesorero realizar operaciones sin la autorización legal del Presidente. El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que la Junta Directiva lo destituya de esa dignidad, quedando sujeto a responsabilidades civiles y penales.

ARTÍCULO 9º : Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

ARTICULO 10º: Se establece la facultad de realizar depósitos voluntarios por parte de los socios, los intereses por este concepto serán de la misma forma que para los aportes mensuales, pudiendo ser retirados en cualquier fecha.

ARTÍCULO 11º: El presupuesto de gastos corrientes será absorbido por los rendimientos de los préstamos realizados a los socios.

ARTÍCULO 12º : Solamente los socios de la Caja de Ahorro y Crédito tienen derecho a solicitar préstamos.

ARTICULO 13º: El socio que se encuentre en mora no podrá gestionar concesiones de ninguna naturaleza, mientras no cumpla con sus obligaciones adquiridas con la Caja de Ahorro, sin perjuicio de que se ejerza la correspondiente acción legal.

ARTICULO 14°: Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales fijas que incluyen capital más los intereses sobre saldos.

ARTICULO 15°: Un socio no podrá solicitar un nuevo préstamo si no hubiere cancelado el 50% del préstamo anterior. El nuevo préstamo cubrirá el saldo adeudado.

ARTICULO 16°: Todo préstamo será concedido en función de la liquidez de la CAC y en el orden de presentación de su solicitud.

ARTICULO 17°: Los socios que realicen ahorros voluntarios adicionales al establecido mensualmente, podrán solicitar préstamos especiales con la garantía de sus haberes, pero dicho préstamo le prohíbe el retiro de los mismos mientras no cancele todo su valor. El monto será fijado y aprobado por la Junta Directiva.

ARTICULO 18°: La Junta Directiva es quien calificará y aprobará las solicitudes de crédito y los créditos especiales.

Todo asunto no contemplado en este Reglamento será solucionado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Caja de Ahorro y Crédito “Julio Andrade”, la decisión de la Asamblea General y las Leyes pertinentes.

ANEXO N° 17**ACTA DE CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRED
“JULIO ANDRADE”**

En la parroquia de Julio Andrade, cantón Tulcán, a las 18H00 del día 22 de agosto del 2013, en el domicilio del Lic. Héctor Yar se constituye la Caja de Ahorro y Crédito con los señores socios de las organizaciones productivas y de Vivienda presidida por el licenciado Héctor Yar, Presidente encargado de las asociaciones con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de la señorita tesista.
2. Explicación General del tema del proyecto
3. Lectura y aprobación del Estatuto y Reglamento Interno sugerido por la autora que se tomaran en consideración para la creación de la caja de ahorro y crédito “Julio Andrade”.
4. Aprobación de las cuotas mensuales para la Caja

Luego de dar a conocer como se efectuara el proyecto el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que el proyecto a desarrollarse es interesante ya que ayudará al mejoramiento de las organizaciones que la conformarán.

Una vez que se ha tratado el punto resuelto por la Asamblea se levanta la sesión a las 21H30, suscribiendo todos los asistentes de esta acta.

Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Héctor Yar
PRESIDENTE (e)

Prof. Viviana Villarreal
SECRETARIA

FOTOGRAFÍAS

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y DE VIVIENDA DE JULIO ANDRADE



Fuente: La Autora



Fuente: La Autora



Fuente: La Autora



Fuente: La Autora



Fuente: La Autora



Fuente: La Autora